



El Desarrollo Humano en la Economía Circular: una propuesta integral para lograr la sostenibilidad

Autora:

Tatiana Rojas González

Trabajo de Monografía para optar por los títulos de Politóloga y Comunicadora Social y Periodista

Asesoras:

Luz Elba Torres Guevara
PhD en Economía

Nina Constanza Rodríguez Correal
Máster en estudios interdisciplinarios sobre desarrollo

Universidad de La Sabana

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Ciencias Políticas

Facultad de Comunicación
Comunicación Social y Periodismo

Chía
2020

RESUMEN

En el mundo hay una urgencia por solucionar dos problemas que aquejan a las sociedades en la actualidad: las profundas desigualdades, sociales y económicas, y el mal manejo de los recursos naturales. Para solucionarlos, en años recientes se ha propuesto la Economía Circular (EC) como un nuevo paradigma de Desarrollo Sostenible (DS). Sin embargo, se ha llamado la atención sobre la falta de aspectos sociales en la EC, por lo que han surgido algunas propuestas para incorporar el Desarrollo Humano (DH) para llenar así los vacíos sociales. En esta investigación se ahonda aún más en la relación entre la EC y el DH, y se busca responder la pregunta sobre ¿cómo incorporar en la EC la perspectiva social del DH y del Desarrollo a Escala Humana (DEH), en particular lo relativo al concepto del Buen Vivir? Esto con el objetivo de desarrollar un marco conceptual que integre dichos conceptos en el modelo de la EC. Para ello se hace una revisión narrativa de literatura, en la cual se encuentran puntos en común entre los conceptos revisados. Como resultado de la investigación, se propone un modelo conceptual que articula los elementos sociales del desarrollo en la EC, y algunos indicadores, para así replantear el enfoque hacia un modelo orientado al Buen Vivir en el marco de una sostenibilidad súper fuerte, así como el monitoreo de sus impactos en lo social.

Palabras Clave: Economía Circular, Desarrollo Humano, Desarrollo a Escala Humana, sostenibilidad, Buen Vivir, Humanosfera.

ABSTRACT

In the world there is an urgency to solve two problems that afflict societies today: deep social and economic inequalities, and the mismanagement of natural resources. To solve these, in recent years the Circular Economy (CE) has been proposed as a new Sustainable Development (SD) paradigm. However, attention has been drawn to the lack of social aspects in CE, which is why some proposals have emerged to incorporate Human Development (HD), which would allow to fill the social gaps in the CE. This research delves further into the relationship between CE and HD, and asks how to incorporate into CE the social perspective of HD and Human Scale Development (HSD), in particular the concept of Buen Vivir? In order to develop a conceptual framework that integrates these concepts in the CE model. For this, a narrative review literature is carried out to find common grounds on which an integrative model can be build. As a result of the research, a conceptual model is proposed that articulates the social elements of development in CE, and some indicators, in order to rethink the approach towards a model oriented to Buen Vivir within the framework of a super strong sustainability, as well as the monitoring of its social impacts.

Key Words: Circular Economy, Human Development, Human Scale Development, sustainability, Buen Vivir, Humansphere.

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	5
1.1	Descripción del problema	6
1.2	Pregunta de investigación	8
1.3	Justificación de la investigación.....	8
1.4	Objetivos	9
1.4.1	Objetivo general	9
1.4.2	Objetivos específicos	9
2	METODOLOGÍA	9
2.1	Diseño de la investigación	9
2.2	Revisión narrativa de literatura	10
2.3	Análisis crítico y propuesta	12
2.4	Delimitación del tema de investigación.....	13
3	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	13
3.1	El Desarrollo Sostenible (DS) en la Economía Circular (EC)	13
3.1.1	Indicadores de la Economía Circular.....	23
3.2	Origen y evolución del concepto de desarrollo	27
3.2.1	El DS como una visión distinta del desarrollo	30
3.2.2	Del desarrollo económico al Desarrollo Humano (DH)	39
3.2.3	El enfoque de las capacidades: Sen y Nussbaum.....	45
3.2.4	El enfoque de las necesidades axiológicas: Manfred Max-Neef	50
3.3	Propuesta de un nuevo abordaje social de la EC	59
3.3.1	Marco para una EC centrada en la satisfacción de las necesidades	59
3.3.2	Propuesta de indicadores sociales para la economía circular.....	65
4	CONCLUSIONES	79
5	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	81

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores y temáticas de aspectos sociales.....	26
Tabla 2. División de las teorías del desarrollo según Amartya Sen a principios del S.XXI (1997)	30
Tabla 3. Resumen de los atributos de las tres principales corrientes del DS	36
Tabla 4. Temas de los Informes de Desarrollo Humano del PNUD (1990-2019) ..	40
Tabla 5. Elementos del Índice de Desarrollo Humano	43
Tabla 6. Lista de capacidades propuestas por Martha Nussbaum (2011)	48
Tabla 7. Valoración de la felicidad según Amartya Sen y Martha Nussbaum.....	49
Tabla 8. Categorías de necesidades según la OIT	51
Tabla 9. Matriz de necesidades del Desarrollo a Escala Humana.....	54
Tabla 8. Categorías de satisfactores de necesidades	56
Tabla 11. Taxonomía de necesidades e indicadores sociales para la EC	67
Tabla 12. Indicadores y posibles métodos de medición	69

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Actividad de Economía Circular alrededor del mundo.....	14
Figura 2. Producción de conocimiento de la EC	15
Figura 3. Marco para una Economía Circular enfocada en el DH	21
Figura 4. Mapa de visiones sobre el Desarrollo Sostenible.....	33
Figura 5. Diagrama de Venn del DS	34
Figura 6. Crítica al diagrama de Venn del Desarrollo Sostenible	35
Figura 7. Objetivos de Desarrollo Sostenible	38
Figura 8. Marco para una economía circular centrada en la satisfacción de las necesidades	62

El Desarrollo Humano en la Economía Circular: una propuesta integral para lograr la sostenibilidad

1 INTRODUCCIÓN

El concepto de desarrollo ha sido uno de los más importantes a lo largo de la historia y hoy sigue siendo un elemento determinante para la prosperidad de diferentes comunidades. Este concepto ha tomado varias formas y significados, pasando por su identificación con el crecimiento económico, su definición con relación a la protección del medio ambiente y su relación directa con el crecimiento humano de los individuos. Hoy, estas tres ramas del desarrollo están incorporadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), propuestos por las Naciones Unidas, como la meta a la que deben llegar los países para lograr un mundo sostenible. Para ello, se han propuesto diversas herramientas que permiten el logro de estos objetivos sociales, económicos y ambientales, de la manera más rápida posible.

En este contexto, desde el 2006 ha crecido el interés por la Economía Circular (EC) como un nuevo paradigma de desarrollo sostenible (Geissdoerfer et al., 2017), entendida como aquella economía que busca la disminución de los residuos y la contaminación a través de la reducción y el aprovechamiento de los residuos sólidos. La EC como un nuevo paradigma de desarrollo ha sido adoptada por varios gobiernos del mundo y por varios organismos internacionales y regionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Unión Europea (EU), entre otros, desde los cuales ya se han formulado estrategias de EC y políticas para su implementación. Sin embargo, la afirmación de la EC como nuevo paradigma del DS trae a colación tres interrogantes que deben ser respondidos antes de poder afirmar que la EC es un modelo de DS: i) ¿desarrollo de qué?, ii) ¿desarrollo para quién?, y iii) ¿qué se va a sostener? La respuesta de estas tres preguntas es necesaria para no caer en los errores de modelos de desarrollo previos y para poder plantear soluciones a dos de los principales problemas de las sociedades modernas: las inequidades sociales y una mala gestión de los recursos naturales (Lemille, 2019).

Por lo anterior, con esta investigación se pretende desarrollar un marco conceptual que integre, en el modelo de la EC, los conceptos de sostenibilidad en lo social, teniendo en cuenta el Desarrollo a Escala Humana con énfasis en las perspectivas del Buen Vivir. Para ello, se intenta responder el interrogante sobre ¿cómo incorporar en el modelo de Economía Circular la perspectiva social del Desarrollo Humano (DH) y del Desarrollo a Escala Humana (DEH), en particular lo relativo a la teoría del Buen Vivir? Para llegar a una respuesta se hace primero una revisión literaria de los distintos conceptos mencionados, para luego hacer una revisión crítica de una propuesta ya existente de integración del DH en la EC, hecha por Schröder, Lemille & Desmond (2020). Como resultado de dicho análisis, se presenta

un modelo que aumenta el espacio de los aspectos sociales en la EC. Además, para poder comprobar y medir los avances sociales de la EC y sus estrategias y políticas, se propone también un conjunto de indicadores. Finalmente, se presentan en el documento las conclusiones de la investigación.

1.1 Descripción del problema

En el mundo hay una urgente necesidad de transitar hacia sistemas socio técnicos más sostenibles (Meadows, Randers & Meadows, 2006). Problemas de contaminación ambiental, equidad social y estabilidad económica a largo plazo (Geissdoerfer et al., 2017) dejan ver que las prácticas humanas actuales de producción y consumo tienen un efecto perjudicial sobre las dimensiones social, económica y ambiental (Millar, McLaughlin & Börger, 2019) y resaltan que el uso sostenible del planeta es uno de los problemas más complejos de la historia humana (Cairns, 2003b) y uno de los más importantes en la era contemporánea.

Para solucionar esto, la ONU aprobó en el 2015, la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, la cual presenta 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se orientan a lograr un mundo “en el que todas las personas puedan llevar una vida productiva, vibrante y pacífica en un planeta sano” (ONU, 2019, p. 2). Desde entonces, los países han adoptado medidas para integrar dichos objetivos y metas asociadas en sus planes nacionales de desarrollo y para alinear sus normativas en pro de lograr dichos objetivos.

En este contexto se ha llegado a la conclusión de que el actual modelo económico lineal, que funciona bajo la lógica de extraer-producir-consumir-desechar, es el principal causante de los problemas a los que hoy se enfrenta la sociedad y que debe ser reemplazado por un modelo donde se disminuya al máximo la contaminación y se aprovechen de manera responsable los recursos de uso común (Alaerts et al., 2019; Geissdoerfer et al., 2017; Korhonen, Honkasalo & Sepälä, 2018; Korhonen, et al., 2018; Kristensen & Mosgaard, 2020; Millar et al., 2019; Moreau et al., 2017; Sánchez Levoso et al., 2020; Schröder, Lemille & Desmond, 2020). En consecuencia, desde el 2006 la Economía Circular (EC) ha ganado popularidad entre académicos, políticos e industrias como un modelo económico alternativo que puede lograr los objetivos de sostenibilidad (Schroeder, Anggraeni & Weber, 2019).

En cuanto a la implementación de políticas nacionales o locales de estrategias que hacen parte de la EC, Alemania fue el pionero cuando en 1996 activó su Ley de ciclo cerrado de sustancias y gestión de residuos, seguido por Japón en 2002 con su Ley básica para establecer una sociedad basada en el reciclaje (Geissdoerfer et al., 2017). Sin embargo, fue China el primero en poner en marcha políticas nacionales para hacer una transición a un sistema más circular, con su Ley de Promoción de Economía Circular, aprobada en 2009 (Wu et al., 2014). En cuanto a los cuerpos supranacionales, la Unión Europea en 2015 puso en funcionamiento el

Plan de Acción para contribuir a acelerar la transición de Europa hacia una economía circular (Comisión Europea, 2014), la cual inspiró a varios países de este continente a desarrollar estrategias similares a nivel nacional. Por su parte, en América Latina, Colombia se convirtió en el primer país en lanzar un proyecto de transición nacional a sistemas más circulares, con la activación de la Estrategia Nacional de Economía Circular 2018-2022 (Lozano, 2019), seguido por Ecuador, con su Pacto Nacional para la EC en 2019, y Uruguay que en el mismo año implementó el Plan de Acción para la EC (Schröder et al., 2020b).

Pese a estos avances, la puesta en marcha de este nuevo modelo económico como solución a los múltiples problemas que actualmente enfrenta el planeta y como nuevo paradigma de desarrollo, es preocupante por tres razones. La primera es que la teorización de la EC es vaga (Millar et al., 2019) y no hay una claridad en su definición (Kirchherr, Reike & Hekkert, 2017). La segunda, es que la relación entre EC y Desarrollo Sostenible (DS) no es evidente, lo cual dificulta el entendimiento sobre cómo la primera puede aportar al logro de los ODS. Y la tercera, es la ausencia de la dimensión social en este nuevo modelo económico circular (Schröder et al. 2020a).

Respecto a la primera preocupación, Korhonen et al. (2018a) encontraron en un estudio que hicieron sobre el concepto de EC, que la mayoría de los autores que trabajan en el tema están de acuerdo en que la definición de EC responde al aporte de diferentes campos, lo que ha causado que la ciencia e investigación del concepto sean superficiales y desorganizadas. Todo esto debido a que el concepto ha surgido más que todo de la práctica, mientras que en el mundo académico es poca la investigación sobre este tema (Korhonen et al., 2018b). En otro estudio sobre definiciones de EC, realizado por Kirchherr et al. (2017), se encontró que de 114 definiciones analizadas, 95 eran diferentes. Esto evidencia que, en su mayoría, cada artículo académico o investigación científica referente a la EC crea su propia definición del concepto, por no estar de acuerdo con las ya existentes. Al no haber una claridad en el concepto, la implementación de las estrategias de EC y la forma de evaluar su efectividad pueden ser vagas e incluso podrían no responder a la solución de los problemas de sostenibilidad.

En cuanto a la falta de claridad en la relación entre EC y DS, Kirchherr et al. (2017) también encontraron que solo el 12 % de las definiciones analizadas incluían de manera explícita las nociones del DS. Esto se debe, en parte, a que el entendimiento clásico de la EC se basa en una sostenibilidad débil, por confiar en la tecnología y las empresas como únicos actores de cambio (Gudynas, 2003), y a que la EC solo se ha referido al aspecto social mediante un enfoque de consumo e incremento de puestos de trabajo, mientras que “las cuestiones más amplias del pilar social de la sostenibilidad [...] se descuidan en gran medida” (Schröder et al. 2020a, p. 2). De hecho, “si se mencionan aspectos sociales, la referencia es principalmente a la creación de empleo, ya que parece no haber una comprensión clara de la medida en que la economía circular podría contribuir al bienestar subjetivo” (Geissdoerfer et al., 2017, p.9).

Relacionado con lo anterior, Merli, Preziosi y Acampora (2018) analizaron 565 artículos académicos sobre la EC y encontraron que los aspectos sociales solo eran considerados de manera marginal en la academia. En efecto, en el mismo estudio de Kirchherr, et al. (2017) ya mencionado, se encontró que solo el 13% de las 114 definiciones analizadas hacían referencia a las tres dimensiones y solo el 18% tenían en cuenta el término de equidad, pilar fundamental en la dimensión social. Ante todo esto, en su más reciente trabajo *Making the Circular Economy Work for Human Development*, Schröder, et al. (2020a) establecieron una relación entre la EC y el concepto de DH como una solución al vacío social que hay en la primera, y al vacío ambiental del segundo, creando de esta manera un marco integral que pueda realmente convertirse en un modelo para el DS.

1.2 Pregunta de investigación

Por lo anteriormente expuesto, el presente trabajo se orienta a responder ¿Cómo incorporar en el modelo de Economía Circular la perspectiva social del Desarrollo Humano y del Desarrollo a Escala Humana, en particular lo relativo al concepto del Buen Vivir?

1.3 Justificación de la investigación

La EC está siendo rápidamente implementada en políticas nacionales e internacionales que buscan una transición hacia modelos más circulares. Esto se ha dado debido a que la EC ha sido presentada como un nuevo paradigma de DS que permite la consecución de todos los ODS. Sin embargo, para que la EC pueda ser un modelo que permita el logro de los ODS, aún hay mucho trabajo por hacer, y el primer paso es generar un cambio de paradigma (Korhonen, Nuur, et al., 2018). En este contexto, una profunda reflexión sobre la problemática es necesaria, para darse cuenta de la importancia de abordar los aspectos sociales en este nuevo modelo económico que se está implementando a gran velocidad en el mundo, para así no caer en errores de propuestas de desarrollo anteriores que se centraban en los objetos y en el crecimiento económico exclusivamente. Además, es necesaria dicha reflexión para poder definir qué elementos deben ser tenidos en cuenta (calidad de vida, educación, bienestar, sentido de pertenencia, etc.) y desde allí, crear herramientas que permitan la incorporación de los elementos sociales en las estrategias de la EC y en su evaluación.

Por lo anterior, esta investigación se hace para aportar a la construcción del concepto de la EC, y a su dimensión social específicamente, para ayudar a clarificar cómo un modelo circular puede lograr un desarrollo más justo e inclusivo, y así llenar el vacío conceptual en la EC sobre los beneficios sociales que esta trae, para lograr un modelo que logre un DS. Para ello, se plantean unos conceptos específicos encontrados en las teorías amables del desarrollo, específicamente el DH, el DEH y el Buen Vivir, que pueden aportar a un marco para la EC centrada en la

satisfacción de las necesidades humanas, desde donde se pueden construir indicadores sociales que midan no solo el impacto de las estrategias de la EC, sino que también ayuden en la tarea de diagnóstico, planeación e implementación.

Así las cosas, esta investigación es útil para distintos actores del desarrollo, como empresas, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y comunidades de la sociedad civil, gracias a la propuesta de un modelo de EC más participativo, que busca la expansión de las capacidades, la satisfacción de las necesidades humanas y el respeto a la naturaleza, para lograr el bienestar y calidad de vida de todos.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Desarrollar un marco conceptual que incorpore en el modelo de economía circular, la perspectiva social del Desarrollo Humano y del Desarrollo a Escala Humana, en particular lo relativo al concepto del Buen Vivir.

1.4.2 Objetivos específicos

Para lograr el objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Analizar en detalle el modelo de economía circular e identificar los principales vacíos que tiene en cuanto a la dimensión social del desarrollo.
- Identificar los principales conceptos asociados a la dimensión social del desarrollo sostenible y el Desarrollo a Escala Humana, con énfasis en el Buen Vivir.
- Proponer un modelo de economía circular que integre la perspectiva social del desarrollo sostenible y el Desarrollo a Escala Humana, en particular lo relativo al concepto del Buen Vivir.
- Proponer indicadores que midan el impacto y progreso sociales de una transición de la economía lineal a la economía circular.

2 METODOLOGÍA

2.1 Diseño de la investigación

Para lograr los objetivos de esta investigación la metodología que se usó fue una revisión narrativa o tradicional (Cronin 2008), la cual se usa para descubrir y describir el desarrollo de un determinado asunto, bajo un punto de vista teórico o contextual (Rother, 2007). “El enfoque y profundidad de la revisión está en función

del contexto para el que se realice” (Guirao & Silamani, 2015). Este tipo de investigaciones constituyen un análisis de la literatura publicada en libros, artículos de revistas y otras fuentes, e incluyen el análisis crítico personal del autor. La revisión narrativa se trata, por lo tanto, “de una revisión apropiada para fundamentar teóricamente artículos, disertaciones, tesis y trabajos de conclusión de cursos. Asimismo, posibilita la contextualización, problematización y visualización de propuestas, de nuevas perspectivas y/o el direccionamiento de un tema” (Zillmer & Díaz-Medina, 2018, p. 1).

En este trabajo se usó la metodología mencionada para describir la evolución que ha tenido la incorporación de los aspectos sociales en la EC, ya que ha sido señalado en la literatura que este nuevo modelo económico deja de lado los aspectos sociales (Alaerts et al., 2019; Kirchherr et al., 2017; Korhonen, et al., 2018a; Millar et al., 2019; Moreau et al., 2017; Murray et al., 2017; Padilla-Rivera, Garrido & Merveille, 2021; Rodríguez-Anton et al., 2019; Schröder, et al., 2020). Como resultado de este proceso, se encontró una posible relación entre la EC y el DH.

Por lo anterior, se realizó otra revisión narrativa de literatura, esta vez sobre el DH, específicamente el enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen y Martha Nussbaum; el DEH propuesto por el economista chileno Manfred Max-Neef y las concepciones del Buen Vivir. Además, se hizo otra revisión de literatura sobre el DS, con la intención de identificar cómo la EC podría aportar a los aspectos sociales del DS. Con base en estos temas, y en una propuesta ya existente de incorporación del DH en la EC hecha por Schröder, et al. (2020a) se hace la construcción de un marco conceptual que permita la inclusión amplia de aspectos sociales en la EC, a partir de la experiencia del DEH y el Buen Vivir, que permita llenar el vacío social de la EC y lograr así un efectivo DS.

Una vez logrado dicho marco para una EC centrada en la satisfacción de las necesidades, se utilizó la matriz de las necesidades de Max-Neef et al. (1986) para identificar los satisfactores generados por el marco propuesto, para así reconocer posibles indicadores que ayuden no solo a monitorear los impactos sociales de la EC, sino también a diagnosticar, planificar e implementar las estrategias de EC y la transición hacia sistemas más circulares, teniendo en cuenta el trabajo reciente de otros autores, como Padilla-Rivera et al. (2021). Finalmente, se toma el marco conceptual para responder a las tres preguntas expuestas en la introducción con la intención de revisar si es posible pensar en la EC como un nuevo paradigma del DS, y se presentan las conclusiones del trabajo.

2.2 Revisión narrativa de literatura

La EC ha sido propuesta en la comunidad internacional como un nuevo paradigma de DS que permite el logro de los ODS (Geissdoerfer et al., 2017; Schröder et al., 2020). Por esta razón, se hizo una revisión narrativa de literatura para descubrir y

describir los elementos de la EC que permitirían un DS. Para ello, se hizo una búsqueda en bases de datos, como Web of Science, Scopus, Science Direct, Google Scholar y Redalyc en las cuales se utilizaron distintas ecuaciones de búsqueda que indagan en la unión entre “Circular Economy” y “Definitions”, “Social Dimensions”, “Sustainability” y “Development”. Además, en la revisión de literatura también se tuvieron en cuenta páginas web de tanques de pensamiento sobre la EC, como la de la Fundación Ellen MacArthur, y de organismos internacionales, como la Unión Europea, el PNUD, entre otros. En este proceso de búsqueda, de más de 100 referencias, se encontraron libros y artículos de revistas electrónicas e impresas, reportes y demás documentos exponiendo las fortalezas y debilidades de la EC. Uno de los resultados de esta primera revisión fue el hallazgo de dos problemas en la conceptualización de la EC como paradigma del DS y dos propuestas para solucionarlo.

El primer problema identificado en la literatura hace referencia a la falta de claridad y consenso sobre la definición del concepto de la EC, lo que genera dificultad a la hora de implementar estrategias y metodologías que le apunten al DS (Kirchherr et al., 2017; Korhonen et al., 2018b; Merli et al., 2018; Millar et al., 2019; Reike, Vermeulen & Witjes, 2018). La falta de claridad en la definición del concepto hizo que un número de autores se preguntara por los elementos que debía tener la EC para poder ser considerada como un paradigma del DS. Esto llevó al reconocimiento del segundo problema: el vacío social de la EC. Un creciente interés por revisar los elementos sociales, ambientales y económicos de la EC, para entender su aporte a la sostenibilidad, resultó en la conclusión de una falta de aspectos sociales en la EC, lo cual imposibilitaría su entendimiento como un nuevo paradigma de DS (Geissdoerfer et al., 2017; Kirchherr et al., 2017; Moreau et al., 2017; Rodríguez-Anton et al., 2019; Schröder et al., 2020a; Schroeder et al., 2019). Para solucionar esto, se encontraron dos propuestas interesantes en la literatura: la inclusión del DH en el marco de la EC, realizada por Schröder et al. (2020a), para llenar el vacío social de la EC; y el uso del enfoque de las necesidades de Max-Neef para lograr una retroalimentación y evaluación más directa sobre la implementación de las estrategias de la EC, propuesto por Alaerts et al. (2019). Estos dos planteamientos de inclusión de aspectos sociales en la EC parten de las teorías alternativas del desarrollo, específicamente el DH y el DEH, que buscan cambiar el enfoque de la economía, de los objetos a las personas.

La afirmación de la EC como un nuevo paradigma de desarrollo captó la atención de los académicos del desarrollo, lo cual está demostrado por las dos propuestas mencionadas en el párrafo anterior, y por la creciente atención que ha recibido el concepto por organismos internacionales como el PNUD, PNUMA, la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, entre otras agencias dedicadas al desarrollo. Por esta razón, revisar las teorías del desarrollo mencionadas en las propuestas sociales de los autores, era importante. Por ello, se hizo una revisión sobre las teorías amables del desarrollo, entre las cuales están el DS, el DH de Amartya Sen y el DEH de Max-Neef, las cuales buscan una

recuperación del rol del ser humano en la economía y el desarrollo (Max-Neef, 2007; Max-Neef et al., 1986; Pedrajas, 2006; Robeyns, 2005; Sen, 1989). El resultado fue la identificación de una visión de las necesidades humanas como la base de la teoría general del desarrollo y sus diferentes tendencias (Max-Neef et al., 1986; Pedrajas, 2006) y la necesidad de un cambio de paradigma que permita un entendimiento diferente de las relaciones entre seres humanos y entre estos y la naturaleza (Gudynas & Acosta, 2011; Max-Neef et al., 1986). Finalmente, se encontró una preocupación sobre una ética compartida que permita llegar a un verdadero desarrollo para todos, considerada como la ética del desarrollo (Zamora, 2005), además de la necesidad de incluir y empoderar otros actores fuera de la dimensión económica para lograr el desarrollo y el bienestar, permitiendo también distintos modos de vida (Gudynas, 2003).

Toda la revisión de literatura presentada en este trabajo se hizo entre el veinte de febrero de 2020 y el cuatro de diciembre del mismo año. Teniendo en cuenta que la literatura existente que relaciona los elementos sociales del desarrollo con la EC es corta, específicamente hablando del DH, el DEH y el Buen Vivir, la estrategia de búsqueda que se utilizó fue la identificación de posibles referencias útiles para el estudio en los cuerpos bibliográficos de otros artículos que revisan elementos generales del modelo de EC. Los criterios para referenciar los artículos incluidos en este trabajo fueron la interdisciplinariedad de los autores y el campo de estudio de estos. En este punto se dio mayor importancia a los artículos que tuvieran autores de campos de conocimiento como los estudios del desarrollo, el desarrollo sostenible, la sostenibilidad corporativa, la economía, el desarrollo social, las humanidades y la economía.

2.3 Análisis crítico y propuesta

A partir de los hallazgos de la revisión de las teorías amables del desarrollo, se vio la necesidad de hacer un análisis crítico de la propuesta de Schröder et al., (2020a). Teniendo en cuenta los postulados del enfoque de capacidades del DH, la taxonomía de necesidades del DEH y los aspectos sociales del DS, se llegó a la conclusión de que aún falta articular otros elementos en la propuesta de Schröder et al. (2020a) para poder ampliar la visión social de la EC. El primer vacío identificado en la propuesta de los autores fue la ausencia de definición de las necesidades humanas, a pesar de que la satisfacción de las necesidades está en la espina dorsal de la propuesta de la *Humanosfera* que incorporan Schröder et al. (2020a) en la EC. El segundo vacío identificado fue la falta de aclaración sobre cómo lograr los espacios de participación que permitan obtener los resultados que plantean en su propuesta.

Para solucionar lo anterior, se considera que la taxonomía de las necesidades de Max-Neef et al. (1986) provee una definición clara de las necesidades y sus satisfactores y una metodología para identificarlos, a través de una participación amplia de la sociedad. Así mismo, a partir de esto se reconoce una oportunidad

para generar indicadores sociales que sean coherentes con cada contexto específico. De esta manera, tomando el modelo de Schröder et al. (2020a) como base, se propone un rediseño del modelo de EC cuyo núcleo será la satisfacción de las necesidades, dado que este enfoque replantea el desarrollo al abordar al ser con todas las dimensiones humanas en perfecta armonía con su entorno. Con esto se dota a la EC de elementos que le permitan convertirse en un nuevo paradigma del DS, que no cometa los errores de propuestas de sostenibilidad anteriores, señaladas por varios autores en la literatura (Gudynas, 2003, 2018; Johnston et al., 2007; Moir & Carter, 2012), y así lograr una sostenibilidad súper-fuerte, como la describe Gudynas (2003). Finalmente, siguiendo el objetivo de la investigación de Schröder et al. (2020) de pasar de un modelo conceptual social de la EC a algo aplicable en la práctica, se proponen una serie de indicadores sociales que pueden ser incorporados en los marcos de monitoreo existentes de la EC, a los cuales se llegó siguiendo la metodología de la matriz de las necesidades de Max-Neef et al. (1986).

2.4 Delimitación del tema de investigación

Esta investigación se centra en el estudio de la EC, en particular en los aspectos sociales del modelo circular y su presentación como un nuevo paradigma del DS, con base en literatura nacional e internacional disponible sobre el tema. A partir de esta información, se hace una propuesta de incorporación de los elementos sociales del desarrollo, encontrados específicamente en las teorías del DH, el DEH y el Buen Vivir. Esto con la intención de generar un marco conceptual que permita entender e implementar la EC como un verdadero paradigma del DS que tenga en cuenta las implicaciones sociales, económicas y ambientales de un pensamiento circular.

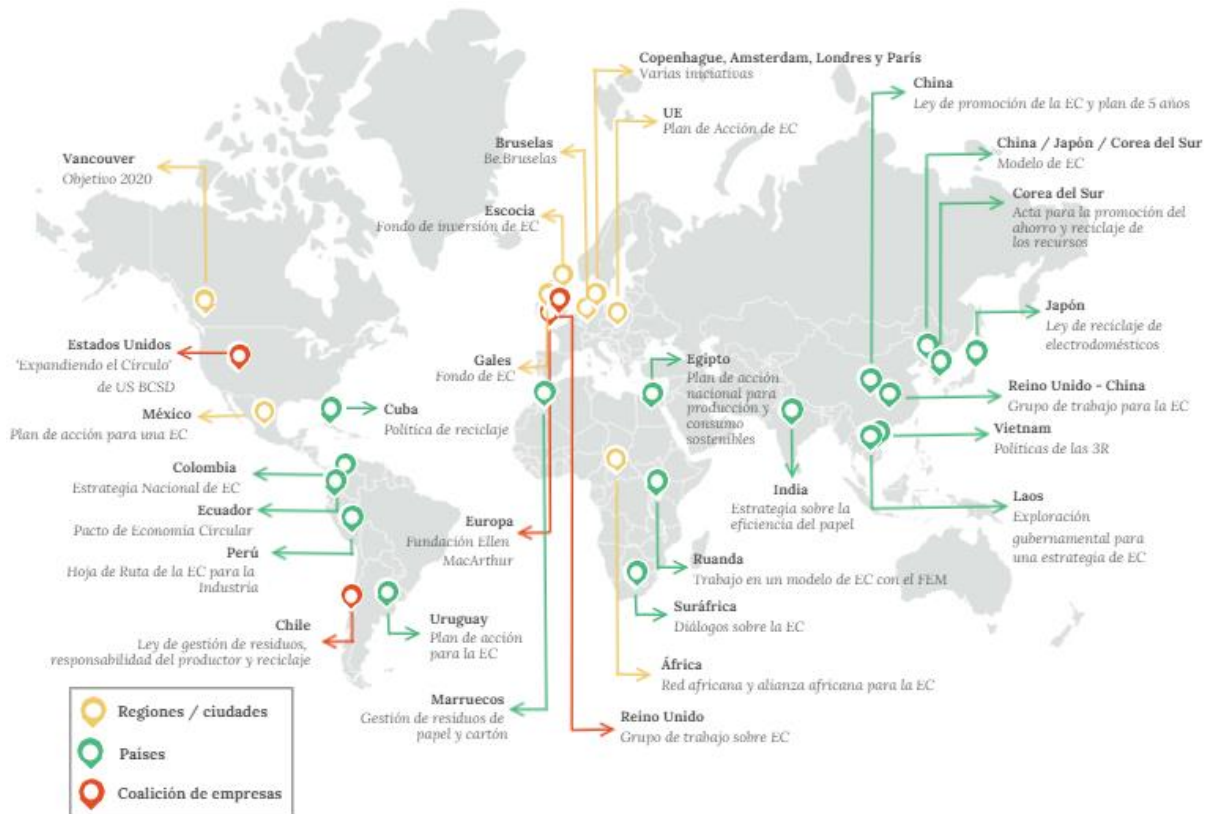
3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 El Desarrollo Sostenible (DS) en la Economía Circular (EC)

En el mundo hay un consenso sobre el hecho de que los impactos negativos del modelo económico actual (denominado lineal), han puesto en riesgo la supervivencia de la raza humana. Este modelo consiste en tomar-fabricar-consumir y desechar, y se basa en la presunción de que los recursos son abundantes, disponibles, y fáciles de conseguir y desechar (Reike et al., 2018). En contraste, la EC ofrece no solo una solución práctica a problemas globales y locales, como el agotamiento de los recursos y la contaminación marítima con plástico, sino que también permite que el ser humano pueda vivir dentro de los límites del sistema ecológico planetario (Schröder et al., 2020a), gracias a que promueve el cierre de los ciclos de recursos y materiales, a través de múltiples estrategias que incluyen, repensar la producción y el consumo, el reciclaje de materiales y la reparación y reuso de bienes (Moreau et al., 2017). En esencia, la EC es presentada como un

nuevo modelo económico porque propone mantener productos y materiales en su nivel de aplicación más alto mientras minimiza su impacto ambiental (Comisión Europea, 2014), usualmente a través de la aplicación de un sistema de pensamiento circular, materializado en que los productos, una vez consumidos, son reciclados, reparados o reusados en vez de ser desechados (Preston & Lehne, 2017). Gracias a su capacidad para lograr altos niveles de sostenibilidad (Schroeder et al., 2019), la EC ha recibido una creciente atención durante los últimos 5-10 años a tal punto que ha sido incluida en la creación de políticas públicas nacionales de algunos países (Reike et al., 2018) (ver Figura 1).

Figura 1. Actividad de Economía Circular alrededor del mundo



Fuente: Elaboración propia con base en Preston & Lehne (2017) y en Schröder et al. (2020b).

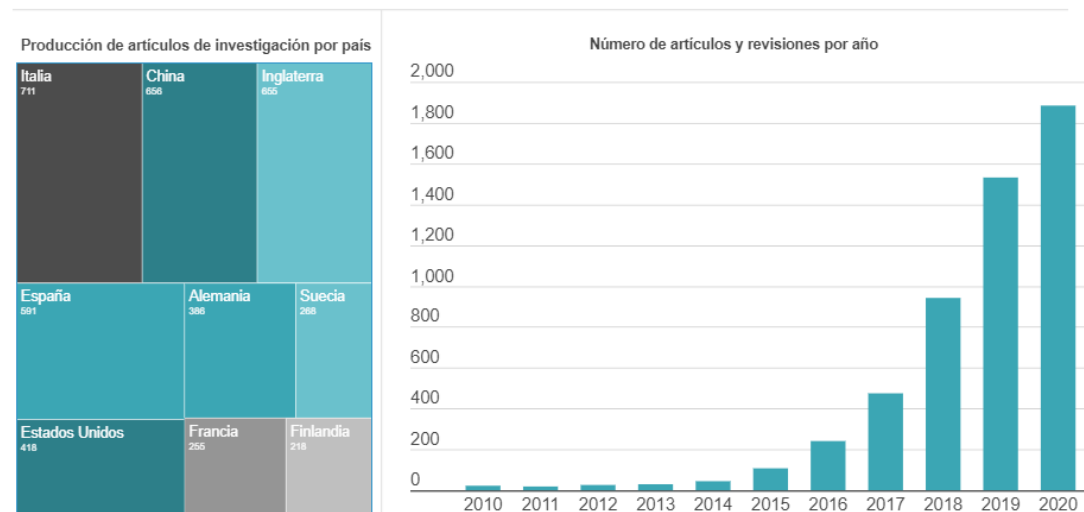
El primero en hacerlo fue China, quien desde el 2009 se ha convertido en ejemplo mundial de transición a la EC (Ghisellini, Cialanti & Ugliati, 2016), por la implementación y manejo de la Política de Promoción de la Economía Circular y el Plan a 5 años para lograr una transición (Preston & Lehne, 2017). A este le siguieron otros países como Canadá, Corea, Japón y los países miembros de la Unión Europea. En América Latina, Colombia se convirtió en el primer país en implementar una estrategia nacional de transición a la circularidad, cuando en 2018 activó la Estrategia Nacional de Economía Circular, como parte de los compromisos

nacionales e internacionales del gobierno para cumplir con los ODS (Gobierno de la República de Colombia, 2019). La estrategia recoge la definición de la EC propuesta por la Fundación Ellen MacArthur, uno de los tanques de pensamiento más grande e influyente en la temática de la EC, y establece un marco para la implementación de la estrategia.

Algunos autores han establecido que la producción de conocimiento sobre la EC, ha sido principalmente desde la práctica y por actores que la han implementado en diversos espacios y desde distintas escuelas de pensamiento (Millar et al., 2019). En una investigación sobre los orígenes del concepto, Reike et al. (2018) encontraron que entre 2013 y 2018, las publicaciones registradas en Scopus, incrementaron en un 50%. En estas publicaciones, y en la mayor parte de la literatura, la definición más utilizada es la de la Fundación Ellen MacArthur (EMF por su sigla en inglés) (Kirchherr et al., 2017), que establece que la EC es:

...un sistema industrial que es restaurador o regenerativo por intención y diseño. Reemplaza el concepto de "fin de la vida útil" por el de restauración, se desplaza hacia el uso de energía renovable, elimina el uso de productos químicos tóxicos, que impiden la reutilización, y apunta a la eliminación de desechos a través del diseño superior de materiales, productos, sistemas y, dentro de esto, modelos de negocio. (The Ellen MacArthur Foundation, 2013, p. 7).

Figura 2. Producción de conocimiento de la EC



Nota: Una búsqueda en Web Of Science permite ver que la producción de artículos y revisiones con el tema "Economía Circular" ha crecido de manera exponencial desde el 2016, siendo países como Italia, China e Inglaterra los principales lugares de producción de conocimiento.

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, aunque la popularidad de la EC se ha dado en los últimos 5-10 años, el término no es nuevo (Ghisellini et al., 2016; Kirchherr et al., 2017; Korhonen et al.,

2018b; Millar et al., 2019; Murray et al., 2017; Reike et al., 2018), pues hay por lo menos tres etapas en el desarrollo de este concepto: *EC 1.0*, *EC 2.0* y *EC 3.0*, haciendo alusión al principio de la re-manufacturación y el rediseño que subyace al concepto (Reike et al., 2018). *La EC 1.0*, que se desarrolló entre 1970 y 1990, está basada en el pensamiento de Boulding, quien en 1966 habló sobre la necesidad que tiene el hombre de encontrar su lugar en un sistema ecológico cíclico (Murray et al., 2017). Pero fue durante los años setenta y ochenta cuando en Estados Unidos y en Europa los conceptos de Reducir, Reciclar y Reusar ganaron popularidad. Es en esta época cuando la producción de literatura empieza a concentrarse en el manejo de los desperdicios y el reciclaje específicamente, trayendo consigo un nuevo pensamiento de sistemas que empezó a formar la EC (Reike et al., 2018).

La *EC 2.0* se dio entre 1990 y 2010, y se centró en la conexión entre insumos y productos para la eco-eficiencia. En esta etapa la idea del *gana-gana* entre el medio ambiente y la actividad empresarial empezó a adquirir fuerza, gracias a la publicación del Informe Brundtland ya que permitía entender que proteger el medio ambiente, ayudaría también a crecer económicamente (Reike et al., 2018). Finalmente, la *EC 3.0* se desarrolló a partir del 2010, cuando los retos de sostenibilidad, ligados al crecimiento poblacional, generaron una nueva atención sobre el agotamiento de los recursos necesarios para el abastecimiento de la población mundial. Según Reike et al. (2018) en estos años se incrementó el miedo sobre el hecho de que, si los países no industrializados alcanzan los niveles de consumo de aquellos industrializados, los recursos no serán suficientes, poniendo en riesgo la supervivencia de la raza humana. Por estas razones, desde la ONU se celebró la creación de la EC por su potencial de desacoplar el crecimiento, del uso de los recursos. Así, el enfoque pasa a los sistemas colaborativos y a los actores en las cadenas de oferta, incluyendo a los consumidores, ONG y gobiernos, y se reconoce que la implementación de la circularidad depende de los aspectos organizacionales y de los asuntos técnicos de realización (Reike et al., 2018, p. 250).

A pesar de esta evolución, aún no hay un consenso entre los académicos sobre el significado de la EC, lo que ha llevado a que existan más de 95 definiciones diferentes (Kirchherr et al., 2017). Esta pluralidad de entendimientos e interpretaciones ha generado, a su vez, confusión sobre los principios y valores del modelo. Por ejemplo, Reike et al. (2018) advierten que no hay una claridad en la literatura sobre la jerarquía de las R, pues mientras que en la literatura y política China las 3R significan reducir, reusar y reciclar, en ese orden, en otros autores significan reusar, re-manufacturar y reciclar; reusar, reciclar y retornar; o reusar, reciclar y reducir. Esto se da porque la EC se desarrolló en una simbiosis con la creación de políticas y la consultoría, "donde el uso de los conceptos también sirve a otros intereses como la persuasión, reducción de complejidad para propósitos comunicacionales y construir casos de negocios con conceptos alternativos" (Reike et al., 2018, p. 253).

No obstante lo anterior, en años recientes la EC ha sido presentada en el contexto del DS como un nuevo enfoque para el desarrollo de políticas y negocios (Alaerts et al., 2019) y ha empezado a verse como una oportunidad para lograr algunos de los ODS, especialmente en países no industrializados (Schröder et al., 2020a). La atención a este enfoque incrementó en el 2015, gracias a la publicación de un reporte de la Unión Europea titulado *Cerrando el círculo: un plan de acción para la Economía Circular de la Unión Europea*, en el que se señala que parece haber una relación muy cercana entre la EC y los ODS, por lo que la primera puede ser considerada como una herramienta muy importante para lograr los objetivos (Rodríguez-Anton et al., 2019). Sin embargo, en la comunidad académica existen todavía muchas dudas sobre cómo pueden lograrse los ODS a través de la EC, pues el cuerpo literario se enfoca principalmente en las cuestiones técnicas y ambientales (Reike et al., 2018).

Varios han sido los esfuerzos para identificar qué tipo de relación existe entre la EC y la consecución de los ODS. Por ejemplo, Rodríguez-Anton et al., (2019) analizaron la correlación entre la EC y los ODS, encontrando una relación directa entre indicadores de la EC y los ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 12 (producción y consumo responsable), 13 (acción por el clima) y 14 (vida submarina); una relación fuerte con los ODS 2 (hambre cero), 3 (salud y bienestar), 5 (igualdad de género) y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas); y ninguna relación significativa con los ODS 4 (educación de calidad), 6 (agua limpia y saneamiento), 7 (energía asequible y no contaminante), 15 (vida de ecosistemas terrestres) y 17 (alianzas para lograr los objetivos). Para estos autores, seguir ciertos indicadores de la EC podría ayudar en la consecución de los ODS. En contraste, Schröder et al., (2020) analizaron las dimensiones sociales que aún hacen falta por trabajar en la EC y encontraron que hay relación directa con los ODS 11,12,13 y 14; indirecta con los ODS 1 (fin de la pobreza) y 3; y no existente con los ODS 5,8 y 10 (reducción de inequidades). Además, estos autores encontraron que al explotar los potenciales sociales de la EC se podrían alcanzar los ODS 1, 3, 5, 4, 8, 10 y 17. Finalmente, Preston & Lehne, (2017) relacionaron los ODS con cuatro aspectos clave de la EC, encontrando así que hay una relación, directa o indirecta, con la consecución de todos los ODS. Los cuatro aspectos que estos autores revisaron fueron la extensión del ciclo de vida de un material o producto, el cambio de los patrones de uso, el ciclo de un material o producto mediante ciclos de uso adicionales y la introducción de materiales reciclables, renovables o biodegradables. En su análisis, Preston & Lehne (2017) encontraron que al tener en cuenta estos aspectos, solamente el ODS 5 queda sin una clara relación con la EC.

No obstante, la presentación de la EC como una nueva estrategia para lograr el DS ha sido criticada por varios autores, pues se ha visto que las definiciones del concepto y su implementación, ignoran los aspectos sociales que componen una de las dimensiones del DS (Geissdoerfer et al., 2017; Kirchherr et al., 2017; Millar et al., 2019; Moraga et al., 2019; Moreau et al., 2017; Murray et al., 2017; Reike et al.,

2018; Sauv , Bernard & Sloan, 2016; Schr der, 2020a). Por ejemplo, Kirchherr et al. (2017) hicieron un estudio sobre las definiciones de la EC en la literatura y encontraron que de 114 definiciones solo el 13% mencionan las tres dimensiones del DS y que solo el 18% tienen en cuenta la equidad social (Kirchherr et al., 2017). Adicionalmente, en la literatura el trato al elemento social de la EC se basa principalmente en la creaci n de nuevos empleos (Geissdoerfer et al., 2017), pero poca referencia se hace a la calidad de estos y al reto que impone la automatizaci n de la EC en los pa ses no industrializados (Preston & Lehne, 2017). Esto ha preocupado a un sector de la academia debido a que, si se presenta como un nuevo modelo econ mico, o incluso de desarrollo, hay que preguntarse qu  es lo nuevo que se propone que realmente permita la mejora y el avance en temas de desarrollo (Kirchherr et al., 2017). Por esta raz n, una de las corrientes de la EC afirma que para que esta se convierta en una realidad se necesita de un cambio de paradigma (Korhonen et al., 2018b; Reike et al., 2018; Schr der et al., 2020a).

La falta de precisi n acerca de c mo lograr la EC se explica principalmente por la forma de interpretar sus elementos, principios y valores. En la literatura se identifican dos grandes escuelas de pensamiento que se encuentran relacionadas con la teorizaci n de la EC, la reformista y la transformista, las cuales difieren en 3 puntos espec ficos: i) la reducci n del input de recursos, ii) la modificaci n del orden econ mico, y iii) el balance entre las dimensiones de sostenibilidad. Para los reformistas, los dos primeros elementos est n relacionados, pues el hecho de optar por reusar y reducir completamente los inputs de recursos (Naustdalslid, 2014), sumado al pensamiento de sistema de la EC, significan negar la l gica subyacente del capitalismo mismo (Reike et al., 2018). El  ltimo elemento, el balance entre las dimensiones de la sostenibilidad, genera controversia entre ambas escuelas, debido a que los transformistas ven la EC como un concepto unificador de la sostenibilidad ambiental y econ mica, que puede generar tambi n un mejoramiento en lo social, mientras que los reformistas tienen un inter s m s centrado en el crecimiento econ mico que la EC puede generar (Reike et al., 2018).

Los tres elementos clave sin resolver en la conceptualizaci n de la EC 3.0 de Reike et al. (2018) se entienden tambi n por la diferencia que hay en la literatura entre dos tipos de definiciones que se le dan a la EC y que determinan no solo la interpretaci n del t rmino sino tambi n su implementaci n: *sensu stricto* y *sensu latu* (Moraga et al., 2019). Por un lado, en *sensu stricto* la EC tiene un enfoque angosto al centrarse en los ciclos tecnol gico y biol gico de los recursos. Por el otro, la EC en *sensu latu* tiene un enfoque m s amplio pues empuja el foco de la EC a la sostenibilidad y a los efectos que la EC pueden tener en lo ambiental, econ mico y social (Moraga et al., 2019).

El enfoque m s amplio de la EC est  dado por la definici n establecida por Murray et al. (2017) quienes presentan la EC como “un modelo econ mico en el que la planeaci n, consecuci n de recursos, adquisiciones, producci n y reprocesamientos son dise ados y gestionados tanto como procesos como resultados para maximizar el funcionamiento ecosist mico y el bienestar humano”

(2017, p. 369). Estos autores afirman que una nueva EC demostraría renovados conceptos de sistema, economía, valor, producción y consumo, llevando a un desarrollo sostenible de la economía, el medio ambiente y la sociedad, lo cual no ha venido sucediendo en el plano práctico pues la EC es virtuosamente silenciosa sobre la dimensión social (Murray et al., 2017). Lo anterior es un llamado al desarrollo de esas potencialidades sociales en la EC, puesto que los países no industrializados tienen una gran necesidad de “enfoques innovadores que reduzcan la polución y el desecho, mejoren la salud y el bienestar, y contribuyan a nuevos enfoques del crecimiento económico y a la creación de empleo decente” (Schröder et al., 2020a, p. 3). Esto es necesario si se quiere presentar a la EC en los países en desarrollo como un nuevo modelo económico y de desarrollo, ya que “enfoques que necesiten de tecnología o capital de manera intensiva, o enfoques que requieran de una señal política fuerte y una capacidad institucional para la implementación, pueden ser más difíciles de lograr en países en desarrollo” (Preston & Lehne, 2017, p. 7).

Para efectivamente convertir la EC en un nuevo paradigma del DS, es necesario entender que un paradigma es nuestra visión del mundo subyacente, el vocabulario con el que entendemos e interpretamos el mundo (Korhonen et al., 2018b). Para que esta filosofía cultural y de desarrollo social se transforme, se deben tener en cuenta las dos etapas interdependientes del cambio paradigmático, en las cuales debe haber transiciones para que el cambio suceda. La primera etapa es la paradigmática, metafórica y normativa donde las visiones, conceptos y normas son centrales. La segunda etapa es la descriptiva, positiva y analítica, donde las herramientas, métricas, instrumentos y prácticas de medida son centrales. En esta etapa el cambio es constante e incremental, mientras que en la primera etapa muy rara vez hay cambios, y cuando los hay son radicales (Korhonen et al., 2018b).

La visión transformista de la EC ha venido desarrollando nuevos marcos de seguimiento de la implementación del modelo circular para revisar cómo se afectan o benefician las cuestiones sociales durante la transición. Para ello son cruciales los marcos de monitoreo, pues sin ellos existe el riesgo de una economía más circular que retrate un rendimiento ambiental y/o social pobres, a pesar de que existan muchas acciones y declaraciones bien intencionadas (Alaerts et al., 2019). En ese sentido, existen dos propuestas que le apuntan a fortalecer las potencialidades sociales de la EC. La primera es el marco de monitoreo desarrollado por Alaerts et al. (2019), quienes proponen establecer indicadores de monitoreo de la transición a la circularidad, que se basen en un pensamiento sistémico de la satisfacción de las necesidades. Esta propuesta está basada en la cuestión de si las necesidades “son intercambiables o si estas dependen del tiempo y la cultura” (Alaerts et al., 2019, p. 366). A partir de lo anterior, Alaerts et al. (2019) proponen que se pueden resolver algunas preguntas sobre elementos sociales clave para el desarrollo: i) ¿cómo evoluciona la satisfacción de la necesidad?, ii) ¿cómo se logra la satisfacción a través de lo material?, y iii) ¿qué impactos ambientales se generan para satisfacer la necesidad? Para los autores, las respuestas sirven para desarrollar indicadores

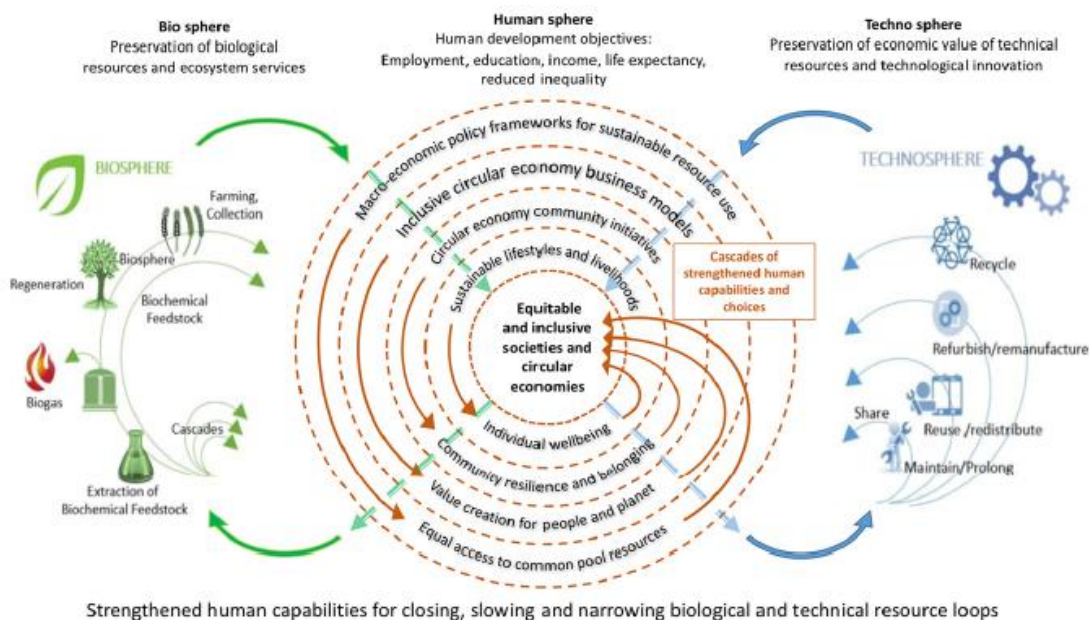
basados en la satisfacción de las necesidades, que entiendan la importancia de lo social.

La segunda propuesta que busca fortalecer las potencialidades sociales de la EC es el marco para una EC centrada en el DH planteado por Schröder et al. (2020a). Este marco “incluye elementos socio-económicos de la transición de un modelo lineal a uno de economía circular, combinado con el DH de las ciencias sociales y los estudios del desarrollo” (Schröder et al., 2020a, p. 1). Con este enfoque se busca llenar el vacío social que tiene la EC, para lo cual integran el concepto de la *Humanosfera* al tradicional diagrama mariposa (ver Figura 3) propuesto por la Fundación Ellen MacArthur que representa la EC. Esta *Humanosfera*:

...abarca la eliminación del desperdicio, pero da un paso más hacia la eliminación de la pobreza y la lucha contra las desigualdades al mismo tiempo [...] también le apunta a expandir la noción de pensamiento circular hacia la dimensión social: mientras el desperdicio es considerado como un concepto mal diseñado en la esfera económica, la pobreza es también vista como una noción mal considerada en la esfera social. (Schröder et al., 2020a, p. 5).

Abarcar a los seres humanos en la EC lleva a dos nuevas dimensiones: la adaptación a la naturaleza y la inclusión en las decisiones económicas, por lo que cada ser humano podría ser valorado como un actor crítico y tomador de decisiones (Schröder et al., 2020a). Así las cosas, la *Humanosfera* tiene cuatro ciclos y cascadas que fortalecerán los objetivos del DH, en un marco de la EC que “trate la reducción de desechos y polución y la restauración de los recursos naturales” (Schröder et al., 2020a, p. 6). El primero de ellos es el marco para las políticas macro-económicas para el uso sostenible de los recursos, que intenta adaptar las políticas al nuevo paradigma, buscando no solo la eficiencia de los recursos y la reducción de desperdicios sino también sistemas de producción y consumo limpios. El segundo ciclo tiene que ver con los modelos de negocio circulares e inclusivos, en el cual los negocios empiezan un cambio paradigmático para poder incluir los valores sociales en la sostenibilidad. El tercero se centra en las iniciativas circulares de la comunidad, fortaleciendo su resiliencia y sentido de pertinencia. Por último, el cuarto ciclo busca lograr estilos de vida sostenibles para incrementar el bienestar, por lo que es en este ciclo donde se llama a la ciudadanía para que revise y cambie su propio comportamiento de consumo, y así las personas se conviertan en agentes de cambio (Schröder et al., 2020a).

Figura 3. Marco para una Economía Circular enfocada en el DH



Fuente: Schröder et al. (2020a, p. 6)

A partir de esta exposición, Schröder et al. (2020a) proponen una definición de la EC que integre las tres dimensiones de la sostenibilidad, como un sistema:

...socioeconómico restaurativo y regenerativo centrado en lo humano que incrementa las elecciones humanas y construye capacidades humanas al recapturar el valor de los materiales y desechos para las personas a través de ralentizar, cerrar y limitar los ciclos de material y energía que minimizan el ingreso de los recursos y los desechos, emisiones y derrame de energía. Esto se puede lograr al empoderar a los trabajadores, permitir la inclusión social y resguardar un estilo de vida sostenible a través de la aplicación de prácticas y políticas para el diseño duradero y centrado en lo humano, el mantenimiento, asegurando los derechos a reparar, reusar y compartir, re-fabricar, re-manufacturar y reciclar. (2020a, p. 5).

La propuesta de Schröder et al. (2020a) parte de la experiencia de los autores con el DH y la EC. A través de su conocimiento, los autores pensaron en cómo lograr que los sistemas circulares pudieran convertirse en un modelo que no solo sea regenerativo y restaurativo, sino justo e inclusivo. Previamente Alexander Lemille ya había pensado en un modelo circular, justo e inclusivo, con su propuesta sobre el concepto de la esfera humana, o la *Humansphere*, como una tercera fuente de stocks y flujos que, al relacionarse con las otras dos dimensiones, permite crear un modelo verdaderamente simbiótico (Lemille, 2019).

La razón de ser de esta nueva esfera en la EC es cuestionar el rol y la función de los seres humanos en un futuro modelo regenerativo o circular “para entender qué se necesita para liderar dentro de un modelo que debe proteger a todos y todo, como cualquier economía debería” (Lemille, 2020). Estos nuevos roles pasan por entender al ser humano como naturaleza y como energía al mismo tiempo, ya que es parte de la Biosfera. A partir de esto, Lemille identifica cuatro estrategias que muestran las interacciones entre las tres esferas en cuestión: i) la estrategia de adaptación, ii) de valuación, iii) de evolución y iv) de avance. Las dos primeras se enfocan en la habilidad que tienen los humanos de cambiar y adaptarse, mientras que las otras dos miden los avances de la humanidad hacia la preservación de la vida en la Tierra, basado en una adaptación profunda mientras se asegura que la circularidad responda óptimamente a las necesidades humanas reales (Lemille, 2019). Estas dos últimas se refieren a la medición de qué tan lejos nos encontramos como sociedad de alcanzar la circularidad, pero teniendo en cuenta que tal economía “debe ser diseñada en una manera simbiótica para satisfacer las necesidades humanas de todas las sociedades” (Lemille, 2019).

El autor contempla que esta nueva esfera aparece en lo que se denomina la era Antropocénica, en la cual empieza a crecer el reconocimiento de que el cambio climático ha sido causado por las acciones del ser humano, por lo que es una oportunidad única para repensar los roles de las personas en un nuevo modelo. Al respecto, Lemille advierte que “el hecho de que hayamos pasado por alto muchos límites ambientales y fundamentos sociales se debe principalmente a nuestros patrones de consumo y nuestro sistema de creencias. De ahí nuestro necesario cambio drástico en el comportamiento” (Lemille, 2020, párr. 11). Esto se logra desde una visión del mundo a través de lo que el autor llama el eje de la abundancia, compuesto por cuatro roles del ser humano: naturaleza, conocimiento, energía y empatía. A través de estos, el autor propone estrategias de cambio de comportamiento y estrategias de medición para entender qué tan lejos estamos del sistema ideal.

El cambio de los comportamientos de consumo a través de los nuevos roles implica generar un nuevo modelo que sea empático. Esto pasa por dos factores importantes: i) la adaptación, que consiste en entender al ser humano como parte de la Biosfera y con capacidades para regenerar algunos servicios ambientales ya inexistentes o escasos mientras se busca la regeneración natural de estos; y ii) tener interés, que significa cuidar a todos y a todo, lo cual resulta en la creación de incontables puestos de trabajo (Lemille, 2020). Esto debe ser medido para poder tener una visión de donde estamos y qué tan lejos estamos del logro de un espacio justo y seguro para todos, lo cual se logra a través de dos elementos: el monitoreo y la prosperidad. El primero intenta contestar a las preguntas sobre qué significa vivir en un modelo circular y qué se necesita para lograrlo, mientras que el segundo responde a qué tan profundamente nos adaptamos a la Biosfera, algo que se puede medir a través del bienestar de todos y para todos (Lemille, 2020). En este punto, el autor propone que un indicador de esa distancia entre el punto actual y el deseado

puede ser la conciencia total del sistema, que ayudaría a evitar un rebote del consumo a través del logro de una descentración colectiva. Este concepto lo aplica Lemille como lo entienden las tribus originales de Norteamérica, es decir, como “la habilidad de pensar en el lugar de las generaciones futuras que aún no han nacido, de preservar la vida en la Tierra al decidir como si fuéramos estas generaciones” (Lemille, 2019, párr. 33).

Teniendo en cuenta lo anterior, Lemille (2020) propone cuatro principios de la *Humanosfera* para lograr un verdadero enfoque simbiótico:

- Enfocarse en las necesidades vitales de los seres: esto es reconocer que el mundo es un espacio donde todas las especies pueden satisfacer sus necesidades, incluso los humanos.
- Eliminar todas las externalidades: entender que todos los tipos de organizaciones sociales deben buscar implementar descubrimientos que permitan la abundancia y eviten la escasez.
- Elegir la proporción menos intensiva: preferir la menor concentración de algo o de alguien debe ser preferido, ya que permite llegar a estrategias más distributivas.
- Cambio en la escala de tiempo y espacio: esto es eliminar la codicia de los sistemas actuales.

De esta manera, la *Humanosfera* se convierte en un espacio de transformación del ser humano para permitirle a las personas convertirse en líderes que entiendan las relaciones con la biosfera y que vean al ser humano como naturaleza, conocimiento, energía y empatía (Lemille, 2020).

3.1.1 Indicadores de la Economía Circular

A pesar de la falta de consenso en el entendimiento de lo que la EC significa, desde el 2010 se ha evidenciado un creciente interés por el desarrollo de marcos o conjunto de indicadores que pueda dilucidar la situación de transición a la EC (Saidani et al., 2019). De hecho, Moraga et al. (2019) encontraron que hay una urgencia por métodos específicos para medir el progreso de la EC, lo que se traduce en la necesidad de indicadores que reflejen los cambios generados por las estrategias o proyectos de EC. La importancia de esto se remite al hecho de que los indicadores tienen algunas características cruciales como: i) la habilidad de resumir, focalizar y condensar la complejidad de las dinámicas ambientales, ii) la potencialidad de colocar información compleja de manera simplificada y útil, iii) la capacidad de comunicar y concientizar sobre importantes problemas, iii) la capacidad de indicar si los objetivos propuestos se cumplen o no, y iv) la capacidad de ser usados como instrumentos para la creación de políticas y toma de decisiones (Saidani et al., 2019). La ausencia de dichos marcos de monitoreo con indicadores

que permitan ver los impactos de la EC en todas las dimensiones del DS traen consigo el riesgo de que “una economía que es más circular muestre un desempeño ambiental y/o social deficiente, a pesar de muchas acciones y declaraciones bien intencionadas” (Alaerts et al., 2019, p. 364).

Dicho interés en el asunto de indicadores de la EC ha generado una creación exponencial de estos, demostrado en un análisis hecho por Muñoz et al. (2018) para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el que se analizaron 31 marcos de indicadores globales con más de 2.000 indicadores en temas relevantes a pilotos de economía circular en diferentes ciudades. Esta diversidad de indicadores ha hecho confusa su implementación en la medición y evaluación de las estrategias y proyectos de la EC, por lo que varios esfuerzos han surgido desde la literatura para crear un solo marco que pueda ayudar en la tarea de medición, lo cual ha revelado dos problemas en los marcos de monitoreo:

- Una falta de indicadores de reducción dentro del enfoque de las 3R.
- Una falta de indicadores sociales dentro del enfoque del DS.

El enfoque de las 3R (reducir, reusar, reciclar) es uno de los pilares de la EC, y entre ellos, el más importante es el concepto de reducir (Geng et al., 2012). A pesar de esto, en el estudio de De Pascale et al. (2020), en el que revisaron sesenta y un (61) indicadores de la EC, se encontró que de todos los indicadores revisados, únicamente cuatro son exclusivos de la reducción, mientras que dos relacionan reuso y reducción. Esta conclusión es compartida por Geng et al., (2012), quienes encontraron que en el marco nacional de indicadores de la EC de China hay un mayor interés por las dimensiones del reuso y el reciclaje. Al respecto, los autores advierten sobre la necesidad de crear más y mejores indicadores de reducción.

La falta de indicadores sociales en los marcos de medición refleja el problema ya mencionado de la falta de inclusión de la dimensión social en la EC. Varios investigadores han alertado sobre la necesidad de abarcar indicadores de impacto social, especialmente en cuanto al bienestar individual y colectivo, si se quiere crear una economía circular como nuevo paradigma de DS (Alaerts et al., 2019; De Pascale et al., 2020; Geng et al., 2012; Moraga et al., 2019; Muñoz et al., 2018; Padilla-Rivera et al., 2021; Saidani et al., 2019; Van Hoof et al., 2018). Un ejemplo es el estudio ya mencionado de Muñoz et al. (2018) en el que se descubrió que, a pesar de que los indicadores se encuentran en las dimensiones económica, ambiental, social e incluso de gobernanza, la mayoría de los indicadores hacen énfasis en los materiales, desechos sólidos y la economía. Además, hay algunas categorías ignoradas en los marcos de monitoreo e indicadores, como lo son: la educación, el género, la salud, la planeación urbana, la persona y la seguridad (Muñoz et al., 2018). Finalmente, los autores advierten que, aunque se estima que la EC puede mejorar el bienestar y la equidad en una sociedad, los marcos de indicadores no tienen ninguna herramienta ni definición sobre cómo medir estos cambios.

En esta misma línea, el trabajo de Geng et al. (2012) llega a la conclusión de que el marco de indicadores implementado en China no ha tenido en cuenta los aspectos sociales de la EC. Al respecto, resaltan que, si se tiene en cuenta que la implementación práctica de la economía circular tendrá implicaciones en las dimensiones ambiental, económica y social, entonces “conviene abordar una evaluación sistemática sobre diversos aspectos. Esta evaluación requiere que además de los indicadores ambientales y económicos, también se establezcan indicadores sociales” (Geng et al., 2012, p. 221). Por su parte, De Pascale et al. (2020) en su revisión de sesenta y un (61) indicadores de la EC analizaron aquellos ubicados en los niveles micro, meso y macro y las dimensiones de sostenibilidad. Al hacer esto, encontraron que “las dimensiones ambientales y económicas son las más incluidas en los indicadores revisados, mientras que la dimensión social está incluida en un número limitado de indicadores. En particular, ninguno de estos considera solo los aspectos sociales” (De Pascale et al., 2020, p. 22).

Para solucionar esta problemática, Padilla-Rivera et al. (2021) propusieron una metodología para descubrir los posibles indicadores sociales que miden los impactos de la EC, especialmente el bienestar y la equidad. Los investigadores se basaron en la opinión de expertos en la EC, recolectada a través de una estrategia que mezcla el método Delphi y el análisis difuso. En la encuesta los investigadores incluyeron cuarenta y tres (43) indicadores, divididos en cinco categorías (ver Tabla 1), los cuales fueron calificados por un grupo de 150 expertos de la EC de acuerdo con su juicio sobre la importancia que tienen para el modelo. A partir de la calificación que le dieron a cada uno de los indicadores propuestos, los autores redujeron el número de indicadores sociales a un total de 12, considerados como los más importantes para la EC: salud y seguridad del consumidor, pobreza, seguridad alimentaria, gobernanza, salud y seguridad ocupacional, empleo, relaciones comerciales justas, acceso a recursos tangibles, evaluación de impacto social, etiquetado de productos y servicios y trabajo infantil.

En cuanto a los indicadores resultantes, los autores mencionan que la EC ha sido propuesta como una solución para erradicar la pobreza, por su capacidad de crear nuevos trabajos y crecimiento económico. Por ello, es importante canalizar esfuerzos para establecer una forma de medir el impacto de la EC en la reducción de la pobreza. Al mismo tiempo, la circularidad podría llegar a ser una opción interesante para crear políticas que le apunten a la reducción del desperdicio de alimentos que hoy existe en el mundo, pero se debería propender por el reconocimiento sobre el valor de la comida para la salud, el bienestar y la prosperidad de los humanos en el contexto urbano “y crear un paradigma para gestionar el alimento de una manera circular en una infraestructura urbana interconectada” (Padilla-Rivera et al., 2021, p. 106). Ahora bien, en cuanto al empleo, los autores advierten que se debe especificar más este concepto, ya que se presenta como un indicador abstracto y no se aclara si se miden ciertos elementos como las habilidades para la EC o la educación (Padilla-Rivera et al., 2021).

Tabla 1. Indicadores y temáticas de aspectos sociales

Categoría	Prácticas laborales	Derechos humanos	Sociedad	Responsabilidad del producto	Otros	
INDICADORES	Empleo	Inversión	Inclusión social	Seguridad y salud del consumidor	Tecnología	
		No-discriminación	Redes sociales			
	Relaciones laborales	Libertad de asociación y negociación colectiva	Participación y democracia local	Proveedor de cumplimiento	Etiquetado de productos y servicios	Corrupción
			Evaluación del impacto en la sociedad			
	Salud y seguridad ocupacional	Trabajo infantil	Tradiciones culturales	Turismo y recreación	Comunicación de mercadeo	Sanidad
			Trabajo forzado u obligatorio			
	Entrenamiento y educación	Prácticas de seguridad	Sentido de comunidad y de pertenencia	Privacidad del consumidor	Conformidad	Economía colaborativa
			Mecanismos de Derechos Humanos			
	Diversidad e igualdad de oportunidades	Inclusión	Seguridad alimentaria	Derechos de uso de la tierra	Comportamiento anti-competitivo	Gobernanza
			Pobreza			
Ingresos justos y de distribución	Eficacia y comodidad	Acceso a recursos tangibles	Relaciones comerciales justas		Hedores	

Fuente: Padilla-Rivera et al. (2021, p. 105)

Vale la pena mencionar que dado que el estudio de Padilla-Rivera et al.,(2021) se basó únicamente en literatura en inglés, es entendible que pasaran por alto la experiencia del caso colombiano, con la implementación del Sistema de Información de Economía Circular (SIEC) del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), en el cual se incluyó un indicador especial para medir la creación de empleos verdes en relación con la EC. Este indicador específico del DANE mide los empleos que “contienen consideraciones sobre el bienestar de los trabajadores (dimensión del trabajo decente) que según el Ministerio de Trabajo corresponde a una justa remuneración, a la garantía de los derechos de los trabajadores y a la protección social” (DANE, 2020, p. 27). Con esto, se logra mostrar la participación de los empleos verdes con respecto al total de empleos asociados a las actividades ambientales según las clases de protección ambiental y gestión de recursos.

La inclusión de los aspectos sociales en la EC y sus indicadores es una tarea que aún sigue en curso y que es importante para crear una guía para los responsables de la implementación de la EC. Esta es una discusión que sigue desarrollando

conocimiento, tanto en la academia como en la práctica, y que cada vez incluye más diálogo entre disciplinas, clave para llegar a un entendimiento más holístico de lo social en la EC (Padilla-Rivera et al., 2021). Así las cosas, y entendiendo que la EC es propuesta como un nuevo paradigma del DS, es imperativa una discusión sobre el concepto de desarrollo y su evolución a lo largo del tiempo.

3.2 Origen y evolución del concepto de desarrollo

El fin de la II Guerra Mundial significó para muchos países de Europa la reestructuración de sus economías para recuperar las pérdidas que dejó la guerra (Hobsbawm, 1997). El Plan Marshall fue la principal herramienta para lograr dicho cometido, ya que buscaba la recuperación económica de los países europeos, al enfocarse en ayudas financieras para la formación de capital, “con la condición de que en esos países ya existiera capacidad humana” (Hirai, 2017, p. 2). Esto llevó a que durante las siguientes décadas se entendieran como sinónimos los términos de crecimiento económico y desarrollo, y su relación fue promovida desde los miembros de la ONU como el modelo de desarrollo preferible para todo el sistema internacional, ya que durante los años cincuenta y sesenta se produjo un crecimiento económico nunca antes visto en los países europeos y en Estados Unidos, “como resultado de la aplicación de los modelos económicos keynesianos, en los cuales factores como la inversión interna, propiciada por el ahorro, proporcionaba el ingrediente básico del crecimiento” (Pedrajas, 2006, p. 46).

En este contexto económico y social, se fortaleció la teoría económica del desarrollo, nacida en 1940, la cual se ocupaba de la mejora de las condiciones económicas en países con bajos ingresos. Según Keith Griffin, conocido colaborador en los Reportes de DH elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), esta teoría partía del supuesto de que un aumento, por ejemplo, en el producto interno bruto per cápita podía reducir la pobreza e incrementar el bienestar general de la sociedad, lo que originó un fuerte nexo entre mayor producción y menor pobreza, que tenía convencidos a muchos economistas de que centrarse exclusivamente en el crecimiento era suficiente para alcanzar el objetivo último del desarrollo. “En otras palabras, el crecimiento se convertía no sólo en el medio para alcanzar el desarrollo sino en el fin del desarrollo mismo” (Griffin, 1999, p. 13). En su versión inicial, los primeros economistas del desarrollo, como Arthur Lewis con su teoría de la modernización y Whitman Rostow con su teoría de las etapas del crecimiento económico, hacían énfasis en alcanzar elevadas tasas de crecimiento para asegurar el desarrollo (Schuldt, 1995). Así las cosas, el concepto convencional desde entonces “ha significado el crecimiento de una economía, a lo largo del cual se aplican nuevas tecnologías, se producen transformaciones sociales y aumenta la calidad de vida de los ciudadanos con la consecuencia de una mejor distribución de la riqueza y de la renta” (Pedrajas, 2006, p. 48).

Sin embargo, los resultados en países no industrializados mostraban resultados confusos que ponían en jaque la relación que planteaba la teoría, pues “las desigualdades, a pesar de las altas cifras de crecimiento, seguían siendo enormes” (Pedrajas, 2006, p. 46). Esto motivó a un grupo de economistas a revisar si efectivamente la esencia del desarrollo se podía centrar exclusivamente en la producción nacional total de bienes, es decir en el Producto Interno Bruto (PIB). Así, varios economistas empezaron a pensar en nuevas formas de lograr el desarrollo sin que éste estuviera ligado al crecimiento económico, ya que se había encontrado que, al dejar la esencia del desarrollo en las mercancías, se llegaba “a tratar a las personas como medios para el progreso económico, más que como beneficiarios y adjudicatarios de él” (Schuldt, 1995, p. 34). Uno de ellos fue el economista argentino Raúl Prebisch, predecesor de las teorías más populares en América Latina: la estructuralista y la de dependencia (Hirai, 2017), esta última dedicada al reconocimiento de que ciertas regiones se desarrollan a expensas de otras, a raíz de una relación entre países centro y países periferia (Gudynas, 2003).

Otros economistas, que surgieron luego de la revolución keynesiana en la década de 1940, intentaron darle una explicación al “atraso económico” de varias regiones, yendo más allá del análisis clásico para acercarse a una nueva realidad y generar nuevos modelos de desarrollo económico, con aportes desde distintas disciplinas (Pedrajas, 2006). Una tendencia en esa nueva disciplina fue la que relacionó el atraso económico con la región geográfica de los países, en la cual se encuentra el trabajo de Gallup, Sachs y Mellinger (1998) quienes afirmaron que el atraso y otros problemas sociales y económicos estaban relacionados con la ubicación de los países en regiones con ciertas características específicas: estar ubicados en el trópico o tener una alta densidad poblacional y una alta tasa de crecimiento poblacional. Esta relación entre atraso económico y geografía se conoció luego como el fatalismo geográfico y marcó varios de los reportes del Banco Mundial durante las décadas de los ochenta y los noventa (Gudynas, 2003).

El desarrollo de los planteamientos de estos economistas heterodoxos permitió el surgimiento de lo que se conoce como la economía del desarrollo. Su idiosincrasia se acentuaría entre los países denominados en ese entonces como países del *Tercer Mundo*, desde donde se empezaron a cuestionar los modelos económicos que las naciones del Norte proponían para el resto del mundo (Pedrajas, 2006). Un ejemplo fue la conferencia Asia-Africana de 1955 en Indonesia, en la cual los países no industrializados hicieron demandas colectivas que les ayudaron a elaborar su propio pensamiento sobre el desarrollo y estrategias acordes a este (Hirai, 2017). En esa misma línea, Albert Hirschman, considerado como pionero de la teoría económica del desarrollo, señaló que los modelos tradicionales de la economía eran inaplicables a los países del denominado *Tercer Mundo*. Por ello, argumentó que la primera exigencia de la nueva teoría consistía en “la elaboración de una estructura teórica separada que mantuviera la probabilidad, o por lo menos, la esperanza de que los propios países *subdesarrollados* desempeñaran un papel positivo en el proceso de desarrollo” (Pedrajas, 2006, p. 58).

En las siguientes décadas, aparecieron nuevos pensadores como Amartya Sen, Paul Streeten, entre otros, que buscaban un entendimiento del desarrollo que fuera más allá del enfoque de crecimiento, dando como resultado una amplia literatura sobre el desarrollo, sus objetivos y sus métodos. Una clasificación útil para entender las diversas conceptualizaciones que se dieron sobre el desarrollo es la que hizo el economista indio Amartya Sen, pionero del enfoque del DH, quien divide las distintas teorías del desarrollo en teorías duras y teorías amables (ver Tabla 2).

El auge de las teorías amables del desarrollo coincidió con un retroceso en las cuestiones sociales en los años setenta y ochenta, cuando en muchos países y regiones del mundo volvieron a experimentarse hambrunas que no se veían desde el periodo de guerra (Hobsbawm, 1997). Esto hizo que varios de los teóricos se preguntaran por la evaluación moral, teórica y práctica del desarrollo, proceso que terminó en la creación de una ética del desarrollo (Zamora, 2005), configurada como “un proyecto aplicado de la filosofía para reflexionar sobre los fines y los medios que acompañan a los cambios socioeconómicos en los países y regiones pobres” (Pedrajas, 2006, p. 29). Este nuevo concepto surge en el contexto de las éticas aplicadas durante los años setenta y ochenta, y sigue una metodología de hermenéutica crítica¹ (Zamora, 2005), atrayendo así a varios académicos de la época, como David Goulet (primero en utilizar el término), Amartya Sen, Martha Nussbaum, Paul Streeten, David Crocker, entre otros. Distintas visiones de esta ética del desarrollo fueron estructuradas desde cada autor, aunque, según Zamora (2005, p. 5-6), todas tienen cuatro elementos en común:

- El reconocimiento del desarrollo como un campo multidisciplinar e interdisciplinario, en el que se encuentran procesos sociales, económicos, políticos y culturales.
- El reconocimiento de que la riqueza económica no es un fin en sí mismo, sino un medio. La riqueza económica solo cobra sentido en virtud de lo que nos permite hacer o ser.
- Un convencimiento en que tanto las prácticas como las teorías del desarrollo presentan dimensiones éticas y valorativas que deben ser tenidas en cuenta para beneficiar el análisis y la crítica de las prácticas y las teorías del desarrollo.
- Entienden que el fin último del desarrollo, la calidad de vida, puede tener distintas visiones de acuerdo con la cultura y el tiempo histórico, pero reconocen que en todas esas visiones hay elementos en común que permiten la construcción de una ética universalmente aplicable.

¹ La ética aplicada como hermenéutica crítica hace referencia a la propuesta de Adela Cortina. Esta hermenéutica crítica pretende el equilibrio entre las exigencias éticas universales y las exigencias propias de cada uno de los ámbitos de acción (Zamora, 2005).

Tabla 2. División de las teorías del desarrollo según Amartya Sen a principios del S.XXI (1997)

	Descripción	Teorías	Principales exponentes
Teorías duras del desarrollo	Consideran el desarrollo como un proceso estrictamente económico que requieren un gran sacrificio, que de acuerdo con Winston Churchill exigen sangre, sudor y lágrimas	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la acumulación • Teoría de la modernización • Teoría de la dependencia • Teoría estructuralista 	<ul style="list-style-type: none"> • Arthur Lewis • Walt Whitman Rostow • Ian Little • Anne Krueger • Raúl Prebisch
Teorías amables del desarrollo	Consideran el desarrollo como un proceso amigable, en el cual se destaca la cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • Teorías del capital humano y capital social • Desarrollo Sostenible • Desarrollo a Escala Humana • Desarrollo Humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Amartya Sen • Manfred Max-Neef • Paul Streeten • Martha Nussbaum

Fuente: Elaboración propia con base en Bedoya (2010) y Pedrajas (2006).

Así las cosas, en el eje filosófico se llegó al acuerdo de que la ética del desarrollo se ocupa de aclarar “en qué puede consistir el desarrollo propiamente dicho, cuáles son los elementos básicos que lo constituyen y de qué medios hay que valerse para intentar alcanzarlo” (Pedrajas, 2006, p. 38). Es en este contexto donde Amartya Sen desarrolla su enfoque del DH, el cual se convirtió en un elemento clave para la concepción del desarrollo y es ahora uno de los enfoques alternativos institucionalizados por el PNUD en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) (Bedoya, 2010). Este, junto con el DS, son los dos entendimientos del desarrollo que permitieron la creación de los ODS.

3.2.1 El DS como una visión distinta del desarrollo

El DS es considerado como una estrategia fundamental para guiar la transformación socioeconómica del mundo y así lograr la sostenibilidad (Klarin, 2018). El concepto se ha convertido en una de las expresiones más utilizadas en las últimas décadas en los espacios de toma de decisión y en los proyectos de desarrollo, siendo incluido en estrategias de gobierno y de cooperación internacional. Pero, a pesar de su popularidad, se han propuesto diferentes definiciones e interpretaciones, lo cual ha dificultado el proceso de lograr los objetivos de este concepto (Johnston et al., 2007).

Para Eduardo Gudynas (2003) la creciente atención desde los años 70 sobre la necesidad de proteger la naturaleza y sus recursos, proveniente de los movimientos ambientalistas críticos del modelo de consumo capitalista, fue la que desencadenó las variadas definiciones del DS. La discusión sobre este nuevo enfoque del

desarrollo empezó en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en 1972 (Mota & Sandoval, 2016), en la cual se tuvo en cuenta el resultado de un estudio contratado por el Club de Roma a un equipo de investigadores del Instituto de Tecnología de Massachusetts especializado en dinámica de sistemas. El resultado del estudio fue el informe titulado *Los Límites del Crecimiento*, publicado en 1972. En este informe, los autores advierten sobre las consecuencias negativas de las actividades humanas sobre el medio ambiente (Klarin, 2018). El contexto histórico de la conferencia mencionada estuvo marcado por una tendencia que veía al subdesarrollo como la causa de la degradación ambiental y viceversa, y al optimismo tecnológico y asistencialismo como estrategias para eliminar ambos problemas (Mota & Sandoval, 2016). Esto generó que se malinterpretara la investigación de El Club de Roma, llegando a entender el DS como resultado del crecimiento económico, ya que se consideraba que era necesario tener cierta fortaleza económica, antes de poder mejorar la calidad ambiental (Gudynas, 2003).

En la siguiente década, específicamente en 1982, apareció la primera definición concreta del DS, como un intento de cubrir la brecha entre las preocupaciones ambientales sobre la creciente evidencia ecológica de las consecuencias negativas de las actividades humanas y las preocupaciones sociopolíticas sobre los problemas del desarrollo entendido como sinónimo de crecimiento económico (Robinson, 2004). En este contexto se creó la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, la cual tuvo como principal objetivo discutir la relación entre medio ambiente y desarrollo y encontrar una solución a su rivalidad (Gudynas, 2003).

En el marco de esta tarea la Comisión publicó en 1987 el reporte titulado *Nuestro Futuro Común* (conocido como el Informe Brundtland, por el apellido de la presidenta de la comisión), en el cual se presentó la definición del DS hasta ahora más utilizada (Lèlè, 1991), como aquel tipo de desarrollo que “satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Brundtland, p. 59). Esta fue la primera vez que se proporcionó una definición del concepto a nivel global y por ello el reporte es considerado como la entrada del DS en la agenda internacional (Langhelle, 1999). Además, esta definición se posicionó como una propuesta para compatibilizar la economía y la ecología, a fin de buscar un crecimiento económico y social justo, ecológicamente viable y de respeto a la naturaleza (Gudynas, 2003). Así las cosas, el crecimiento económico “ya no era el problema sino la solución [...] un nuevo escenario gana-gana emergió al colocar el mismo crecimiento económico en colores de ambiental y socialmente sostenible” (Purvis, Mao & Robinson, 2018, p. 684).

De esta manera, la definición del Informe Brundtland logró ampliar la relación entre medio ambiente y economía para incluir las preocupaciones sociales,

desembocando en el entendimiento generalizado de las 3 dimensiones del DS, economía, medio ambiente y sociedad, y así se empezó a entender que:

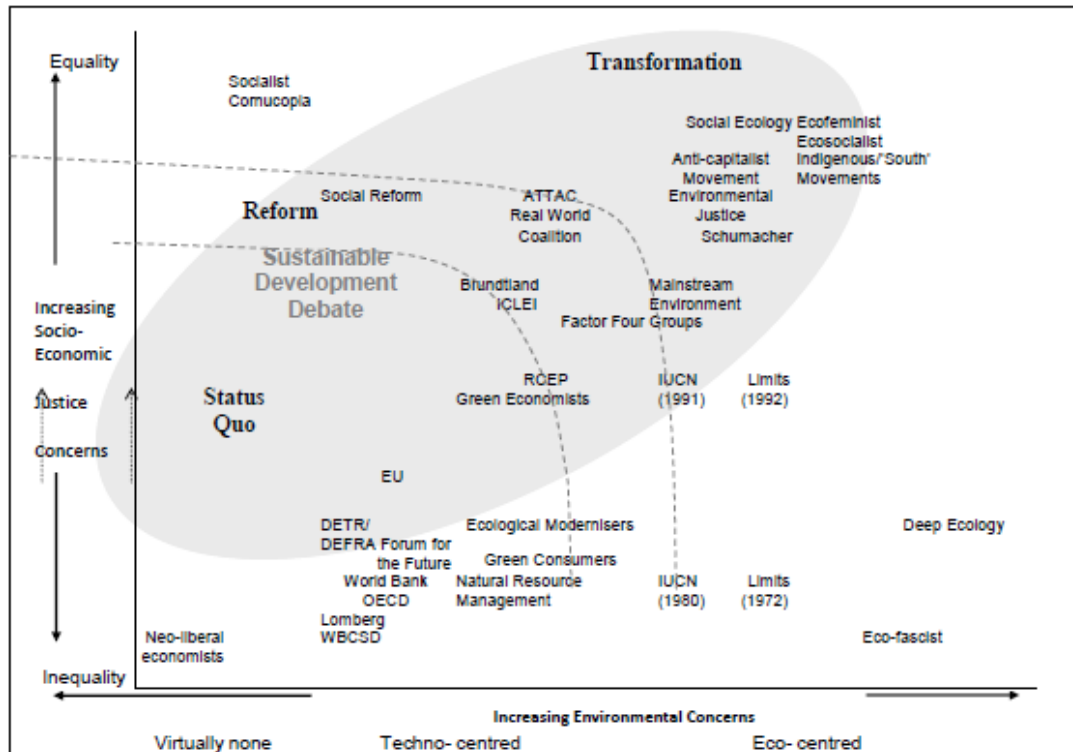
...la humanidad, ya sea en una sociedad industrializada o en una rural, depende del medio ambiente para la seguridad y la básica existencia [...] El desarrollo propuesto es un medio para erradicar la pobreza, satisfacer las necesidades humanas y asegurar que todos tengan una parte justa de los recursos –muy diferente del presente. La justicia social hoy y en el futuro es un componente crucial del concepto de desarrollo sostenible. (Hopwood, Mellor & O'Brien, 2005, p. 42-43).

Sin embargo, la definición de *Nuestro Futuro Común* ha sido vista por algunos expertos en la academia como ambigua, contradictoria e incapaz de identificar los cambios necesarios para hacer realidad el DS (Langhelle, 1999), y ha recibido críticas que argumentan que el informe tiene un enfoque antropocéntrico, ignorando así los orígenes del concepto y permitiendo que la tendencia contaminante de la economía siga sin mayor cambio (Purvis et al., 2018). Por esta razón, en los dos años siguientes se crearon alrededor de 140 definiciones e interpretaciones alternativas del concepto (Johnston et al., 2007), en un intento de llegar a un entendimiento más profundo. Sin embargo, este fenómeno lo que hizo fue fragmentar y alejar aún más al concepto de su origen (Zarta, 2018), lo que ha causado una dificultad en la aplicación del término, pues ha limitado su credibilidad (Matthew & Hammill, 2009) y sus avances, especialmente en cuanto a lo social y ambiental (Johnston et al., 2007).

Con el propósito de darle un orden a la cantidad de definiciones e interpretaciones que surgieron sobre el DS, Hopwood et al. (2005) sugirieron una metodología de mapeo de las visiones del DS, con una clasificación que combina cuestiones ambientales y socioeconómicas como dos ejes separados, con la cual se identificaron tres tendencias generales en el debate del DS. Estas fueron denominadas Status Quo, Reforma y Transformación (Ver Figura 4). La segunda tendencia corresponde a las teorías que abogan por una reforma pero sin romper con las estructuras existentes, pues aunque reconocen la necesidad de cambio “no ubican la raíz del problema en la naturaleza de la sociedad actual, sino en los desequilibrios y la falta de conocimiento e información, y siguen confiados en que las cosas pueden (cambiar) y cambiarán para abordar estos desafíos” (Hopwood et al., 2005, p. 16). Es en estas teorías donde se empieza a hacer un énfasis en el rol de la ciudadanía en el camino hacia la sostenibilidad, profundizando en temas como buenas prácticas de gobierno y revitalización de la democracia (Hopwood et al., 2005). La tercera y última tendencia incluye aquellas teorías que se enfocan principalmente en el ambiente, en lo socioeconómico, o que sintetizan las dos. Estas visiones buscan una mayor igualdad y un entendimiento menos antropocéntrico de la sostenibilidad y consideran que la única forma de lograrlo es a través de una transformación profunda de la sociedad, ya que las raíces de los problemas modernos están en las estructuras económicas y de poder. Estas teorías “ven la necesidad de acción social y política que incluyen aquellos fuera de los centros de

poder, como los indígenas, los pobres, las clases trabajadoras y las mujeres” (Hopwood et al., 2005, p. 23).

Figura 4. Mapa de visiones sobre el Desarrollo Sostenible



Fuente: Tomado de Hopwood et al. (2005, p. 48).

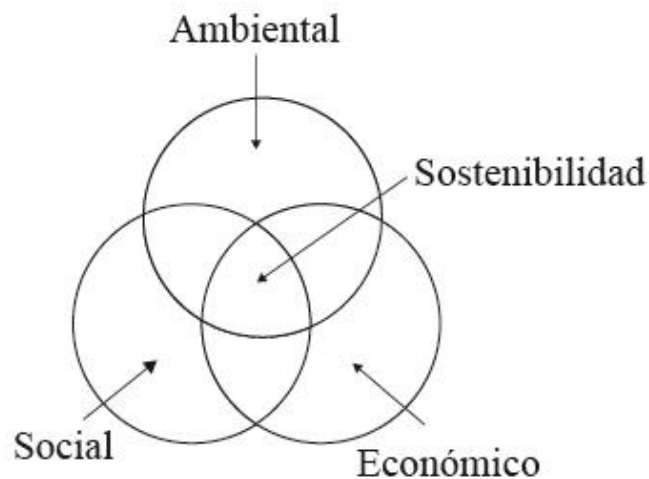
Esta categorización deja ver uno de los debates más grandes y vigentes dentro del campo del DS: la unión entre desarrollo y sostenibilidad. Para Lèlè (1991) esto no puede ser tomado a la ligera, pues ambos tienen sus propias connotaciones, significados y condiciones que resultan en una interpretación específica. Por ejemplo, si se entiende el concepto de desarrollo como sinónimo del crecimiento en el consumo material y la sostenibilidad en el sentido etimológico de la palabra, se llegaría a la interpretación peligrosa de que el DS es sostener el crecimiento material indefinidamente, ignorando el origen ecológico y biológico de la sostenibilidad, las advertencias de los efectos negativos sobre el medio ambiente y los problemas históricos que el desarrollo busca solucionar (pobreza, inequidad, justicia, etc.).

Por lo anterior, la Junta de Desarrollo Sostenible de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos publicó en 1999 *Our Common Journey: A Transition Towards Sustainability*, un estudio que buscaba, al igual que Hopwood et al. (2005), dar orden al debate, pero esta vez por medio de una revisión de la literatura existente haciendo énfasis en dos preguntas y la relación entre ellas: qué se quiere sostener y qué se quiere desarrollar, lo que les sirvió para definir el DS como un concepto maleable, lo que le permite “permanecer como una idea abierta, dinámica y evolucionaria que se puede adaptar para caber en situaciones y muy diferentes y

en contextos a través del espacio y el tiempo” (Kates, Parris & Leiserwitz, 2005, p. 20), lo cual ha sido visto como una gran oportunidad política, pues el concepto requiere de una participación amplia de la sociedad (Robinson, 2004).

Sin embargo, la ambigüedad y apertura del término han permeado el entendimiento sobre las dimensiones del DS, generando un reto en la creación e implementación de estrategias y proyectos de sostenibilidad. Esto sucede debido a que el diagrama de Venn, que entrelaza las tres dimensiones, ha sido utilizado para argumentar que la sostenibilidad se logra en la intersección de lo social, ambiental y económico (ver Figura 5), lo cual es “ignorante de las intrínsecas e inmutables relaciones existentes entre cada una de las dimensiones” (Moir & Carter, 2012, p. 1.481) y que presenta el peligro de confundir prácticas insostenibles con la sostenibilidad, cayendo así en una trampa de reduccionismo epistemológico, “la cual falla en tener en cuenta las interacciones inherentes entre las partes, el todo y, más importante, las interacciones entre las partes y el todo” (Moir & Carter, 2012, p. 1.481).

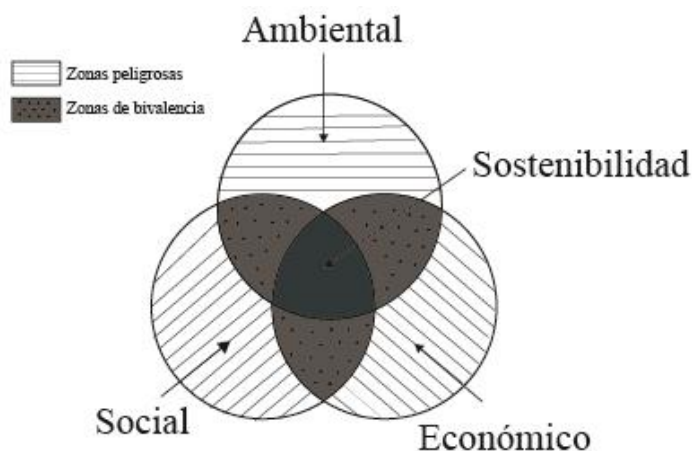
Figura 5. Diagrama de Venn del DS



Fuente: Tomado de Moir y Carter, (2012, p. 1480).

Adicional a lo anterior, algunos autores han llamado la atención sobre el peligro de las zonas de bivalencia (ver Figura 6) ya que se interpretan como una directa contradicción a la sostenibilidad, mientras que las zonas de las dimensiones individuales se pueden llegar a entender erróneamente como parte de la sostenibilidad (Moir & Carter, 2012). Además, la tendencia a representar el pilar económico en términos de una meta de crecimiento, en igualdad de condiciones con los factores social y ambiental, “puede verse como una encarnación del escenario ideológico gana-gana del ‘crecimiento sostenible’ impulsado por el Informe Brundtland” (Purvis et al., 2018, p. 691).

Figura 6. Crítica al diagrama de Venn del Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración propia con base en Moir & Carter, (2012).

En aras de enfrentar la falta de lineamientos conceptuales para interpretar y evaluar la sostenibilidad, se generó una nueva tendencia en la que se revisaron las relaciones entre las dimensiones desde los intercambios o sustituciones que se pueden hacer entre los cuatro tipos de capital: humano, natural, construido y social (Shi et al., 2019). A partir de esto, Gudynas (2003) afirma que existen tres tendencias generales dentro de las propuestas de sostenibilidad, denominadas *débil*, *fuerte* y *súper-fuerte*. A la primera se le denomina *débil* porque acepta la sustitución entre los diferentes capitales, en especial entre el construido y el natural. Aquí se tiene una alta confianza en que la tecnología es la única que puede arreglar los problemas entre crecimiento económico y medio ambiente, ya que puede incluso llegar a reemplazar la capacidad de los ecosistemas de soportar vida. Para esta corriente, el DS es posible por medio de reformas de los procesos productivos actuales, a través de la tecnología, y “discurre por una fuerte economización de los temas ambientales y, por lo tanto, descansa en los juicios y decisiones de los técnicos” (Hopwood et al., 2005, p. 54), dejando de lado saberes alternativos de grupos fuera de los centros de poder.

Por su parte, *la sostenibilidad fuerte* no acepta la sustitución total y perfecta entre las formas de capital y se enfoca más en la protección a la naturaleza. Las iniciativas de sostenibilidad fuerte argumentan que el capital natural juega un papel irremplazable en la producción y el consumo ya que es necesario para la generación de capital construido, por lo que es esencial que el desarrollo económico no exceda los límites naturales (Shi et al., 2019). Finalmente, *la sostenibilidad súper-fuerte* deja de considerar a la naturaleza como un capital y empieza a valorarla desde múltiples perspectivas, creándose así el concepto de Patrimonio Natural². Esta corriente

² Tendencia a proteger a la Naturaleza por su valor intrínseco y no por su utilidad, “la meta de conservación del ambiente es un fin en sí mismo que descansa en un imperativo ético” (Gudynas, 2003, p. 78).

implica la generación de propuestas sobre nuevos estilos de desarrollo, con cambios profundos en los procesos productivos y en cómo se entienden y aplican conceptos tradicionales. Reconoce además una pluralidad de valoraciones en los seres humanos, y por lo tanto la toma de decisiones sobre el desarrollo es esencialmente política al requerir la argumentación entre posturas diferentes (Gudynas, 2003). Al analizar estas tendencias de sostenibilidad, Eduardo Gudynas (2003) llegó a la conclusión de que están atravesadas por un discurso ético (ver Tabla 3), ya que las tres sostenibilidades responden a una naturaleza ética y de valores y a la forma de ver y relacionarse con el mundo.

Tabla 3. Resumen de los atributos de las tres principales corrientes del DS

Elemento	Sostenibilidad débil	Sostenibilidad Fuerte	Sostenibilidad Súper-Fuerte
Perspectiva	Antropocéntrica	Antropocéntrica	Biocéntrica
Desarrollo	Crecimiento Natural	Crecimiento Material	Calidad de vida, calidad ecológica
Naturaleza	Capital Natural	Capital Natural	Patrimonio Natural
Valoración	Instrumental	Instrumental, ecológica	Múltiple, intrínseca
Conservación	Utilitarista	Utilitarista, ecológica	Ecológica, evolutiva
Actores	Consumidores	Consumidor, ciudadano	Ciudadano
Postura persona	Sí-mismo individual	Sí-mismo individual	Sí-mismo expandido
Saber científico	Conocimiento privilegiado	Conocimiento Privilegiado	Pluralidad de conocimientos
Otros saberes	Ignorados	Minimizados	Respetados, incorporados
Prácticas	Gestión técnica	Gestión técnica consultiva	Política ambiental
Escalas de tiempo	Años	Siglo	Milenio
Justicia social	Improbable	Posible	Necesaria
Justicia ecológica	Imposible	Posible	Necesaria

Fuente: Gudynas, (2003, p. 175).

Esta postura representa una línea de pensamiento que ve la necesidad de crear una ética de la sostenibilidad para unir la multiplicidad de voces que pueden y deben entrar en los debates del DS, dejando atrás la mercantilización de lo social y lo ambiental y entendiendo la naturaleza política y de participación del DS (Bolis et al., 2014; Cairns, 2003a; Gudynas, 2003; Hopwood et al., 2005; Johnston et al., 2007a; Kates et al., 2005; Lèlè, 1991; Purvis et al., 2018; Robinson, 2004). En palabras de Gudynas (2003):

Es cierto que nuestra relación con la Naturaleza siempre se desarrollará en un contexto social, y la reflexión sobre sus valores propios puede iluminar nuestra propia conceptualización, pero nunca logrará una objetividad más allá del ser humano. Tiene valor en la medida en que es parte de nuestras

propias construcciones sociales, y por ello es una tarea colectiva dotar de contenidos y significados a la relación con el entorno. Esto es por definición una tarea política. (p. 174).

En este punto es importante no desconocer los avances que ha conseguido el DS en sus objetivos y, sobre todo, en su cometido de unir a la comunidad internacional bajo la consigna de lograr un mundo sostenible, especialmente con la definición de grandes metas como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que expresaron en el año 2000 una preocupación generalizada por la pobreza, el hambre, las enfermedades, la escolaridad insatisfecha, la desigualdad de género y la degradación ambiental. Al agrupar estas preocupaciones en un conjunto de ocho metas y establecer objetivos medibles para cumplir en el 2015, los ODM ayudaron a promover “la conciencia global, la responsabilidad política, métricas mejoradas, comentarios sociales y presiones públicas” (Sachs, 2012, p. 2.206). Este primer conjunto de objetivos bajo los que se unificó a la comunidad internacional permitió que los gobiernos del mundo redujeran en más de la mitad la cantidad de personas viviendo en pobreza extrema, cayendo de 1900 millones en 1990 a 836 millones en 2015 (PNUD, 2015). Además, gracias a estos objetivos, se logró reducir casi a la mitad el porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones no industrializadas, disminuir la desescolarización y la tasa de mortalidad infantiles, las nuevas infecciones del VIH y la mortalidad materna (PNUD, 2015).

Debido a los logros alcanzados en el cumplimiento de los ODM, en el 2015 apareció un entendimiento generalizado sobre la importancia de los problemas ambientales y su relación con la reducción de la pobreza. Por ello, los gobiernos miembros de la ONU se dispusieron a embarcarse en un camino para lograr objetivos más ambiciosos, por lo que se crearon los ODS (ver Figura 7) que buscan un mundo más sostenible, a través de mejoras simultáneas en las tres dimensiones –social, económica y ambiental-, con el fin de “que todas las personas puedan llevar una vida productiva, vibrante y pacífica en un planeta sano” (ONU, 2019, p. 2). Los objetivos mencionados generaron un cambio en el entendimiento del DS desde el 2015, al dejar de perseguir únicamente el crecimiento económico y empezar a entender el concepto de crecimiento inclusivo como un desarrollo económico, social y ambiental coordinado (Shi et al., 2019). Sin embargo, en los reportes de los ODS (correspondientes a 2018, 2019 y 2020), se han hecho advertencias sobre el progreso lento y desigual en los campos de desarrollo (ONU, 2020).

La causa de esta situación fue identificada en el informe de 2018 como la falta de financiación de proyectos y estrategias de DS (Shi et al., 2019), la cual está dada por la ausencia de una ética compartida sobre la sostenibilidad y por la ambigüedad del término, lo que permite su uso para esconder intereses que no se relacionan con la sostenibilidad. Para Johnston et al. (2007) la ética entonces se convierte en la única opción para no caer en definiciones placebo o engañosas de la sostenibilidad que permitan esconder otros intereses. Esto implica no solo tener en cuenta el principio de precaución en las cuestiones ambientales, sino también en

todas las acciones humanas, generándose así una *ética de la precaución*. De esta manera, si uno de los principios de dicha ética es violado “entonces una actividad dada debe estar ‘mal’ en este contexto, en términos tanto de erosión de la capacidad de carga como también en negarle a otras personas la oportunidad de acceso a los recursos naturales” (2007, p. 63). Ahora bien, es importante recalcar que esta ética debe ser construida por las diferentes voces que provienen tanto de la academia, y sus diferentes disciplinas, como de los diversos grupos de la sociedad. En esta construcción de los principios a seguir, es importante poner en primer lugar el desarrollo orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas y la conservación de la naturaleza.

Figura 7. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Tomado de ONU (2018).

Lo anterior implica la necesidad de una ciudadanía activa que esté dotada de espacios de participación abiertos a todos los grupos de la sociedad. La política para el DS requiere entonces poner a las personas en un primer plano, ya que las metas de la sostenibilidad “implican cambios profundos, tanto a nivel social como en las relaciones con el medio ambiente” (Gudynas, 2003, p. 168). Pero, para evitar caer en el mismo error de ignorar las relaciones entre las dimensiones del DS, esta ciudadanía no puede estar restringida a procesos electorales regulares, sino que debe ampliarse para que deje de entenderse como la mera participación política o el intercambio en el mercado y se empiece a ver como la presencia en diferentes espacios colectivos, donde el individuo aporta responsablemente a la construcción de las estrategias de desarrollo. Esto responde a que:

...el desarrollo sostenible no puede quedar atrapado en el reduccionismo de la persona como un consumidor. Lo que quiere indicarse es la necesidad de establecer vínculos y relaciones desde la sociedad civil con quienes

constituyen la sociedad política, y que en última instancia tienen en sus manos al Estado y sus políticas de desarrollo [...] Las estrategias de DS no son solamente una cuestión de un grupo de técnicos ilustrados. Ellas deben ser, esencialmente, una aspiración social extendida (Gudynas, 2003, p. 169-170).

3.2.2 Del desarrollo económico al Desarrollo Humano (DH)

Las crecientes preocupaciones sobre los aspectos sociales del desarrollo llevaron a que, tanto académicos como políticos, empezaran a pensar en un modelo de desarrollo preocupado más por el bienestar del ser humano y menos por los objetos. Así las cosas, a raíz de la teoría de Amartya Sen sobre las capacidades del ser humano, el DH empezó a convertirse en uno de los estandartes del PNUD y en su principal herramienta para medir y hablar sobre el desarrollo como algo que va más allá de las consideraciones económicas. La visión del DH llamó la atención internacional en la Segunda Década del Desarrollo propuesta por el PNUD, la cual implementó una visión más comprehensiva del desarrollo e introdujo por primera vez el término DH en el contexto internacional. De hecho, el mismo presidente del Banco Mundial en su momento, Robert McNamara, resaltó que el DH es un concepto más amplio que una mera reducción de la pobreza, donde se aprecia la realización individual del propio potencial inherente del individuo (Hirai, 2017). Esto representó un cambio profundo en cuanto a la Primera Década del Desarrollo (1960-1970), en la cual se destacaba la importancia del crecimiento económico de acuerdo con la etapa de desarrollo de cada país, según la teoría propuesta por Rostow (Hirai, 2017).

Durante los años ochenta, la evolución del DH en el escenario internacional pasó por un número de mesas redondas planteadas por el PNUD, donde se tenía como tema central revisar el concepto del bienestar humano y cómo medirlo. En estas mesas, las conversaciones tuvieron en común el interés de situar al ser humano en el centro de la discusión sobre la economía y el desarrollo, lo cual se logró gracias a la inclusión del enfoque de capacidades elaborado por Amartya Sen y Keith Griffin. El trabajo de estos autores hacía hincapié en la centralidad de la iniciativa humana y en la creatividad individual y colectiva, que dependían de la democratización de los procesos de desarrollo. Su intervención en la Mesa Redonda de Amman en 1988 permitió la inclusión del enfoque de las capacidades, pero teniendo en cuenta que "si bien es universal en su aplicabilidad, el enfoque de las capacidades requiere una planificación de abajo hacia arriba mediante la participación de todos los sectores de la sociedad en políticas eficaces" (Hirai, 2017, p. 29). Así las cosas, el DH se planteó en el Informe de Desarrollo Humano de 1990 como un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Además, se advierte lo siguiente:

En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles de desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir

conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente [...] otras oportunidades, altamente valoradas por las personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos. (PNUD, 1990, p. 34).

En este primer informe del PNUD se estableció además que el DH tiene dos aspectos: i) la formación de capacidades humanas y ii) el uso que la gente hace de estas. Si no se logra “equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana” (PNUD, 1990, p. 34). El informe reconoce además que el ingreso es importante, pero advierte que es solo una de las oportunidades que las personas desearían tener, por lo que el desarrollo debería abarcar elementos que vayan más allá del ingreso y tener como objetivo central al ser humano. Así mismo, reconoce la importancia de medir el desarrollo y bienestar humanos, para lo cual propone el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como medidor del bienestar (Griffin, 1999). Con esto, el informe de 1990 se convirtió en el punto de partida de la institucionalización del DH como nuevo entendimiento de lo que el desarrollo es. A partir de este año, el PNUD empezó a publicar un informe de DH anual, cada uno con una perspectiva diferente (ver Tabla 4), aunque siempre incluyendo cuatro aspectos importantes: i) el seguimiento y evaluación de las tendencias en el DH, ii) la medición y cuantificación del DH, iii) la presentación de un anexo estadístico, y iv) un debate monográfico sobre algún tema en particular (Griffin, 1999).

Tabla 4. Temas de los Informes de Desarrollo Humano del PNUD (1990-2019)

Año	Título	Enfoque
1990	Concepto y medición del desarrollo	Define el concepto y presenta el Índice de Desarrollo Humano como principal medidor.
1991	Financiando el Desarrollo Humano	Muestra una alta correlación entre DH y libertad humana. Introduce el Índice de Libertad Humana y el Índice de Desarrollo Humano sensible al género.
1992	Dimensiones globales del Desarrollo Humano	Se dedica a las alianzas desiguales entre países ricos y pobres. Para ello, analiza las desigualdades a nivel global y la creciente brecha en las oportunidades globales.
1993	Participación popular	Resalta la importancia de la participación en lo económico, lo cívico y lo político, y hace una crítica al funcionamiento de los mercados como único medio de participación.
1994	Nuevas dimensiones de la seguridad humana	Tiene como temas centrales la reducción de la pobreza, la creación de empleo y la integración social. Además, sugiere nuevas formas de cooperación internacional para el desarrollo.
1995	Género y Desarrollo Humano	Analiza varias dimensiones de las desigualdades de género e incorpora el Índice de Desarrollo Relativo al Género, que mide capacidades ajustadas en función de las desigualdades de género; y el Índice de Potenciación de Género, que mide el grado de participación de las mujeres economía y política.
1996	Crecimiento económico y Desarrollo Humano	Reitera que el crecimiento económico es un medio para lograr el desarrollo y no un fin. Reconoce que el empleo es crítico en la traducción de los beneficios del crecimiento económico a la

Año	Título	Enfoque
		vida de las personas, pero para ello se necesitan nuevos patrones de crecimiento.
1997	Desarrollo Humano para erradicar la pobreza	Define la pobreza como negación de las decisiones y oportunidades para vivir una vida tolerable, y establece estrategias que van más allá de la redistribución del ingreso.
1998	Consumo para el Desarrollo Humano	Revisa el aumento en el consumo durante el siglo XX y entiende que, aunque ha mejorado los estándares de vida de millones de personas, dicho consumo ha sido mal distribuido, dejando amplias brechas de desigualdad.
1999	La globalización con rostro humano	Reconoce que los mercados globales, la tecnología, y la solidaridad global pueden generar grandes avances para la humanidad, pero advierte que la globalización necesita de liderazgos para evitar que los mercados expriman las actividades humanas no relacionadas con los mercados, vitales para el DH.
2000	Derechos humanos y desarrollo humano	Conecta los derechos humanos con el DH y afirma que tienen una misma visión y propósito, que es asegurar para cada ser humano su libertad, bienestar y dignidad, por lo que incluye los derechos humanos como parte intrínseca del desarrollo y a este como un medio para realizar los derechos humanos.
2001	Hacer que las nuevas tecnologías funcionen para el Desarrollo Humano	Especifica cómo las personas pueden crear y usar la tecnología para mejorar sus vidas, y específicamente el impacto que pueden tener en los países no industrializados. Advierte que, sin políticas innovadoras, en estos países la tecnología puede volverse en una fuente de exclusión.
2002	Profundizar la democracia en un mundo fragmentado	Señala cómo el poder político y las instituciones definen el progreso social. Establece que la política importa para el DH porque las personas en todo el mundo quieren ser libres para definir sus destinos, expresar sus visiones y participar en las decisiones que forman sus vidas.
2003	Objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza	Analiza las causas del desarrollo fallido y demuestra que el rango de DH en el mundo es amplio y desigual. Explora limitaciones que son cruciales para el DH sostenible y presenta así el Pacto de Desarrollo del Milenio que propone un enfoque político para lograr los Objetivos del Milenio que empieza por tratar esas limitaciones.
2004	La libertad cultural en el mundo diverso de hoy	Reconoce que la inclusión en la sociedad de diferentes visiones y modos de vida necesita de políticas multiculturales que entiendan las diferencias y promuevan la libertad cultural para que las personas puedan elegir, entre otras cosas, su identidad propia.
2005	La cooperación internacional en una encrucijada: ayuda, comercio y seguridad en un mundo desigual	Hace un análisis del avance en la consecución de los Objetivos del Milenio en sus primeros 5 años. Resalta los costos humanos de los objetivos que no se han alcanzado y analiza la inequidad como una de las principales barreras para el DH.
2006	Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis global del agua	Argumenta que la pobreza, el poder y la inequidad están en el corazón de la crisis de agua global. Por ello, examina las fuerzas sociales y económicas que están produciendo la escasez de agua y revisa el enfoque de cooperación internacional para solucionarlo.

Año	Título	Enfoque
2007/ 2008	Luchando contra el cambio climático: solidaridad humana en un mundo dividido	Reconoce que el Cambio Climático es el reto más grande del DH en el siglo XXI, ya que puede generar un retroceso en los logros de dicho desarrollo.
2009	Superando barreras: movilidad humana y desarrollo	Trata los temas de migración dentro y fuera de las fronteras de los países y advierte que la distribución global de las capacidades es extraordinariamente desigual y que es una de las razones de la movilidad humana.
2010	La verdadera riqueza de las naciones: caminos para el Desarrollo Humano	Revisa aspectos críticos del DH, desde las libertades políticas y el empoderamiento, hasta la sostenibilidad y la seguridad humana, y establece una agenda para investigación y políticas para superar estos retos.
2011	Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos	Reconoce que los problemas de sostenibilidad e inequidad se deben tratar juntos. Muestra cómo las personas con menores ventajas son las que sufren más los impactos de la degradación ambiental. Enfatiza en el derecho a un ambiente saludable, la importancia de integrar la equidad social en las políticas ambientales y la importancia de la participación pública.
2013	El ascenso del sur: Progreso Humano en un mundo diverso	Identifica más de cuarenta países que han tenido un rendimiento mejor que el esperado en el DH en las últimas décadas, siendo la mayoría de estos países del sur que se han convertido en actores líderes en el escenario mundial, como Brasil, India, México, Indonesia, Suráfrica, Tailandia y Turquía.
2014	Sosteniendo el progreso humano: reduciendo vulnerabilidades y construyendo resiliencia	Resalta la necesidad de promover las decisiones de las personas y proteger los logros en el DH. Afirma que las vulnerabilidades deben ser tratadas de manera sistemática, cambiando políticas y normas sociales. Sin esto, el progreso en el DH nunca será equitativo ni sostenible.
2015	Trabajo para el Desarrollo Humano	Rescata que el concepto de trabajo es mucho más amplio que aquel de empleo, y que además tiene una relación sinérgica con el DH. Pero advierte que esto solo puede suceder cuando las políticas expandan las oportunidades de trabajo que permitan mejorar las habilidades y potenciales de los trabajadores.
2016	Desarrollo Humano para todos	Enfatiza que los Objetivos de Desarrollo Sostenible comparten con el DH la intención de lograr libertades humanas para todos, sin excepción. Pero los diferencia en cuanto a que el DH no solo trata la cobertura de las necesidades humanas básicas y por ello es necesario enfocarse en la agencia, la determinación propia y la libertad de tomar decisiones, tanto en el plano individual como colectivo, siendo esto último clave para lograr un desarrollo para todos.
2018	Índices e Indicadores del Desarrollo Humano	Hace una actualización en los índices y estadísticas del DH y analiza su estado actual en los diferentes países. Revela que países como Noruega, Suiza, Australia, Irlanda y Alemania lideran el ranking de 189 países y territorios en términos de avance en el DH. Además, muestra que 59 países tienen un muy alto DH y solo 38 países están en el grupo de puntajes bajos.

Año	Título	Enfoque
2019	Más allá del ingreso, más allá del promedio, más allá del hoy: inequidades en el Desarrollo Humano del siglo XXI	Analiza las desigualdades en el desarrollo humano y encuentra que todavía la posición social de las personas está definida por su etnia, género o riqueza. Se pregunta sobre las políticas que puedan solucionar estas desigualdades no económicas y que al mismo tiempo ayuden al crecimiento económico y a mejorar el DH .

Fuente: Elaboración propia basado en los Informes de Desarrollo Humano del PNUD 1990 - 2019.

En cada informe, señala Griffin (1999), el PNUD hace la medición del IDH para revisar los avances de los diferentes países en materia de DH, teniendo como propósito medir la desigualdad, la pobreza y el desarrollo desde un punto de vista no económico, pero sin ignorar que las medidas económicas pueden ser un elemento potenciador de las capacidades. En ese sentido, el IDH “busca medir el nivel de capacidades humanas [...] el conjunto de opciones de que dispone una persona y, en última instancia, las libertades de que goza” (Griffin, 1999, p. 16 - 17). Según Hirai (2017), el IDH es el resultado de la evolución de varios indicadores que se habían usado en años anteriores, como Índice de Nivel de Vida, el Índice del Estado de Bienestar, el Índice General de Desarrollo o el Índice de Calidad de Vida, entre otros. Sin embargo, ninguno de estos había logrado una respuesta tan activa, tanto en la academia como en la práctica, como sí lo ha hecho el IDH desde 1990, ya que se enfoca especialmente en la medición de “tres elementos esenciales de la vida humana: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida” (PNUD, 1990, p. 36). Para cada uno, el PNUD establece un indicador específico (ver Tabla 5) que puede revelar el avance en el DH.

Tabla 5. Elementos del Índice de Desarrollo Humano

Elemento	Indicador	Índice
Una vida larga y saludable	Esperanza de vida al nacer	Índice de esperanza de vida
Conocimientos	Tasa de alfabetización de adultos	Índice de alfabetización de adultos Índice de educación
	Tasa bruta de matriculación	Índice de tasa bruta de matriculación
Niveles decentes de vida	PIB per cápita	Índice del PIB

Fuente: Elaboración propia con base en Bedoya, 2010 (p. 282)

Esta definición de los elementos e indicadores que componen el IDH no es suficiente para recoger la diversidad que hay en la vida humana. El mismo Informe de 1990 reconoce que “las tres medidas de desarrollo humano adolecen de una falla común: son promedios que ocultan las amplias divergencias en la población global” (PNUD, 1990, p. 38). Por ejemplo, que diferentes grupos sociales tienen diferentes esperanzas de vida; que hay disparidades entre la alfabetización de hombres y mujeres; y que los ingresos se encuentran distribuidos de manera desigual (PNUD, 1990). Además de esto, según Hirai (2017), hay una variedad de

críticas hechas al IDH que se pueden clasificar en siete temáticas: i) la elección de las dimensiones, ii) la selección de variables, iii) la transformación y estandarización, iv) la decisión de ponderación, v) la investigación de naturaleza compuesta, vi) la consideración distributiva y vii) la preocupación por los datos.

Las críticas que ha recibido el IDH en la primera línea temática hacen referencia a que este índice es muy limitado como para entender el concepto del DH en sus tres dimensiones. Por ejemplo, algunos autores han sugerido que libertad y medio ambiente deberían ser dimensiones incluidas en el IDH. Por un lado, en cuanto a la libertad, uno de los autores en recomendar su inclusión en el IDH fue el economista indio Partha Dasgupta, quien propuso incorporar dos dimensiones: las libertades políticas y las civiles, las primeras entendidas como los derechos a participar en las determinaciones sobre quién gobierna y qué leyes son y serán, y las segundas como el grado en que las personas son capaces de expresar abiertamente su opinión, sin miedo a represalias (Dasgupta, 1990). Por otro lado, en el eje ambiental, Mihir Desai encontró en 1994 una correlación positiva entre la protección del medio ambiente y el DH, por lo que propuso que se incluyeran tres variables: emisiones de gases de efecto invernadero per cápita, uso de agua como porcentaje anual y consumo de energía (Hirai, 2017). Sin embargo, este intento de crear un IDH “verde”, no ha tenido mayores resultados (Griffin, 1999).

En cuanto a la selección de variables, las críticas se han concentrado en la insensibilidad al progreso, su cobertura limitada o la elección previa de variables. Una de las críticas a la insensibilidad al progreso, fue hecha por Aturupane, Glewwe e Iesenman (1994), quienes consideraron necesario cambiar las variables del IDH por: i) cambio en la mortalidad infantil, ii) cambio en la matriculación neta en primaria y iii) cambio en el ingreso per cápita, lo cual justificaron en la calidad de la información disponible. El factor de cobertura fue otro que llamó la atención de varios académicos que consideraron importante encontrar un conjunto de variables que pudieran reflejar verdaderamente los diferentes contextos del mundo (Hirai, 2017). Por último, autores más fieles a la esencia de participación democrática del concepto originalmente elaborado por Amartya Sen, argumentaron que las variables deberían ser apropiadas para cada contexto y que por ello deberían ser elegidas en procesos de participación popular.

La línea crítica de la transformación y estandarización de los datos se preocupa por la conversión de los datos brutos a indicadores, y estandarizarlos para permitir la comparación entre países. La decisión de ponderación es criticada debido a que en el IDH se dio un mismo valor a las tres dimensiones, sin hacer una revisión sobre cuál de ellas podría aportar más al bienestar de las personas. En cuanto a la naturaleza compuesta, las críticas le apuntan al potencial de sustitución de las variables y a su redundancia, mientras que el factor de distribución ha sido criticado debido a que el IDH utiliza el ingreso como indicador de la distribución del ingreso, a pesar de que existen diferentes indicadores que pueden generar información más amplia sobre el tema. Finalmente, la calidad de los datos y el manejo de estos han

sido las dos tendencias críticas hechas en el elemento de la preocupación por los datos (Hirai, 2017).

En este punto es importante resaltar que el PNUD, en el mismo informe de 1990, advirtió que el IDH, sus variables e indicadores eran una forma de operacionalizar el enfoque del DH, pero que no alcanzaba a cubrir todas las dimensiones de la teoría de las capacidades, propuesta por Amartya Sen, debido a que eso generaría confusión en la obtención de datos y en su comparación, al generar una gran cantidad de indicadores (PNUD, 1990). Por esa razón, es importante entender cuál es el aporte del enfoque de las capacidades y del enfoque de las necesidades, los cuales son la base de la teoría del DH, entendido como un estado en el que todas las personas gozan de libertad y tienen las capacidades necesarias para llevar a cabo el tipo de vida que tienen razones para valorar (Pedrajas, 2006).

3.2.3 El enfoque de las capacidades: Sen y Nussbaum

El enfoque de las capacidades ve “la vida humana como un conjunto de hacer y ser [...] y relaciona la evaluación de la calidad de vida a la valoración de la capacidad de funcionar” (Sen, 1989, p. 45). Este enfoque es un marco normativo usado para la evaluación y valoración del bienestar individual y los arreglos sociales y el diseño de políticas y propuestas sobre cambio social, y puede evaluar aspectos como “la desigualdad, la pobreza, el bienestar de un individuo o el bienestar promedio de los miembros de un grupo” (Robeyns, 2005, p. 94). Se centra en lo que las personas son efectivamente capaces de hacer o ser, es decir en sus capacidades. Cabe anotar que Amartya Sen y Martha Nussbaum, pioneros del entendimiento moderno del enfoque de las capacidades, basan algunos de los elementos de su propuesta en ideas desarrolladas por Aristóteles, Adam Smith y Karl Marx (Hirai, 2017; Nussbaum, 2011; Pedrajas, 2006; Robeyns, 2005; Schuldt, 1995; Sen, 1989).

El economista indio, Amartya Sen, empezó su acercamiento a dicho enfoque desde una reflexión sobre la diversidad humana, en la que se da cuenta de “las enormes diferencias físicas, sociales y culturales que rodean a los seres humanos” (Pedrajas, 2006, p. 300). Por ello, Sen quiso crear una nueva teoría de la justicia y de desarrollo, con pretensiones universales, que no se guiara únicamente por los bienes materiales disponibles en una economía, ya que encontró que “hay evidencia de que la conversión de bienes en capacidades varía de persona a persona sustancialmente, y la igualdad del primero puede ser muy diferente a la igualdad del último” (Sen, 1979, p. 219). Así las cosas, la primera exposición de la teoría de las capacidades la hizo en 1979 en la conferencia *Equality of What*, en la que le hace una crítica a las tres respuestas que se le ha dado a la pregunta sobre ¿igualdad de qué?, las cuales son: i) la igualdad utilitaria, ii) la igualdad total de utilidad, y iii) la igualdad Rawlsiana. Sen afirma que ninguna de las tres puede dar una información completa sobre fenómenos que no están relacionados con los bienes primarios de

Rawls³, ni con los elementos que configuran la utilidad, como por ejemplo, la no-discriminación o la no-explotación (Sen, 1979). Así las cosas, Sen afirma que hace falta la noción de capacidades básicas, la cual incluye aquello que una persona es capaz de hacer o ser, por ejemplo, la capacidad de moverse, de lograr los requerimientos nutricionales necesarios o el poder de participar en la vida social de una comunidad. A pesar de ello, Sen no desconoce los aportes que tienen las otras definiciones de igualdad y establece que su enfoque es en realidad una extensión de la teoría de la justicia de Rawls, pero “cambiando la atención de los bienes a lo que los bienes hacen a los seres humanos” (Sen, 1979, p. 218 - 219).

De acuerdo con el enfoque de las capacidades, los fines del bienestar, la justicia y el desarrollo “deberían ser conceptualizados en términos de las capacidades para funcionar; esto es, sus oportunidades efectivas para emprender las acciones y actividades en las que quieren participar y ser quienes quieren ser” (Robeyns, 2005, p. 95), lo que en últimas constituye la visión de libertad humana de Sen. Ahora bien, a diferencia de Rawls que parte de una situación hipotética de posición original, en la cual el pacto social se da entre personas que tienen un velo de ignorancia que les permite no estar definidos por su posición en la sociedad (Rawls, 1971), Sen reconoce que todos los seres humanos están definidos por los ámbitos social, cultural, político y económico (Pedrajas, 2006) y que estos se deben tener en cuenta cuando se hable de los diferentes modos de vida, pues estos ámbitos pueden también definir las capacidades de cada persona.

Por lo anterior, la propuesta del economista se estructura a partir de las posibilidades de ser y hacer que tienen los seres humanos, las cuales están definidas por distintos conceptos: dotaciones, derechos, capacidades, realizaciones (funcionamientos) y calidad de vida (Schuldt, 1995). Los dos primeros son los menos resaltados en los escritos que tratan sobre Amartya Sen, a pesar de que estos son clave en el pensamiento del economista. El autor Jürgen Schuldt explica las dotaciones y los derechos en su libro *Repensando el desarrollo*, en el cual afirma que las dotaciones son las posesiones o propiedades iniciales con que cuenta una persona, tales como su fuerza de trabajo, tierras, herramientas, bienes o dinero. Esa dotación se puede convertir en derechos o en conjuntos de canastas de mercancías sobre las que tiene derecho de uso (Schuldt, 1995). Esto lo ilustra Sen en su libro *Hunger and Action* con un ejemplo sobre la disponibilidad de los bienes para su distribución entre la población. Sen demuestra que “puede haber abundante disponibilidad de alimentos en una sociedad, sin que ello otorgue necesariamente

³ En la teoría de John Rawls (1971), los bienes primarios son las cosas que se supone que un hombre racional quiere tener, además de todas las demás que pudiera querer. El autor afirma que “los principales bienes primarios a disposición de la sociedad son derechos, libertades, oportunidades, ingreso y riqueza. Éstos son los bienes primarios. Otros bienes primarios tales como la salud y el vigor, la inteligencia y la imaginación, son bienes naturales; aunque su posesión se vea influida por la estructura básica, no están directamente bajo su control [...] teniendo más de estas cosas, se les puede asegurar a los individuos en general que tendrán mayor éxito en la realización de sus intenciones y en la promoción de sus fines, cualesquiera que estos fines puedan ser” (p. 69-95).

el derecho de uso sobre ellos, con lo que se pueden presentar –en aparente paradoja- hambrunas masivas” (Schuldt, 1995, p. 53).

Ahora bien, la importancia de estos conceptos es que son la justificación para que Sen se distancie de Rawls en cuanto a la *posición inicial*, pues el economista tiene en cuenta el rol social de la persona y su posición en una comunidad, lo cual se convierte en la base de su argumentación en defensa de la participación como elemento crucial en el DH (Robeyns, 2005). Así las cosas, Sen define los funcionamientos como formas de ser y hacer (estados y acciones) que definen un estilo de vida, es decir, que son constitutivos del estado de una persona (Sen, 1992). Este concepto de funcionamientos, que también es entendido como realizaciones o logros de una persona, tiene unas raíces aristotélicas ya que refleja las cosas que una persona puede valorar, hacer o ser (Sen, 1989). Las funciones valoradas pueden ir desde lo más elemental, como comer lo suficiente para cubrir los requerimientos nutricionales, hasta actividades o estados personales más complejos, como participar en la vida de la comunidad y respetarse a uno mismo (Pedrajas, 2006). De esta manera, se puede distinguir entre funcionamientos (realizaciones) primitivos y funcionamientos (realizaciones) refinados, “siendo estos últimos ‘modos de hacer más complejos’ que incluirían algún factor de elección” (Pedrajas, 2006, p. 310). Esto lleva a que Sen defina el concepto de capacidades como “un conjunto de vectores de funcionamientos, que reflejan la libertad de la persona para llevar un tipo de vida u otro” (Sen, 1992, p. 40). La diferencia entre funcionamientos y capacidades la resalta Robeyns (2005) de la siguiente manera:

Lo que en última instancia es importante es que las personas tengan las libertades u oportunidades valiosas (capacidades) para llevar el tipo de vida que quieren llevar, hacer lo que quieren hacer y ser las personas que quieren ser. Una vez que tengan estas oportunidades sustantivas de manera efectiva, pueden elegir las opciones que más valoran. Por ejemplo, toda persona debería tener la oportunidad de ser parte de una comunidad y practicar una religión; pero si alguien prefiere ser ermitaño o ateo, también debería tener esta opción. (p. 95).

Finalmente, Sen articula un nuevo entendimiento de calidad de vida que se aleja de los conceptos utilitaristas e implica la combinación de bienestar y libertad (Pedrajas, 2006). El bienestar viene dado por lo que una persona puede realizar y “será un vector de los funcionamientos alcanzados, pero condicionado también por la libertad total, la capacidad, que se ha tenido para elegir lo efectivamente elegido” (Pedrajas, 2006, p. 317). Así las cosas, el enfoque de capacidades es entendido como una fórmula que permite hacer comparaciones personales de bienestar en el campo práctico (Robeyns, 2005). Esta nueva concepción de calidad de vida incluye así la libertad integral que engloba las necesidades y las posibilidades del ser humano en su totalidad (Pedrajas, 2006).

De manera paralela a Amartya Sen, el enfoque de capacidades fue desarrollado por la filósofa estadounidense Martha Nussbaum, quien se basa directamente en el

concepto de *dynamis* presentado por Aristóteles, que representa esas formas de ser, hacer o tener de una persona (Pedrajas, 2006). Nussbaum desarrolla su visión de las capacidades a partir de una perspectiva “de filosofía moral-legal-política, con el objetivo específico de discutir que un gobierno debe garantizar los principios políticos a sus ciudadanos a través de la constitución” (Robeyns, 2005, p. 103). Por esta razón, la autora norteamericana sostiene que es posible determinar una serie de capacidades humanas centrales, sin las cuales es imposible el funcionamiento como ser humano cabal (Groppa, 2004). Para Nussbaum, la definición de una lista con esas capacidades “proporciona un conjunto de objetivos de desarrollo moral y humanamente ricos, en lugar de centrarse en el PIB per cápita como el único capítulo importante de los objetivos de desarrollo” (Nussbaum, 2011, p. 23). Por ello, la autora propone una lista de 10 capacidades abierta a revisión y cambio (ver Tabla 6) que comparten todos los seres humanos (Nussbaum, 2011).

Tabla 6. Lista de capacidades propuestas por Martha Nussbaum (2011)

Capacidad	Descripción
Vida	La capacidad de garantizar una extensión normal de la vida y evitar la muerte prematura
Salud corporal	La capacidad de gozar de salud física, incluida la salud reproductiva y una adecuada alimentación
Integridad corporal	La capacidad de contar con libertad de movimiento y seguridad frente a todo tipo de agresiones
Sentidos, imaginación y sentimientos	La capacidad de sentir, imaginar, pensar y razonar
Emociones	La capacidad del desarrollo emocional libre de temores o sucesos traumáticos de abuso o descuido
Razón práctica	La capacidad de plasmar una concepción de bien y de comprometerse críticamente en la planificación de la propia vida
Afiliación	La capacidad de vivir con y hacia otros, con empatía y compromiso en distintas maneras de interacción social
	La capacidad de las bases sociales del auto respeto, la capacidad de ser tratado dignamente y con igual valor que los demás.
Otras especies	Dimensión ecológica de la vida
Juego	La capacidad de disfrutar de actividades creativas
Control sobre el propio entorno	La capacidad de participación política
	La oportunidad real de ejercer la propiedad en condiciones de igualdad

Fuente: Elaboración propia con base en Groppa (2004, p. 13).

La cuestión de si se puede realizar una lista con capacidades universales es uno de los puntos que diferencia a Sen y a Nussbaum. En torno a esto, dentro de la literatura se han generado dos preguntas: i) ¿qué capacidades cuentan?, y ii) ¿serán las capacidades muy individualistas? Al respecto, Robeyns (2005) señala que la diferencia entre Sen y Nussbaum es la forma en que esas capacidades son definidas, pues para Nussbaum estas se convierten en una base constitucional sobre la que los ciudadanos pueden hacer exigencias a su gobierno. Pero, para Sen esto no es posible, ya que esas capacidades deben salir de una participación de las personas en un espacio abierto y democrático. Ahora bien, en cuanto a la segunda

pregunta, el elemento principal es la relación entre individuo y sociedad, que para Nussbaum si está incluido en el enfoque al tener en cuenta las relaciones sociales, limitaciones y oportunidades de dos maneras: “al reconocer los factores sociales y ambientales que influyen la conversión de *commodities* (bienes) en funcionamientos” y “al distinguir teóricamente los funcionamientos de las capacidades” ya que “elegir los funcionamientos del conjunto de capacidades de uno mismo requiere un acto de elección. En ese sentido, el enfoque tiene en cuenta la influencia de las estructuras sociales y las limitaciones en esas decisiones” (Robeyns, 2005, p. 108). Con esto se entiende que la versión de Sen se presta más para una etapa inicial, en la que la participación de las personas es clave, mientras que la versión más constitucionalista de Nussbaum sirve para una etapa de formación legislativa, por lo que Hirai (2017) establece que esta última parece más aplicable a la publicación de los informes globales de DH.

A pesar de esta diferencia, los autores tienen algo en común que ha sido olvidado en la teorización del DH: la felicidad como sistema de información. Para Hirai (2017), ambos autores encuentran en la felicidad una importancia intrínseca y extrínseca, que le permite generar un marco de información sobre el bienestar y los estándares de vida (ver Tabla 7). Para Amartya Sen la felicidad es una manifestación de las cosas de las que tenemos razón para valorar, por lo cual “la felicidad puede proveer un espacio informacional que refleje parte de una evaluación del bienestar” (Hirai, 2017, p. 146). En contraste, Martha Nussbaum establece que la felicidad representa la persecución de acciones virtuosas para el florecimiento humano (Hirai, 2017).

Tabla 7. Valoración de la felicidad según Amartya Sen y Martha Nussbaum.

	Valoración intrínseca	Valoración extrínseca
Amartya Sen	Le da valor intrínseco al estado mental de 'ser feliz' así como a la 'oportunidad de ser feliz' y los conceptualiza como parte de las funciones y capacidades	Atribuye a la felicidad un rol evidente en pensar el cómo las personas dan valor a distintos elementos de su vida.
Martha Nussbaum	Las emociones positivas como el amor, la alegría y el placer son esenciales para el florecimiento de la vida. Nussbaum acepta la máxima aristotélica que ve el apego emocional como un valor intrínseco de la riqueza y la bondad en la vida humana.	Le da a la felicidad un rol motivacional en la persecución de la eudaimonia aristotélica. Advierte que las emociones pueden ser parte confiable de los procesos de deliberación, ya que se constituyen a partir de nuestras visiones más profundamente enraizadas sobre lo que tiene importancia para cada persona

Fuente: Elaboración propia con base en Hirai, (2017).

A pesar de estas diferencias, ambos autores reconocen que la felicidad tiene una carga subjetiva que podría desequilibrar una evaluación objetiva del bienestar, por lo que es necesario un conjunto de normas universales para controlar la

subjetividad. Para esto, Hirai (2017) propone analizar la relación entre las esferas moral, afectiva y cognitiva, ya que estas últimas son evaluadas individual y subjetivamente, mientras que la “moral es objetiva en visión de la justicia. Sin una explicación normativa universal, estructurada objetivamente para soportar la esfera moral, cualquier evaluación subjetiva será sujeto de algún tipo de sesgo” (Hirai, 2017, p. 136).

Finalmente, Hirai (2017) advierte que la aplicación empírica del concepto de felicidad que manejan los autores no ha sido explorada hasta el momento. Sin embargo, resalta que aplicar estas distinciones de Sen y Nussbaum en diferentes etapas del DH puede ser interesante, y resalta que la interpretación del economista indio sobre felicidad “puede ser más aplicable en niveles locales en los cuales las voces de las personas y la participación se ponen en primer plano, mientras que la de la autora norteamericana se puede aplicar en modelos globales en los cuales los estándares de normativa universal son apreciados (Hirai, 2017, p. 152)”.

3.2.4 El enfoque de las necesidades axiológicas: Manfred Max-Neef

La propuesta del economista chileno Manfred Max-Neef, al igual que la de Amartya Sen, parte del enfoque de las necesidades básicas que había sido desarrollado de manera extensa en la década de los años setenta, luego de la Conferencia Mundial Sobre el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) donde se recogieron varias investigaciones que trataban la relación entre el desarrollo y la satisfacción de las necesidades básicas humanas (Hirai, 2017). Una de ellas fue el informe de la Organización Dag Hammarskjöld titulado *¿Ahora qué? Un nuevo desarrollo*, publicado en 1975. En este documento, los autores propusieron que el foco central de un nuevo desarrollo debía ser la satisfacción de las necesidades (Hammarskjöld, 1975), propuesta que llamó la atención de los organismos internacionales, hasta tal punto que las necesidades básicas fueron definidas por la OIT como “las que aseguraban un nivel de vida mínimo que toda la sociedad debería establecer para todos y, especialmente, para los grupos más pobres de sus habitantes” (Pedrajas, 2006, p. 199) (ver Tabla 8). Así las cosas, para la época era aceptado como “un lugar común que desarrollo y necesidades humanas son componentes de una ecuación irreductible” (Max-neef et al., 1986, p. 23). Sin embargo, para el economista chileno aún quedaban muchos aportes por hacer en este enfoque de necesidades, especialmente si se quería pensar un desarrollo alternativo para solucionar la crisis de la deuda que vivían en la década de los ochenta los países latinoamericanos.

Tabla 8. Categorías de necesidades según la OIT

Categoría	Descripción
Consumo	Los requerimientos mínimos de una familia para su consumo personal, como el alimento, alojamiento y vestido.
Servicios	Acceso a los servicios esenciales, como agua potable, saneamiento, transporte, salud y educación.
Trabajo	Acceso a un puesto de trabajo remunerado para cada persona en edad y con voluntad de trabajar.
Necesidades cualitativas	La satisfacción de un medio ambiente saludable y participación en la toma de decisiones que afectan la vida y al sustento de las personas y las libertades individuales.

Fuente: Elaboración propia con base en Pedrajas, (2006).

Al final de la Segunda Década del Desarrollo, mencionada anteriormente, el bajo crecimiento económico de los países no industrializados llevó a la ONU a diseñar una nueva Estrategia de Desarrollo Internacional para implementar en la Tercera Década del Desarrollo que empezó en 1980, la cual “propuso un marco internacional que permitiera reducir significativamente las actuales disparidades entre países [...] así como la pronta erradicación de la pobreza y la dependencia” (Domínguez & Caria, 2018, p. 194). Un elemento clave para esta nueva década del desarrollo fue la Evaluación de Quito de la Estrategia de Desarrollo Internacional de la Segunda Década realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 1973. En esta evaluación, la CEPAL reclamó como condición para la realización del DH en América Latina la creación de una nueva sociedad, para lo cual era elemental la participación social en todas las formas del proceso de desarrollo para lograr una sociedad más justa (CEPAL, 2016). Por esto, la comisión regional presentó en 1979 su aporte a la Estrategia de Desarrollo Internacional para la Tercera Década del Desarrollo, la cual buscó contribuir a la promoción de la autosuficiencia nacional y colectiva de los países no industrializados, a través de varias metas y objetivos de desarrollo económico, social y humano y la autosuficiencia y movilización de recursos naturales (Domínguez & Caria, 2018).

Las reflexiones hechas por la CEPAL, y por varios autores de las teorías amables del desarrollo, hicieron que la Tercera Década del Desarrollo tuviera un nuevo elemento de atención en el discurso internacional: la psicología, ya que irrumpieron en el debate cuestiones subjetivas (Domínguez & Caria, 2018). Este nuevo elemento hacía referencia al deterioro del sentido de identidad como producto de darle más importancia al tener que al ser, por lo que empezó a crecer la necesidad de cambiar los valores de la sociedad para la humanización del desarrollo. En este contexto iberoamericano, se generó la propuesta de Manfred Max-Neef, quien tenía como preocupación central solucionar la deshumanización de la economía (Domínguez & Caria, 2018).

En la década de los años ochenta, Max-Neef et al. (1986) estaban convencidos de la existencia en América Latina de un temor paralizante que inhibía el diseño de caminos alternativos que pudieran sacar al subcontinente del embrollo en el que se

encontraba en la época, pues la crisis que se vivía no era clara al ser una combinación de distintas crisis en lo económico, social, cultural y político. En su libro *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*, Max-Neef et al. (1986, p. 10) llamaron este fenómeno como la crisis de la utopía “porque su manifestación más grave” es el “hecho de que estemos perdiendo –si es que no hemos perdido ya- nuestra capacidad de soñar”, por lo que los autores definen que el “primer y desesperado esfuerzo ha de ser el de encontrarnos a nosotros mismos y a convencernos además de que el mejor desarrollo al que podemos aspirar [...] será el desarrollo de países y culturas capaces de ser coherentes consigo mismas” (Max-Neef et al., 1986, p. 10). Por esta razón rechazan que una solución a la crisis de la utopía esté en el mismo camino economicista y mercantilista, y consideraron necesaria una nueva concepción del desarrollo, la cual debía orientarse a la generación de una creciente auto dependencia. Así las cosas, proponen un Desarrollo a Escala Humana (DEH), descrito como aquel que:

...se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado [...] Necesidades humanas, auto dependencia y articulaciones orgánicas son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Pero para servir su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del protagonismo real de las personas. (Max-Neef et al., 1986, p. 14).

En este enfoque, el desarrollo se refiere a la persona y no a los objetos (Schuldt, 1995), por lo que la solución a la crisis consistía en recuperar la dimensión de lo social, la cual se entendía como perdida (Max-Neef, 2007a). Por esto es necesario enfatizar en las micro-organizaciones, los espacios locales y las relaciones a escala humana como estrategia para pensar las vías de un orden político sustentado en una cultura democrática (Max-Neef et al., 1986). Con esto en mente, el grupo transdisciplinario de autores⁴ propuso un modelo abierto a modificaciones, de acuerdo a los contextos específicos de cada país, para no caer en el error de propuestas anteriores que construían modelos y estrategias como recetas que se podían implementar en cualquier lugar sin mayor cambio (Pedrajas, 2006). Al respecto, los autores advierten lo siguiente:

Vivimos y trabajamos modelos de sociedad que desconocen la complejidad de la sociedad real en la que estamos inmersos [...] la justificación de los

⁴ La propuesta que presentan Max-neef et al. (1986) es el resultado de un trabajo transdisciplinario que se hizo entre investigadores provenientes de Chile, Uruguay, Bolivia, Colombia, México, Brasil, Canadá y Suecia, dedicados a distintas disciplinas como economía, sociología, psiquiatría, filosofía, ciencia política, geografía, antropología, periodismo, ingeniería y derecho. Todos ellos trabajaron durante dieciocho meses en tres talleres donde se estimuló la reflexión colectiva en torno de problemáticas específicas del desarrollo.

modelos la buscamos en los modelos mismos, de manera que cuando las soluciones fracasan, no es por fallas del modelo, sino por trampas que hace la realidad. Esa realidad que se hace presente no se percibe como un desafío que hay que enfrentar, sino como un obstáculo que hay que domesticar imprimiendo aún mayor fuerza en la aplicación reincidente del modelo. (Max-Neef et al., 1986, p. 18).

Para entender el concepto de DEH es necesario comprender el de las necesidades humanas fundamentales. Max-Neef et al. (1986) definen las necesidades como finitas, y clasificables e iguales en todas las culturas y en todos los periodos, a diferencia de los satisfactores de necesidades, que son la manera o los medios utilizados para la satisfacción de esas necesidades, los cuales están referidos a todo aquello que, “por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuyen a la realización de necesidades humanas” (Max-Neef et al., 1986, p. 35).

Las necesidades se ordenan con base en dos categorías que pueden combinarse: las existenciales, que tienen relación con la visión aristotélica ya trabajada por Nussbaum y Sen, y las axiológicas, que los autores clasifican en: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad (Schuldt, 1995). Estas necesidades fueron luego ampliadas por los autores Vérene Nicolas y Alastair McIntosh para incluir una décima categoría: la trascendencia, entendida como los valores y la espiritualidad (Max-Neef, 1992). Cada una de estas necesidades tiene una relación con sus satisfactores, lo cual permite construir una filosofía y política de desarrollo humanista, pues dichas relaciones se hacen palpables a través de su doble condición existente: como carencia y como potencialidad (Manfred Max-Neef et al., 1986). Este es otro de los puntos de distanciamiento entre Max-Neef y el resto de autores del enfoque de necesidades básicas, pues no considera las necesidades solo en su condición de carencia, que da una justificación al intervencionismo disfrazado de ayuda, sino que “en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos” (Max-Neef et al., 1986).

En este nuevo enfoque del desarrollo los bienes siguen siendo importantes, aunque son en sentido estricto el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades. Estos bienes tienen una triple trayectoria: i) se modifican al ritmo de la historia, ii) se diversifican de acuerdo con las culturas, y dentro de estas, y iii) se diversifican de acuerdo con los estratos sociales. De esta manera, Max-Neef et al. (1986, p. 38) definen que “las necesidades fundamentales son atributos esenciales que se relacionan con la evolución humana, los satisfactores son formas de ser, tener, hacer y estar que se relacionan con estructuras, y los bienes económicos son objetos que se relacionan con coyunturas”.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta que el objetivo central era crear una teoría de las necesidades para el desarrollo, los autores construyeron una taxonomía de necesidades humanas, conocida también como la matriz de las necesidades (ver

Tabla 9), que sirve como instrumento de política y acción (Max-Neef et al., 1986). Esta taxonomía la definen como provisoria, abierta y sujeta a cambios en la medida en que sea necesario, atendiendo a la razón ya mencionada de evitar la creación de modelos estrictos e inamovibles del desarrollo. Por ello mismo, los autores advierten que hay un riesgo, casi inevitable, de caer en la arbitrariedad, por lo que recomiendan los siguientes requisitos para disminuirla:

- *La taxonomía debe ser comprensible*: las necesidades deben ser fácilmente reconocibles e identificadas como propias por la comunidad.
- *La taxonomía debe combinar amplitud con especificidad*: debe llegarse a un número reducido de necesidades, pero capaces de crear en su conjunto un universo suficientemente amplio para que cualquier necesidad fundamental vivida pueda remitirse a él.
- *La taxonomía debe ser operativa*: debe hacer posible el análisis de la relación entre necesidades y satisfactores.
- *La taxonomía debe ser crítica*: se debe poder determinar las necesidades para las cuales no existen satisfactores deseables o que destruyan o inhiben la realización de necesidades.
- *La taxonomía debe ser propositiva*: debe permitir pensar en un orden alternativo capaz de generar y fomentar satisfactores para las necesidades de todas las personas y de toda la persona.

Tabla 9. Matriz de necesidades del Desarrollo a Escala Humana

	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	1/ Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	2/ Alimentación, abrigo, trabajo	3/ Alimentar, procrear, descansar, trabajar	4/ Entorno vital, entorno social
Protección	5/ Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	6/ Sistema de seguridad, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	7/ Cooperar, prevenir, planificar, cuida, curar, defender	8/ Contorno vital, contorno social, morada
Afecto	9/ Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	10/ Amistades, parejas, familia, animales domésticos, jardines	11/ Hacer el amor, acariciar, expresar, emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	12/ Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
Entendimiento	13/ Conciencia crítica,	14/ Literatura, maestros,	15/ Investigar, estudiar,	16/ Ámbitos de interacción

	Ser	Tener	Hacer	Estar
	receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	método, políticas educacionales, políticas comunicacionales	experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
Participación	17/ Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	18/ Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	19/ Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	20/ Ámbitos de interacción participativa, partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias
Ocio	21/ Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	22/ Juegos, espectáculos, fiestas, calma	23/ Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	24/ Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
Creación	25/ Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	26/ Habilidades, destrezas, método, trabajo	27/ Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	28/ Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal
Identidad	29/ Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad	30/ Símbolos, lenguajes, hábitos, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	31/ Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	32/ Socio-ritmos, entornos de cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
Libertad	33/ Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, apretura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	34/ Igualdad de derechos	35/ Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	36/ Plasticidad espacio-temporal

Fuente: Tomado de Max-neef et al. (1986, p. 42).

La matriz que contiene la taxonomía propuesta por Max-Neef et al. (1986), es considerada como abierta, es decir, que puede ser hecha por cada persona o grupo según su cultura, tiempo, lugar y/o circunstancias. Esto permite que la teoría desarrollada por los autores mantenga ese carácter inclusivo que previas propuestas del desarrollo no tenían. Ahora bien, como otro de los objetivos es poder utilizar esta matriz para fines analíticos y evaluativos que aporten a proyectos de desarrollo, los autores advierten que hay 5 categorías de satisfactores (ver Tabla 10), de acuerdo con su relación con la necesidad: i) los violadores o destructores, ii) los pseudo-satisfactores, iii) los inhibidores, iv) los singulares, y v) los sinérgicos. Las primeras cuatro categorías tienen que ver con satisfactores que usualmente son “impuestos, inducidos, ritualizados o institucionalizados” por lo que son “exógenos a la Sociedad Civil, entendida ésta en cuanto comunidad de personas libres, potencialmente o de hecho, de diseñar proyectos de vida en común” (Max-Neef et al., 1986, p. 46). En cambio, la última categoría revela procesos que son producto de actos que se impulsan por la comunidad.

Tabla 10. Categorías de satisfactores de necesidades

Categoría	Descripción	Ejemplos
Violador o destructor	Al ser aplicados con la intención de satisfacer una necesidad, no solo aniquilan la posibilidad de su satisfacción en un plazo mediano, sino que imposibilitan, por sus efectos colaterales, la satisfacción adecuada de otras necesidades	Armamentismo
		Censura
		Burocracia
		Autoritarismo
Pseudo-satisfactores	Estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada. Generalmente son inducidos a través de propaganda, publicidad y otros medios de persuasión	Sobreexplotación de recursos naturales
		Estereotipos
		Dirigismo cultural
Satisfactores inhibidores	Por el modo en que satisfacen o sobre satisfacen, dificultan la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Generalmente suelen emanar de hábitos arraigados	Paternalismo
		Producción Taylorista
		Permisividad ilimitada
Singulares	Apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, siendo neutros respecto a la satisfacción de otras	Programas de suministro de alimentos
		Sistemas de seguros
		Programas asistenciales de vivienda
		Lactancia materna
Sinérgicos	Por la forma en que satisfacen una necesidad, estimulan y contribuyen simultáneamente otras necesidades. Revelan los procesos abajo-arriba de una sociedad	Educación popular
		Televisión cultural

Fuente: Tomado de Max-neef et al., (1986, p. 43-47)

Otro elemento clave del DEH, es que se puedan estimular los procesos de *abajo-arriba*, por lo que los satisfactores sinérgicos serán los preferidos. Con esto en mente, la sistematización propuesta por los autores es aplicable tanto para fines

diagnósticos, como de planificación y evaluación. Para ello, proponen una metodología con tres pasos: i) a través de un diálogo iterativo, un grupo inserto en un espacio local específico puede identificar sus características actuales en la medida en que sus integrantes van llenando las 36 casillas de la matriz, preferiblemente con la presencia de un promotor que haga las veces de catalizador; ii) luego, el grupo puede hacer el mismo ejercicio pero en términos propositivos, lo que quiere decir que se llenan las casillas pensando en qué satisfactores son necesarios para la más adecuada satisfacción de las necesidades del grupo; iii) por último, se deben revisar las posibilidades de acceso a los bienes económicos necesarios, lo cual permite operacionalizar a niveles locales una estrategia de desarrollo orientada a la satisfacción de las necesidades.

Esta metodología puede ser aplicada a nivel local, regional y nacional, en donde toma diferentes formas. A nivel local, asume la forma de un proceso participativo lo más amplio posible, en el que puedan expresarse los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales y los grupos como jóvenes, mujeres, adultos, ancianos y otros grupos representativos. A nivel regional, el ejercicio debe ser realizado por un equipo seleccionado que represente los ámbitos del quehacer regional pero que conjugue los intereses públicos y privados. Y a nivel nacional, el equipo debe tener características transdisciplinarias, dada la complejidad que asumen las problemáticas desde el ámbito global (Max-Neef et al., 1986). Lo anterior se entiende como los tres elementos relacionales del DEH que son la armonía con uno mismo, con la comunidad y con la naturaleza. Estos definen tres formas diferentes de satisfacer una necesidad: i) en relación con uno mismo (*eigenwelt*), ii) en relación con el grupo social (*mitwelt*), y iii) en relación con el medio ambiente (*umwelt*). “La calidad e intensidad tanto de los niveles como de los contextos dependerá de tiempo, lugar y circunstancia” (Max-Neef et al., 1986, p. 25). Esto es lo que finalmente acerca al autor chileno a las perspectivas indígena y ecologista del desarrollo, y sienta las bases para el enfoque del Buen Vivir.

La desilusión generalizada en América Latina con los enfoques convencionales de desarrollo, especialmente en cuanto al crecimiento económico y su incapacidad de resolver los problemas de pobreza, generó una nueva oleada de líderes y pensadores interesados en nuevas alternativas al desarrollo (Gudynas & Acosta, 2011). Pero, a diferencia de los giros teóricos y conceptuales antes mencionados, este nuevo enfoque buscaba recuperar los conocimientos de comunidades tradicionales, especialmente las indígenas. Así las cosas, la emergencia del Buen Vivir (Sumak Kausay) o Vivir Bien (Suma Qamaña) se dio en un debate sobre la recuperación del poder como una estrategia política identitaria en la que “los líderes de los movimientos indígenas han puesto en común las diversas características culturales en las que se expresa el Buen Vivir, que tienen muchos elementos complementarios” (Caudillo, 2012, p. 348). Este concepto proviene de las ideas tradicionales de las comunidades indígenas, especialmente las andinas de Ecuador y Bolivia, y es calificado como un concepto en construcción y abierto a las diferentes interpretaciones que pueda tener (Gudynas, 2011).

Aunque el concepto ha recibido críticas por ser difícil de implementar debido a su diversidad de interpretaciones, el Buen Vivir ha sido incluido en la Constitución de Ecuador y en la de Bolivia. Por un lado, la interpretación de Buen Vivir aparece en el preámbulo de la Constitución de Ecuador como una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza (Doukh, 2017). Además, en la Constitución ecuatoriana se presentan dos componentes dentro del Buen Vivir: unos referidos a la inclusión y la equidad, como la educación, la salud y la vivienda, etc.; y otros enfocados a la conservación de la biodiversidad y el manejo de recursos naturales (Gudynas, 2011). Por otro lado, en el caso de la Constitución de Bolivia, la idea de “vida buena” tiene su antecedente en el Suma Qamaña de la cultura aymara, el cual es incluido en la Constitución, junto con otros conceptos de las diversas culturas indígenas del país andino, que se presentan con la misma jerarquía, manteniendo el espíritu intercultural del concepto (Gudynas & Acosta, 2011).

Lo anterior es la base de la construcción del Buen Vivir, la cual se da en un proceso doble en el que hay que, por un lado, descolonizar los saberes y, por el otro, respetar la diversidad de las demás culturas, sin jerarquías (Gudynas, 2011). En este proceso, el elemento más importante es el reconocimiento de otros saberes e incluso el aprendizaje de ellos. En ese sentido, en la plataforma para la construcción del Buen Vivir pueden entrar muchas visiones que compartan ciertas expresiones particulares:

- Otra ética para reconocer y asignar los valores.
- Descolonización de saberes.
- Abandono de la racionalidad de manipulación e instrumentalización.
- Una vocación orientada al encuentro, diálogo o interacciones entre los diferentes saberes.
- Concepciones alternas de la naturaleza.
- Comunidades aplicadas.
- Un lugar para las vivencias y afectos.

En este punto vale la pena aclarar que, si bien el Buen Vivir es un concepto que nace de una crítica a la sociedad de la Modernidad, no es una postura anti-tecnológica. De hecho, en el Buen Vivir se plantea la posibilidad de seguir “aprovechando desarrollos científicos-técnicos, pero sin duda de otra manera, y sin excluir otras fuentes de conocimiento, y todos ellos sujetos al principio precautorio” (Gudynas, 2011, p. 17). Lo que realmente busca el Buen Vivir es respetar e incluir los diferentes modos de vida en una visión alternativa al desarrollo y acabar con el *extractivismo*⁵ que pasa por encima de los límites ecológicos del planeta. De esta manera,

⁵ Para Gudynas, (2018) el *extractivismo* es “aquel tipo de apropiación de recursos naturales en grandes volúmenes y/o alta intensidad, donde la mitad o más son exportados como materias primas, sin procesamiento industrial o procesamientos limitados”. Estos usualmente son proyectos

...las metas inmediatas de un programa hacia el Buen Vivir deberían estar centradas en dos objetivos que guardan la misma relevancia: cero pobreza y cero extinciones de especies nativas. La erradicación de la pobreza y detener la debacle ambiental aparecen como medidas urgentes, y donde una y otra van de la mano, y son igualmente urgentes. (Gudynas, 2011, p. 17).

3.3 Propuesta de un nuevo abordaje social de la EC

3.3.1 Marco para una EC centrada en la satisfacción de las necesidades

Abordar de manera integral los aspectos que atañen al bienestar humano en las propuestas y modelos para el desarrollo sostenible ha sido una tarea ardua, dado que la obsesión por el crecimiento económico ha limitado el entendimiento de desarrollo visto como bienestar, a únicamente lo económico y material. Hoy esa tarea es cada vez más importante debido a las altas inequidades que sufren las sociedades del planeta, que en el contexto de la pandemia por el Covid-19 se han exacerbado (Lemille, 2020). Adicional a esto, los desastres naturales cada vez más fuertes y prolongados, junto con una creciente cantidad de desechos en los cuerpos de agua, se han convertido en un problema para el sostenimiento de la vida en la Tierra (ONU, 2019). Para solucionar los problemas ambientales, se ha propuesto la EC como un nuevo modelo que crea un paradigma de DS que ayuda a aliviar la presión puesta en la biosfera y en la tecnosfera, donde están no solo los recursos naturales y las materias primas, sino también los medios de producción utilizados para transformarlas en bienes y servicios que sirvan al ser humano, lo que ha generado que se considere a la EC como un aporte al mejoramiento de los aspectos sociales del desarrollo. Sin embargo, los aspectos sociales aún no son tenidos en cuenta de manera amplia por la visión más tradicional de la EC, la cual solo se queda en el rol de las empresas dentro de las cadenas de producción, los nuevos diseños de productos, el aprovechamiento de los recursos y la generación de empleo (Kirchherr et al., 2017).

La propuesta de una EC más humana, más centrada en las necesidades de las personas y en su desarrollo, es una idea innovadora. Esta ha empezado a ser desarrollada por Schröder et al. (2020a) con una propuesta de juntar dos conceptos ampliamente aceptados por la comunidad internacional: el DH y la EC. Los autores afirman que “puede ser posible hacer relaciones directas entre la Economía Circular y el Índice de Desarrollo Humano” para llenar así el vacío social que tiene la primera, y el vacío ambiental que tiene el segundo (Schröder et al., 2020, p. 4). Pero, para que ello sea posible, se necesita tener en cuenta las cuestiones de política económica y las relaciones de poder entre grandes multinacionales y pequeñas empresas en países no industrializados, entre otras cosas. Para los autores, esto

mineros o extractivos de gran escala, como campos de petróleo o minas a cielo abierto, entre otros.

se logra al incorporar el DH en la EC, ya que esto permite la expansión de las capacidades humanas para lograr equidad y sociedades inclusivas y diversas, que permitan que grupos de bajos ingresos se apropien de su futuro, lo que implicará un proceso de participación, consulta, discusión e interacción en relación con las especificidades técnicas de la EC. Dicha participación:

...es probable que sea una parte importante del proceso y un recordatorio de que los problemas no son solo técnicos y del dominio exclusivo de los expertos, sino que están estrechamente relacionados con las vidas y experiencias de las personas más afectadas. Esta realidad de que todo el mundo tiene habilidades y conocimientos y es algo así como un experto debe incluirse en la sesión informativa sobre las soluciones técnicas de EC. (Schröder et al., 2020a, p. 4).

Al incorporar al ser humano en la perspectiva de la EC, este será valorado como un actor crítico y tomador de decisiones. Este nuevo entendimiento de los individuos permite dos situaciones que solucionan los problemas de la desigualdad y el mal manejo de los recursos: la inclusión social en las decisiones económicas y la adaptación del ser humano a la naturaleza, ambos posibles a través de la inclusión de la *Humanosfera* en el modelo de la EC (Schröder et al., 2020a). Pero, el cambio de paradigma que plantea esta nueva esfera, y la transición hacia un modelo más circular, dependerán del cambio en los hábitos lineales del consumidor y de un conjunto de nuevos valores percibidos, y adoptados. Una EC próspera y sociedades inclusivas diversas tendrían que caracterizarse por:

...su capacidad para satisfacer las necesidades de la sociedad, es decir, que el objetivo final de la EC sería garantizar el bienestar, la reducción de la desigualdad y la prosperidad de todos sus ciudadanos, en lugar de simplemente un modelo que permite el crecimiento económico, desvinculado del consumo de materiales. Basado en el concepto de la esfera humana circular, las interconexiones entre EC y DH emergen como un nuevo paradigma con la esfera social e individual en su núcleo, donde los individuos son un elemento integrado en el entorno biofísico de la Tierra. (Schröder et al., 2020a, p. 7).

El modelo conceptual de los autores mencionados se puede ubicar en las teorías del desarrollo sostenible que buscan una transformación, como las definieron Hopwood et al. (2005), y la escuela transformista de la EC, identificada por Reike et al. (2018), ya que no solo se tiene en cuenta la necesidad de un cambio de valores, sino también la de arreglos institucionales apropiados, de nuevos liderazgos y de la inclusión de voces de todos los campos de conocimiento que contribuyan a un DS (Schröder et al., 2020a). Estas necesidades que surgen de la combinación entre el DH y la EC, permiten ver puntos en común con otras visiones sociales del desarrollo, como el DEH y el Buen Vivir, ya que el uno busca la satisfacción de las necesidades y la articulación entre hombre, naturaleza y tecnología (Max-Neef et al., 1986), mientras que el otro busca la recuperación e inclusión de los saberes y

conocimientos de otras comunidades, especialmente las indígenas (Gudynas, 2011).

Estos dos puntos, necesidades y saberes distintos, están en la espina dorsal de la propuesta de los autores, junto con la participación. Sin embargo, el trabajo de Schröder et al. (2020a), no presenta una definición explícita de las necesidades, no incluye saberes distintos de otras culturas, más allá del concepto de decentración, y no define cómo se puede dar ese proceso de participación en la creación de nuevos valores y de nuevo valor. Estos vacíos en la propuesta de los autores pueden complementarse con las perspectivas del DEH, específicamente la definición y metodología de las necesidades y los satisfactores; y el Buen Vivir, en cuanto a su reclamo de la inclusión y respeto de los diversos saberes y modos de vida, en reemplazo de la calidad de vida y el bienestar, entendidos en su sentido más tradicional (relacionados con lo económico) (Gudynas, 2011). Dicho vacío permite entonces pensar en la posibilidad de un modelo más inclusivo, donde se tenga como prioridad dos elementos: la expansión de las capacidades y opciones humanas y la satisfacción de las necesidades, todo esto dentro de los límites de los ecosistemas.

La importancia de la inclusión de las cuestiones sociales en la EC, es que responde a la necesidad, ya resaltada en el Informe de DH de 1993, de reformar los mercados para hacerlos más humanos (Griffin, 1999). La inclusión del DEH tiene especial importancia por su definición de necesidades y su diferenciación con los satisfactores, ya que si no se define qué es una necesidad, diferente a como se ha tratado en los marcos neoliberales del desarrollo económico, se seguirá relacionando la satisfacción de las necesidades con los bienes tangibles, cayendo en un fetichismo material (Pedrajas, 2006). Además de esto, al no establecer cómo se definen los satisfactores, se puede caer en el error de dejar esa definición, y la participación, a las lógicas mercantiles (Gudynas, 2003). Ahora bien, al seguir la lógica del DEH y su proposición sobre cómo incorporar a la sociedad en su conjunto, en la definición de esos satisfactores a través de procesos de participación, se evita caer en recetas mágicas del desarrollo, como se ha visto en propuestas tradicionales (Stiglitz, 2002).

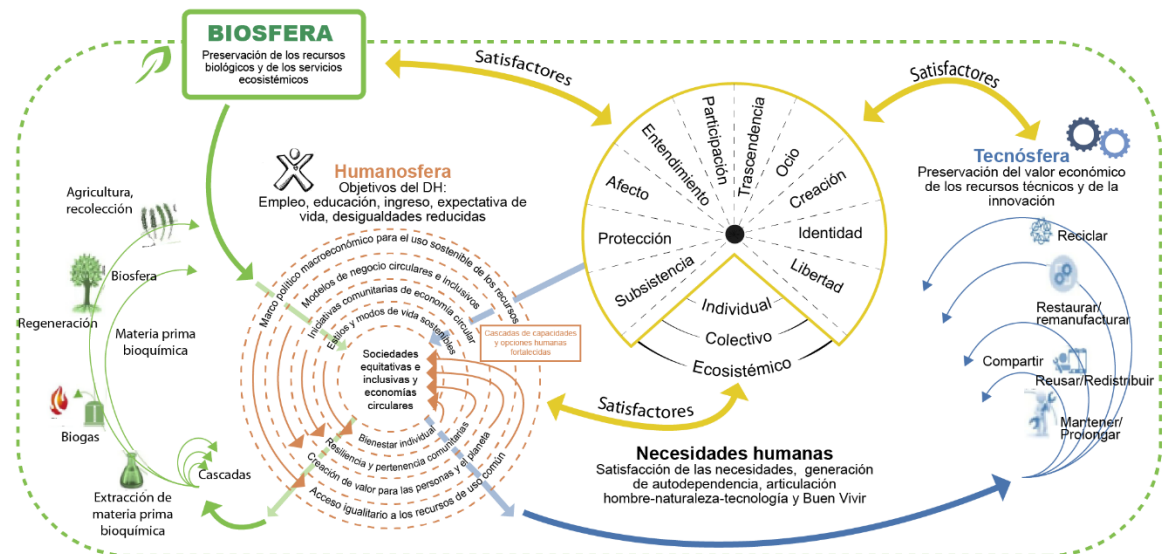
Ahora bien, la representación gráfica del modelo conceptual propuesto por Schröder et al. (2020a), trae consigo el peligro de ubicar al ser humano en el centro del diagrama como una esfera en relación con otras dos (biosfera y tecnosfera) porque puede ser interpretado como una visión antropocéntrica del desarrollo, lo cual iría en contravía de algunas advertencias que se han hecho desde la literatura del DS (Gudynas, 2003), como el reduccionismo epistemológico que resulta de la representación de las dimensiones del DS como independientes e interrelacionadas (Moir & Carter, 2012). Este reduccionismo consiste en ignorar las interacciones entre las partes y el todo, lo que lleva a no entenderlas en su complejidad. Moir y Carter (2012) advierten que “lo más pertinente es que la visualización completa no demuestra o implica suficientemente la conclusión lógica del concepto: la plena integración de las dimensiones ambiental, social y económica” (p. 1.481). Por esto,

el modelo conceptual que integra el DH en el diagrama clásico de la EC, podría estar cayendo en errores que se han intentado solucionar en la teoría del DS.

Para solucionar lo anteriormente expuesto, en esta investigación se propone una modificación del modelo conceptual y el diagrama (ver Figura 8) de Schröder et al. (2020a), con la intención de solucionar los vacíos antes mencionados: la falta de definición de las necesidades humanas y la integración de las dimensiones del DS. Partiendo del modelo del marco para una EC centrada en el DH (ver Figura 3), se propone representar las dimensiones del DS desde una perspectiva biocéntrica, característica de la *sostenibilidad Súper-Fuerte* (Gudynas, 2003). Esta incluye el rol del ser humano como naturaleza, propuesto en la *Humanosfera Circular* de Lemille (2020), y la búsqueda de una articulación entre hombre, naturaleza y tecnología del DEH (Max-Neef et al., 1986). Así las cosas, la Biosfera pasa a contener tanto la *Humanosfera*, entendida en la definición dada por Schröder et al. (2020a), la *Tecnosfera*, y las Necesidades Humanas, siguiendo los postulados del DEH y de la economía ecológica, que entiende que la Biosfera rodea todos los sistemas humanos (Max-Neef, 2007b).

Estas esferas, *Tecnosfera*, *Humanosfera*, Necesidades Humanas y Biosfera, interactúan entre sí a partir de los satisfactores de las necesidades, definidos por Max-Neef et al. (1986). Dichas relaciones permiten una retroalimentación de los objetivos y resultados de la EC a través de una visión de las necesidades sociales (Alaerts et al., 2019), y también son una herramienta útil para el diagnóstico y la planeación de proyectos y estrategias de EC que sean acordes al contexto donde se quiera implementar la circularidad.

Figura 8. Marco para una economía circular centrada en la satisfacción de las necesidades



Fuente: Elaboración propia con base en Schröder et al. (2020a).

Entendiendo la visión del ser humano en la propuesta de Lemille (2020), que comprende al individuo como parte de la naturaleza, y ve al ser humano como aquel que posee conocimiento, empatía y energía; y la ética de la sostenibilidad de Gudynas (2003), que busca una visión de la naturaleza como Patrimonio Natural, con valor intrínseco y no utilitarista, la importancia de una conservación evolutiva, para preservar la vida en la Tierra, y la consideración de un sí-mismo expandido a la naturaleza, se vislumbra una relación bidireccional entre la Biosfera y las Necesidades Humanas, a través de los satisfactores. Es decir, no solo hay satisfactores que vienen del aprovechamiento de la naturaleza como un recurso, sino también hay satisfactores *en* la naturaleza y en la devolución a esta de ciertos elementos. Así las cosas, la dirección Biosfera-Necesidades, tiene que ver con los elementos del ambiente necesarios para la subsistencia, como el aire, el agua y el alimento y las materias primas que produce. En contraste, la dirección Necesidades-Biosfera, se refiere a los satisfactores de necesidades que se encuentran en las acciones de los seres humanos para la protección y restauración del medio ambiente o para la satisfacción de necesidades de trascendencia, entendida como espiritualidad (Max-Neef, 1992).

Por ejemplo, un satisfactor que combine la necesidad de identidad y hacer, es una jornada de siembra de árboles en una reserva forestal, por parte de un grupo de ambientalistas. Otro ejemplo es el trabajo de las mujeres campesinas en Colombia, a través de la experiencia de la economía solidaria liderada por la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Cundinamarca, que buscaba reconocer y fortalecer las capacidades de las mujeres campesinas del municipio de Tabio. Esta experiencia, le mostró a Diana Guzmán, fundadora de la organización El Taller Del ReUso que hizo parte de la iniciativa, que el trabajo de la tierra no solamente satisfacía la necesidad de subsistencia, sino que satisfacía también otras necesidades, como la identidad, y que además solucionaba algunos problemas de brechas de género en el campo colombiano (D. Guzman, comunicación personal, 30 de septiembre de 2020).

Así las cosas, la relación que existe entre la *Humanosfera* y las Necesidades Humanas, está definida también por los satisfactores de una manera bidireccional, en la cual se tienen en cuenta la visión de ser humano como empatía, conocimiento y energía que lleva a una valoración múltiple de la naturaleza, la necesidad de una pluralidad de conocimientos y el respeto e inclusión de saberes distintos y de una justicia social y ambiental. Esta relación pasa primero por los procesos de participación, descritos por Max-Neef et al. (1986), en los cuales una comunidad identifica cuáles son los satisfactores para sus necesidades, definidos en relación con las estructuras sociales, económicas y culturales que sostiene la comunidad. Este proceso de participación permite descubrir qué herramientas, por ejemplo, se pueden implementar en el primer ciclo propuesto por Schröder et al. (2020a) que contiene las decisiones de política macroeconómica, que sean coherentes con las condiciones económicas y sociales de cada país. Esto generaría unos resultados que pueden ser evaluados en la relación *Humanosfera*-Necesidades Humanas, a

través de los satisfactores y los resultados que estos entreguen. Dicha evaluación permite modificar o cambiar las estrategias que no estén dando resultados coherentes con el deseo de desarrollo de la comunidad en particular, para poder generar nuevas estrategias. La relación bidireccional entre *Humanosfera*-Necesidades Humanas, es la que contiene los elementos esenciales para lograr una justicia social, ambiental y una equidad, ya que ambas dimensiones consideran al ser humano como un actor del desarrollo, y como un sujeto capaz de participar de manera activa. Además de esto, en ambas está implícita la necesidad de la inclusión de distintos saberes, conocimientos y modos de vida, generando un marco para un modelo más inclusivo.

Por ejemplo, los autores afirman que en la *Humanosfera* hay un marco político macroeconómico para el uso sostenible de los recursos, en el cual recomiendan una reducción de los impuestos al trabajo, y un aumento a los que se le impone a la extracción de recursos naturales no renovables, con la intención de desincentivar dicha extracción (Schröder et al., 2020a). Esta estrategia se presenta como un arma de doble filo para países no industrializados que no tengan una fortaleza institucional suficiente para hacer este cambio de impuestos, y que además tengan un gran número de territorios dependientes del pago de impuestos por la extracción de recursos naturales para su sustento económico. Aquí es donde las necesidades y los satisfactores juegan un papel fundamental, pues permiten revisar si la estrategia recomendada por los autores es la mejor para su contexto específico.

Ligado a lo anterior, la relación bidireccional entre Necesidades Humanas y Tecnosfera se puede convertir en el medio para dos cosas: la inclusión de saberes y conocimientos diversos y la reducción como pilar de la EC. Esta relación se basa en el diagnóstico de los bienes tangibles que son elementales para la satisfacción de las necesidades, el último paso de la metodología de aplicación de la matriz de necesidades propuesta por Max-Neef et al. (1986). Este paso es importante para entender que la conversión de bienes en capacidades puede diferir de acuerdo con el contexto social, económico y ambiental en el que se encuentre una persona (Sen, 1989), y permite que una evaluación costo-beneficio social, como lo proponen los autores Schröder et al. (2020a), no caiga en un reduccionismo material y en una universalización de los resultados, ya que lo que para una comunidad es un beneficio, para otra puede ser un costo. Así las cosas, la inclusión de saberes se hace a través de la relación Necesidades-Tecnosfera, debido al reconocimiento de prácticas de comunidades tradicionales que pueden aportar a las técnicas de gestión de residuos. Esta es una idea que se ha empezado a implementar incluso en la concepción más tradicional de la EC. Un ejemplo de ello es la Cumbre del Pacífico 2019 de la Fundación Ellen MacArthur, en la cual se hizo especial énfasis en la forma de ver el mundo de la cultura Maorí y cómo aprender de sus tradiciones para pensar en un sistema circular (EMF, 2019).

La otra dirección de la relación, es decir Tecnosfera-Necesidades Humanas, puede fortalecer las estrategias de reducción de uso de recursos, como pilar más importante de la EC (Geng et al., 2012), al revisar y clasificar los satisfactores que

tenga la comunidad y preferir los que sean sinérgicos sobre las otras categorías. Un ejemplo de ello, a nivel de bienes y servicios, es el ecoturismo, comparado con el turismo tradicional. Uno de los satisfactores, el descanso, termina convirtiéndose con el ecoturismo en uno sinérgico, pues al unir turismo, relación con la naturaleza y participación de las comunidades locales, su eje es la reducción de los impactos en el medio ambiente, ergo la reducción de los recursos necesarios para el turismo (Barrios, 2011).

La visión sobre los empleos también cambia, gracias a la *Humanosfera* y el nuevo rol de los seres humanos como energía (Lemille 2020), pues no se entenderían como simple stock interminable, sino que se tendrían en cuenta otros elementos del bienestar relacionados con el empleo, como la salud mental a través de las etapas por las que pasa una persona cuando pierde su empleo (Sen, 1979). Esta relación se convierte en una posible solución a la preferencia que se tiene por otros pilares de la EC diferentes a la reducción, los cuales requieren de más y nuevas tecnologías, lo cual trae dos peligros: la automatización, como proceso necesario para la conversión de los residuos sólidos en materia prima, y el uso de tecnologías contaminantes en las estrategias de la EC (Geng et al., 2012). Con el foco en las necesidades humanas, estos dos peligros pueden ser controlados porque se reduce la confianza en la tecnología como única solución para la gestión de residuos y se busca que esas tecnologías no se conviertan en satisfactores violadores o inhibidores de otras necesidades.

3.3.2 Propuesta de indicadores sociales para la economía circular

La estrategia de relacionar la EC y el IDH busca pasar a una discusión más práctica, que pueda medir el progreso del desarrollo. Lo que proponen Schröder et al., (2020a, p.4) es “un marco de indicadores que combine el IDH con los indicadores de la EC”, el cual podría “ser usado para medir el progreso hacia tanto la reducción de los impactos ambientales a través de una creciente circularidad, y el progreso hacia los objetivos del DH”. Dicho marco de indicadores permite una medición de los resultados de la EC a nivel macro, teniendo en cuenta que el IDH reporta el DH en una escala nacional (Torres, 2020), lo cual permite una revisión de aspectos de circularidad y de sus efectos en la sociedad en un nivel amplio. Sin embargo, Alaerts et al. (2019) advierten que estos conjuntos de indicadores macro, por sí solos, no podrán entregar “información significativa en el corto plazo. Solo cuando la economía circular haya alcanzado un tamaño lo suficientemente grande para afectar una parte considerable de la economía es cuando las calificaciones de esos indicadores macro empezarán a permitir una primera reflexión de la transición” (p. 364). Por lo anterior, es necesario que se desarrollen también indicadores a nivel meso y micro, que permitan una mejor y mayor retroalimentación para entender el impacto de las intervenciones de la política de EC y determinar las acciones que se deben tomar para manejar la economía (Alaerts et al., 2019). Para ello, estos autores resaltan la importancia de un marco de indicadores en el nivel meso que

puedan conectar los otros dos niveles, a partir de un enfoque de las necesidades sociales.

Tal iniciativa puede lograrse a través de la implementación de la matriz de las necesidades de Max-Neef et al. (1986), ya que el DEH plantea un alcance personal, a nivel de comunidad, regional o municipal (Torres, 2020), con el cual se logra establecer no solo si las necesidades humanas fundamentales están siendo satisfechas sino desde dónde se generan los satisfactores (endógenos o exógenos), permitiendo así medir finalmente el grado de autodependencia de una comunidad específica (Max-Neef et al., 1986). Por esto, para el marco conceptual propuesto en la sección anterior, se plantea el uso de la matriz de las necesidades elaborado por Max-Neef et al. (1986), como una herramienta para encontrar indicadores sociales (Torres, 2020) que se puedan relacionar con la EC.

Un ejercicio similar fue realizado por Clube y Tennant (2020), quienes utilizaron la propuesta del DEH de Max-Neef como un lente analítico para explorar la dimensión social de la EC, a través de la identificación de satisfactores que provienen de las cuatro escuelas de pensamiento precedentes a la EC: i) la Economía Azul, ii) el Cradle to Cradle, iii) el Diseño Regenerativo, y iv) la Economía del Rendimiento (Clube & Tennant, 2020). Su investigación parte de la premisa de que una sociedad sostenible debería enfocarse en satisfacer las necesidades humanas a través de la maximización de los satisfactores no-materiales, para lo cual se necesita reducir el rol del consumo como una necesidad para el bienestar (Guillen-Royo, 2010). Uno de los resultados de la investigación de estos autores apunta al hecho de que los antecedentes de la EC, especialmente la Economía Azul y el Diseño Regenerativo, tenían grandes aportes sociales que se han dejado por fuera de la implementación de la EC, por una prevalencia del enfoque en los objetos y no en los humanos. Además, los autores encontraron que la implementación de la EC ha estado dominada por un enfoque de arriba-abajo, dejando por fuera beneficios sociales que pueden venir de una inclusión más igualitaria de varios actores (Clube & Tennant, 2020).

Explorar la EC en términos de necesidades humanas presenta un ángulo novedoso para la crítica y el aprendizaje (Clube & Tennant, 2020), dos elementos necesarios en el desarrollo del concepto de la EC como un nuevo paradigma de DS. Por esta razón, pensar en indicadores que resulten de la matriz de necesidades de Max-Neef et al. (1986) y de la metodología de participación que proponen, puede crear ese puente entre el nivel micro y macro de los indicadores de la EC y fortalecer el componente de participación. Por lo anterior, en esta investigación se propone un ejemplo sobre cómo la identificación de los satisfactores puede llegar a generar indicadores sociales (ver Tabla 11) que se relacionen con procesos de la EC, que permitan no solo la evaluación de los impactos de las estrategias y metodologías de la EC, sino también la planeación y el desarrollo de estas.

Tabla 11. Taxonomía de necesidades e indicadores sociales para la EC

	SER	TENER	HACER	ESTAR	INDICADOR
SUBSISTENCIA	1/ Salud física, salud mental, solidaridad, adaptabilidad	2/ Alimentación, trabajo, pagos justos, energías renovables, abundancia de recursos y acceso, seguridad alimentaria, capacidades	3/ Alimentar, descansar, trabajar, adaptarse al medio ambiente natural, reducir residuos, reutilizar o reciclar	4/ Entorno vital, entorno social, calidad del medio ambiente, Espacios Verdes	Empleos verdes
					Seguridad y salud del consumidor
					Seguridad alimentaria
PROTECCIÓN	5/ Cuidado, adaptabilidad, autonomía, solidaridad, empatía	6/ Ahorro, legislaciones, derechos, trabajo, resiliencia comunitaria, capacidades	7/ Cooperar, prevenir, planificar, defender, cuidar el medio ambiente natural, adaptarse	8/ Contorno vital, contorno social, morada, espacios verdes, entornos de trabajo seguros	Derechos de uso de la tierra y acceso a recursos tangibles
					Relaciones laborales
AFECTO	9/ solidaridad, tolerancia, receptividad, pasión, voluntad, empatía, felicidad	10/ Familia, relaciones con la naturaleza, capacidades	11/ Expresar emociones, compartir, cultivar, confiar, cuidar el ambiente	12/ Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, espacios verdes	Privacidad del consumidor
					Confianza entre grupos y en las instituciones
ENTENDIMIENTO	13/ Conciencia, receptividad, curiosidad, racionalidad, imaginación, empatía, felicidad	14/ Literatura, maestros, políticas educativas y comunitarias, educación ambiental, ética	15/ Investigar, experimentar, analizar, meditar, interpretar, descolonizar los saberes, respetar la diversidad	16/ Escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia	Entrenamiento y educación
					Valores y normas compartidos
PARTICIPACIÓN	17/ Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, respeto, pasión, felicidad	18/ Derechos, responsabilidades, trabajo significativo, procesos de participación, diversidad ecológica y cultural, capacidades, fortaleza institucional	19/ Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, opinar	20/ Partidos, asociaciones, comunidades, sistemas colaborativos, democracia local	Diversidad e igualdad de oportunidades
					Participación y democracia local
					Inclusión social y económica
OCIO	21/ Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, tranquilidad	22/ Juegos, espectáculos, fiestas, calma, diversidad ecológica y cultural, relaciones con la naturaleza, capacidades	23/ Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	24/ Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes, espacios verdes	Tradiciones culturales
CREACIÓN	25/ Pasión, voluntad, intuición, imaginación, autonomía, inventiva, curiosidad, creatividad individual y colectiva	26/ Habilidades, destrezas, método, trabajo, capacidades (DH)	27/ Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar, imaginar, financiar	28/ Producción y retroalimentación, talleres, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, salones de clases, sistemas colaborativos	Autogeneración de ingresos
					Tradición productiva
					Formalización del empleo
IDENTIDAD	29/ Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, empoderamiento, realización individual, ciudadano activo	30/ Lenguajes, costumbres, valores, roles, memoria histórica, trabajo, diversidad cultural y ecológica, ética, capacidades, derechos de uso de la tierra	31/ Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, participar en la toma de decisiones	32/ Entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, espacios de trabajo locales, sistemas comunitarios, procesos participativos	Propósito colectivo / proyecto de vida
					Sentido de comunidad y pertenencia
LIBERTAD	33/ Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia, realización individual	34/ Justicia social y ambiental, distribución equitativa de la riqueza, pagos justos, ética del desarrollo, capacidades, integridad corporal, derechos de uso de la tierra	35/ Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar, participar en la toma de decisiones	36/ Sistemas comunitarios, sistemas colaborativos	Libertad asociativa y de negociación colectiva
					Relaciones comerciales justas
TRASCENDENCIA	37/ Autonomía, autoestima, voluntad, espiritualidad	38/ Autonomía, espiritualidad, relaciones sociales, unidad en la diversidad, paz interior	39/ Meditar, compartir, ritualizar, construir, confiar	40/ Iglesias, centros culturales, centros espirituales, espacios verdes	Espiritualidad personal y comunitaria

Nota: La última casilla se agrega de acuerdo con el trabajo de Max-Neef (1992).

Fuente: Elaboración propia con base en Manfred Max-Neef et al. (1986) y Clube y Tennant (2020).

El resultado de la Tabla 11 es un conjunto de 21 indicadores sociales que pueden incluirse en los marcos de monitoreo de la EC, pero también en etapas de planeación y evaluación de las estrategias de un modelo circular. La Tabla 12 muestra un ejemplo de posibles métodos de medición para los indicadores sociales propuestos, teniendo en cuenta los ODS, y otros parámetros de medición del sistema internacional y experiencias de implementación de estos por parte del PNUD y otras agencias del desarrollo. Aquí es importante aclarar que el ejercicio de la Tabla 12 es exploratorio y que muchas opciones de medición pueden surgir del proceso de participación llevado a cabo en la identificación de satisfactores de necesidades. Además, es importante resaltar que la identificación de indicadores y sus metodologías de medición debe hacerse por un grupo inter y multidisciplinario, con la participación de la sociedad civil y organizaciones públicas y privadas, para evitar caer en indicadores estrictamente económicos.

La razón de ser de los indicadores y sus métodos de medición, presentados en las Tablas 11 y 12 respectivamente, está no solo en la necesidad de medir el progreso hacia sistemas más circulares, sino también en la de incluir a la sociedad en la planeación de un futuro mejor para todos, y en la identificación de la distancia entre ese futuro y el punto actual en el que se encuentra una comunidad en particular. Así las cosas, la matriz presentada tiene las mismas características que las definidas por Max-Neef et al. (1986), es decir que es abierta a modificación, por lo que las cuarenta (40) casillas pueden ser llenadas por las diferentes comunidades y actores del desarrollo, para que en conjunto puedan encontrar otros indicadores pertinentes para su contexto específico.

La Tabla 11 muestra la identificación de los satisfactores del modelo propuesto en el apartado anterior, a partir de los cuales se proponen ciertos indicadores sociales, teniendo en cuenta su relación con el modelo propuesto en esta investigación, los indicadores recomendados por Padilla-Rivera et al. (2021) y diferentes indicadores sociales usados en el sistema internacional. En este punto es necesario resaltar que la matriz de la Tabla 11 es un ejemplo de cómo diferentes comunidades pueden identificar satisfactores particulares para su contexto, a partir de los cuales pueden reconocer indicadores sociales que se relacionen con las estrategias y metodologías de la EC. Los indicadores resultantes en esta investigación son los recomendados, pero más podrían surgir del ejercicio de participación de distintas comunidades para que respondan a las particularidades con relación a su cultura, contexto geográfico, político, propósito de futuro colectivo, entre otros factores.

Tabla 12. Indicadores y posibles métodos de medición

INDICADOR	MEDICIÓN	
	<i>Existente</i>	<i>Otras opciones</i>
Empleos verdes	Proporción de empleos verdes del total de empleos.	

INDICADOR	MEDICIÓN	
	<i>Existente</i>	<i>Otras opciones</i>
Seguridad y salud del consumidor	Grado en que la educación para la ciudadanía y para el desarrollo sostenible se integran en todos los niveles de educación (ODS 12).	Inversión en campañas educativas para el consumidor.
		Grado de implementación de políticas que exijan información en el etiquetado sobre los componentes del producto.
Seguridad Alimentaria	Índice Mundial de Pérdida de Alimentos.	Cantidad de compostaje producido y utilizado en producción de alimentos.
	Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (ODS 12).	Toneladas de desperdicios de comida generadas y reutilizadas.
Derechos de uso de la tierra y acceso a recursos tangibles	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos (ODS 1).	
	Proporción de la población adulta total con derechos seguros de tenencia de tierras (ODS 1).	
	Proporción de la población agrícola total con propiedad o derechos garantizados sobre tierras agrícolas y proporción de mujeres entre los propietarios o titulares (ODS 5).	
	Proporción de países donde el marco legal garantiza la igualdad de derechos de las mujeres a la propiedad o control de tierra (ODS 5).	
	Proporción de la población usando servicios seguros de gestión de agua (ODS 6).	
	Relación tasa de uso de la tierra y tasa de crecimiento poblacional (ODS 11).	
Relaciones laborales	Indicadores de Litwig y Stringer para la medición del clima organizacional.	Encuesta de satisfacción laboral.
Reconocimiento laboral		Proporción del gasto total de una organización en recompensas en dinero o especie.
Confianza entre grupos y en las instituciones	Cantidad de dinero destinado a asociaciones público-privadas y con la Sociedad Civil (ODS 17).	
	Proporción de la población satisfecha con su última experiencia con servicios públicos (ODS 16).	
	Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y receptiva (ODS 16).	
	Proporción de la población que vive en ciudades e implementa planes de desarrollo que integren proyecciones de la comunidad (ODS 11).	
	Encuestas cualitativas de confianza en las instituciones (Barómetro de las Américas).	
Entrenamiento	Grado en que la educación para la ciudadanía	Número de programas de

INDICADOR	MEDICIÓN	
	<i>Existente</i>	<i>Otras opciones</i>
y educación	y el desarrollo sostenible se integran en todos los niveles de educación (ODS 12)	intercambio de conocimiento Grado en que se implementa la educación para la reducción, reuso y reciclaje en los programas de educación Inversión en campañas comunicativas para la educación al consumidor
Valores y normas compartidos	World Values Survey	
Diversidad e igualdad de oportunidades	Proporción de niños menores de 5 años con nacimientos registrados por una autoridad civil (ODS 16)	Grado de implementación de políticas que protegen la diversidad cultural y los modos de vida diversos
	Proporción de la población que reporta discriminación o acoso basado (ODS 10)	Encuestas cualitativas de percepción de igualdad económica y social
Participación y democracia local	Proporción de puestos en instituciones públicas a comparación de la distribución nacional (ODS 16)	Número de membresías a organizaciones de la Sociedad Civil
	Proporción de ciudades participación directa de la sociedad civil en la planeación urbana que sea regular y democrática (ODS 11)	Número de afiliaciones a partidos políticos
Inclusión social y económica	Tasa de crecimiento del gasto de los hogares (ODS 10)	Encuestas cualitativas de percepción de igualdad económica y social
	Proporción de personas viviendo por debajo del 50% del ingreso promedio (ODS 10)	
	Proporción de la población urbana viviendo en cinturones de pobreza (ODS 11)	
	Proporción de la población rural que vive a 9 km de una carretera (ODS 9)	
Tradiciones culturales	Gasto total (público y privado) per cápita en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural (ODS 11)	
Autogeneración de ingresos	Tasa de crecimiento del gasto de los hogares (ODS 10)	Nuevos modelos de negocio circulares
Tradición productiva		Número de mesas de participación locales para intercambio de conocimiento en soluciones técnicas para la EC
Formalización del empleo	Gasto total del gobierno en programas de protección social y empleo como proporción de los presupuestos nacionales y el PIB (ODS 8)	Tasa de formalización del empleo

INDICADOR	MEDICIÓN	
	<i>Existente</i>	<i>Otras opciones</i>
	Proporción de empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo (ODS 8)	Tasa de formalización del empleo
Propósito colectivo / Proyecto de vida	Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional que integran proyecciones de población y necesidades de recursos, por tamaño de ciudad (ODS 11)	Número de comunidades con planes comunitarios de vida aceptados y respetados en la regulación nacional
Sentido de comunidad y pertenencia		Percepción de sentido de pertenencia
Libertad asociativa y de negociación colectiva	Aumento del cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad sindical y negociación colectiva) según las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional (ODS 8)	
Relaciones comerciales justas	Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales (ODS 10)	Número de certificaciones de productores de comercio justo
	Emisiones de CO2 por unidad de valor agregado (ODS 9)	Grado de intercambio comercial ético
	Promedio arancelario ponderado mundial (ODS 17)	Grado de producción ética de bienes y servicios
Espiritualidad personal		Existencia de un tipo de relación/creencia que genere paz y confianza
		Número de horas al día dedicadas a nutrir una relación/creencia que le genere paz o confianza

Fuente: Elaboración propia con base en los ODS y otros instrumentos de medición

El conjunto de indicadores propuesto en la Tabla 11 fue revisado a través del lente analítico propuesto en el manual de indicadores comunitarios, que establece ciertos criterios de selección para la definición de indicadores sociales, entre ellos relevancia, validez, credibilidad, capacidad de medición, etc. (AtKisson et al., 1997). Al respecto de los indicadores de la Tabla 11 vale la pena hacer algunas anotaciones.

Empleos verdes

El objetivo principal de este indicador es lograr un incremento en la cantidad de empleos considerados como verdes, de acuerdo con la definición de la OIT, que los entiende como trabajos decentes que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente, que se caracterizan por reducir los impactos ambientales, ser justos socialmente y producir oportunidades económicas (OIT, 2016). Estos trabajos también tienen consideraciones sobre el bienestar de los trabajadores que, según Javier Warman, implica:

...oportunidades de trabajo productivo y genera ingresos justos; proporciona seguridad para los trabajadores y sus familiares; ofrece mejores perspectivas de desarrollo personal y fomenta la integración social; da a las personas la libertad de expresar sus preocupaciones, organizarse y participar en las decisiones que afectan sus vidas; y garantiza la igualdad de oportunidades y de trabajo decente para todos. (OIT, s.f., p. 5).

Este indicador permite llenar el vacío que Padilla-Rivera et al. (2021) señalan en la definición del empleo como un posible indicador social de la EC. Además, pensar en empleos verdes como un elemento para mejorar las condiciones ambientales y sociales de una comunidad en específico, permite materializar la idea de la *Humanosfera* expuesta por Lemille (2020) sobre los roles de los humanos en un nuevo modelo económico.

Unido a lo anterior, los empleos verdes pueden lograr equidad de género y la consecución de los ODS. En cuanto al primer elemento, la OIT ha encontrado que, en la generación de empleos verdes para el mejoramiento del bienestar social y la equidad, mientras se reducen los riesgos e impactos ambientales, el contexto de la igualdad de derechos, la dignidad y el valor de mujeres y hombres por igual, debe ser respetado, ya que hay evidencias sobre el hecho de que empoderar a las mujeres puede llevar a una sociedad más sostenible en términos sociales y a un mayor crecimiento económico. De hecho, la OIT afirma que las mujeres como actores clave para la protección medio ambiental tienen:

...conocimiento, capacidades y redes efectivas para impulsar soluciones reales en el área de la sostenibilidad y la escasez de recursos. Más importante aún, tienen roles clave en la sociedad que influyen en cómo producir, consumir y comercializar soluciones sostenibles. Por tanto, las mujeres son importantes agentes de cambio y su contribución y participación en las actividades económicas verdes es fundamental para lograr un desarrollo sostenible equitativo. (OIT, 2015a).

Tener en cuenta el enfoque de género en la búsqueda de empleos verdes permitiría que las mujeres ejerzan ese rol de actores de cambio, llenando el vacío de la conexión entre la EC y el ODS 5 sobre equidad de género. En relación con lo anterior, respecto a los ODS la OIT también ha identificado que los empleos verdes pueden contribuir al logro de los ODS 1, 4, 7, 8 y 12 de manera directa, mientras que de manera indirecta contribuyen a los ODS 5, 6, 13 y 17 (OIT, 2015b).

Seguridad Alimentaria

El objetivo de este indicador se relaciona con el ODS 2 que busca una reducción constante del número de personas que padecen hambre. Al medir la seguridad alimentaria se garantiza que se logren satisfacer las necesidades de subsistencia y protección, por medio de la alimentación, ahora y en un futuro, logrando así la sostenibilidad, pues un enfoque circular permite también el cuidado de los medios de producción, como la tierra y el agua, relacionándose así con los ODS 13, 14 y 15.

Los cambios extremos de clima y los hábitos de consumo de la sociedad moderna, han llevado a una preocupación sobre la seguridad alimentaria del planeta. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el cambio climático puede tener consecuencias significativas sobre la producción, los medios de vida de las personas que dependen de la agricultura, y la seguridad alimentaria y nutricional de la población en general (FAO, 2018). Al respecto Padilla-Rivera et al. (2021) resaltan que la producción de comida es un reto social y ambiental constante debido a varios factores como “el consumo de agua, las emisiones de gases de efecto invernadero, el alto consumo de energía, la producción tremenda de desperdicios y la alta demanda de comida y su distribución desigual” (p. 106).

Esta idea de una circularidad de los alimentos ha sido explorada por la Fundación Ellen MacArthur, quien considera que una EC para la alimentación emula los sistemas naturales de regeneración “para que el desperdicio no exista, sino que sea materia prima para otro ciclo” con lo cual se logra un uso de residuos como materia prima, una producción sostenible de la comida, relaciones urbano-rurales y mercados con productos más sanos (EMF, 2018, p. 22). En concordancia, la FAO considera que la EC, con un enfoque solidario, busca reconectar a productores y consumidores y provee soluciones innovadoras para vivir en los límites planetarios, gracias a la promoción de soluciones justas basadas en las necesidades, recursos y capacidades locales, creando así mercados más equitativos y sostenibles (FAO, s.f.).

Por todo lo anterior, incluir un indicador que refleje la circularidad de los sistemas de alimentos puede ayudar a medir, no solo la mitigación de los impactos ambientales de los sistemas de producción, sino también la autodependencia de una comunidad en específico. Adicional a esto, la Fundación Ellen MacArthur considera que mejorar los sistemas de alimentos podría contribuir al logro de todos los ODS.

Entrenamiento y educación

Este indicador le apunta a medir no solo la educación convencional, sino también a tener en cuenta distintas fuentes de saberes y el acceso a todo tipo de conocimiento, desde la academia, la sociedad o las personas y sus experiencias. En ese sentido, su objetivo es lograr una unidad en la diversidad en la educación, por medio del respeto y la inclusión de distintas fuentes de conocimiento, a través del fomento en los estudiantes de una conciencia de comunidad global. Un ejemplo del aprovechamiento de distintos saberes es el de la inclusión de las comunidades de recicladores en América Latina, y de sus conocimientos, en las estrategias de la EC, que se mencionará más adelante, pero que consiste en aprovechar los conocimientos de las comunidades y desde allí pensar en nuevas soluciones técnicas que se ajusten al modelo de la EC.

Una de las herramientas más interesantes en la práctica para obtener y aprovechar diferentes fuentes de conocimiento, es el intercambio de este, entendido como el compartir de saberes y experiencias dentro de las regiones y los países y entre

ellos, con el fin de acelerar los procesos y las soluciones para el desarrollo (Banco Mundial, 2013). Esto permite compartir y aprender de pares que han superado situaciones similares y acceder a conocimiento práctico y soluciones de desarrollo, lo que resulta en nuevos conocimientos, mayores aptitudes y en un consenso más amplio (Banco Mundial, 2013).

Confianza entre grupos y en las instituciones

La confianza es un factor muy importante para hacer que las personas opten por un cambio, no solo en sus hábitos sino en sus normas y valores compartidos. Por esta razón, el objetivo de este indicador cualitativo es lograr niveles de confianza más altos entre grupos y en las instituciones, ya que la clave del éxito de una transición a la EC es la confianza, la transparencia y el seguimiento (Siu & Tan, 2018). Por ejemplo, la transparencia de productores en cuanto a los materiales usados en ciertos bienes, es necesaria para entender si los residuos de dichos productos pueden ser usados como materia prima, teniendo en mente la seguridad del consumidor (Siu & Tan, 2018). En ese sentido, medir la confianza entre grupos y en las instituciones en proyectos y metodologías de la EC, puede no solo medir la transición hacia una circularidad sino también planear las estrategias necesarias para lograr dicha transición.

Ahora bien, la confianza no debe estar solo centrada en los bienes y servicios de una economía, sino también en los diversos grupos, las instituciones y los mismos individuos. La importancia de la confianza en las sociedades la explica Bruce Schneier (2012, p. 57) por la naturaleza compleja de los sistemas y sus interacciones, pues “todos los ecosistemas complejos [...] están profundamente interrelacionados. Las unidades individuales dentro de estos ecosistemas son interdependientes, cada uno haciendo su parte y confiando en que las otras unidades también hagan su parte”. Así las cosas, la confianza tiene tres funciones críticas en las sociedades: hace la vida más predecible, crea sentido de comunidad y hace más fácil el trabajo en conjunto. Estas dos últimas contienen una gran importancia para la EC, ya que un alto grado de confianza permite que una sociedad sea próspera, lo cual materializa la idea de Lemille (2020) sobre el rol del ser humano de buscar la prosperidad.

Relacionado con lo anterior, y con la propuesta de Schröder et al. (2020a) que incluye la necesidad de un rol más activo de las instituciones, es necesario medir la confianza que tienen las personas en estas, para poder desde allí plantear estrategias que permitan un trabajo conjunto entre sector público, privado y ciudadanía para lograr la transición hacia sistemas más circulares que le apunten al desarrollo de todos y de todo, como lo estipula Lemille (2020). Un ejemplo de esa medición de confianza en las instituciones se encuentra en el Barómetro de las Américas, el cual a través de encuestas cualitativas mide el grado de confianza que tienen las personas en distintas instituciones nacionales (Rivera, Plata & Rodríguez, 2018).

Valores y Normas Compartidos

Uno de los elementos centrales de la propuesta de una EC más consciente de los aspectos sociales del DS es el cambio de valores de la sociedad y de los roles del ser humano (Lemille, 2020). Por esta razón, medir el cambio en estos valores compartidos por una sociedad es necesario, no solo para establecer el punto al que se quiere llegar, sino el punto en el que está una sociedad. En ese sentido, el objetivo de este indicador es transitar hacia un conjunto de valores y normas más circulares, que permita la expansión de capacidades, la satisfacción de las necesidades fundamentales y el respeto por el medio ambiente.

La medición de los valores y normas compartidos puede ser realizado por la misma sociedad, siguiendo marcos objetivos que permitan una guía en cuanto a cómo se hace la medición. Un ejemplo interesante para revisar es la encuesta mundial de valores, o *World Values Survey*, que se dedica al estudio científico y académico de los valores sociales, políticos, económicos, religiosos y culturales de las personas en el mundo (World Values Survey, 2020).

Formalización del empleo, tradición productiva, diversidad e igualdad de oportunidades e inclusión social y económica

La EC en países no industrializados ha demostrado ser de gran importancia para superar varios de los problemas que los aquejan, pero, además, ha sido demostrado que estos países tienen factores que facilitan la implementación de la EC y que pueden servir de enseñanza para los países industrializados o del Norte (Preston & Lehne, 2017). Un ejemplo de ello son las comunidades de recicladores en América Latina, que se han convertido en una comunidad vital para la recuperación de los residuos sólidos en grandes y pequeñas ciudades, lo que presenta una gran oportunidad para los países del subcontinente en el paso de una economía lineal a una circular. Sin embargo, esto requiere tener en cuenta que la recolección de material reciclable en el subcontinente responde a las necesidades de poblaciones que están en condición de vulnerabilidad, que además sufren el estigma social con el que se califica al oficio del reciclaje (Distintas Latitudes, 2018).

Una EC en América Latina, y en otras regiones que tengan poblaciones con las mismas características y actividades relacionadas con la EC, puede tomar ventaja de los conocimientos que estas comunidades han adquirido a lo largo de los años e incorporarlas en la generación de nuevas soluciones técnicas que se incluyan en las estrategias y metodologías de la EC. Medir esta incorporación de distintos conocimientos permitiría saber si el factor de participación e inclusión social se está cumpliendo, los cuales son claves en la propuesta de este trabajo y en la de Schröder et al. (2020a).

Ahora bien, no solo hay diversidad de comunidades urbanas, como es el caso de los recicladores que tienen dinámicas comunitarias y familiares complejas que giran alrededor del reciclaje (Distintas Latitudes, 2018), sino también diversidad cultural, lo que permite un aprendizaje de las tradiciones productivas y desde ahí crear nuevas soluciones que hagan parte de la EC. Un ejemplo de ello es la actividad llevada a cabo por la Fundación Ellen MacArthur en la Cumbre del Pacífico 2019, en la cual escucharon la cosmología del pueblo Maorí y pensaron en formas de

aprender de ella para incluir esos conocimientos en soluciones de la EC (EMF, 2019).

Por lo anterior, medir la formalización de trabajos como el del reciclaje y la inclusión de tradiciones productivas diferentes a las más técnicas u occidentales, permite entender el grado de inclusión social y económica, lo cual se relaciona con la participación y democracia locales que tengan las comunidades de una sociedad, y permite identificar soluciones que puedan generarse de manera endógena para mejorar la calidad de vida de todos.

Propósito colectivo y proyecto de vida

Uno de los elementos más importantes mencionado en la literatura y en la práctica sobre la EC es la existencia de una economía colaborativa y solidaria (Padilla-Rivera et al., 2021), en la cual las iniciativas de base permiten una participación más amplia de las personas. Sin embargo, el enfoque de la economía colaborativa en la práctica se ha quedado en la tecnología y en los saberes del mundo moderno occidental, ignorando las enseñanzas que pueden contener las experiencias de comunidades locales que generan economías con recursos propios (Temesgen et al., 2019). Por esta razón, el objetivo de este indicador es fortalecer los procesos comunitarios de definición de un propósito colectivo, que refleje tanto los valores de la comunidad como los elementos de un modelo más circular, pasando además por el respeto de los saberes propios de cada grupo social.

Para recuperar estos saberes, es importante medir el grado de familiaridad que tienen los proyectos de la EC con procesos de propósito colectivo y proyectos de vida comunitarios, para saber si efectivamente la EC puede incrementar el sentido de comunidad y participación y cooperación, como se ha afirmado en la literatura (Padilla-Rivera et al., 2020). Así, revisar el grado de familiaridad de proyectos de la EC con los propósitos colectivos y proyectos de vida comunitarios permitiría también medir la inclusión de distintos saberes y modos de vida en un nuevo sistema económico que tenga al ser humano en el centro, respetando su diversidad. Además, al revisar la planeación comunitaria del proyecto de vida, se incluye también el factor de participación, ya que estos procesos son un instrumento de planificación participativa utilizada para autodiagnosticar y orientar el futuro de las comunidades (Veloza, s.f.).

Libertad de asociación & negociación colectiva y relaciones laborales

Para la OIT estos son dos derechos fundamentales que hacen parte de la constitución de la organización y que han sido reconocidos por la comunidad internacional en la Cumbre de Desarrollo Social de 1995 y en la declaración de derechos y principios fundamentales de la OIT en 1998 (OIT, s.f.). Estos derechos hacen posible promover y realizar condiciones decentes de trabajo, ya que permiten la participación efectiva de actores no estatales en la política económica y social, y son un medio a través del cual los empleadores y sus organizaciones y sindicatos pueden establecer condiciones de trabajo justos y garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (OIT, s.f.).

Por lo anterior, el objetivo específico de este indicador es promover y realizar condiciones decentes de trabajo en los nuevos modelos de negocio circulares, que fomenten relaciones laborales que generen no solo calidad de vida, sino sentido de pertenencia y fortalecimiento del tejido social, tanto al interior de la organización, como fuera de ella.

Relaciones comerciales justas & Nuevos modelos de negocio

La idea básica del comercio justo es una relación mutuamente beneficiosa entre productor y consumidor. Manel Modelo define las relaciones comerciales justas como aquellas que tienen por propósito lo siguiente:

...mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los pequeños agricultores y trabajadores [...] empoderar a los productores y sus organizaciones para que no solo puedan ganar un precio justo por sus productos, sino también tomar el control de sus negocios y reinvertir en sus comunidades". (Modelo, 2014, p. 43).

Estas relaciones de comercio justas buscan también una mejora de las condiciones comerciales de los trabajadores y productores marginados, especialmente del hemisferio sur. Esto permite una nueva visión de negocio que pone a las personas y al planeta primero, combatir la pobreza, el cambio climático y la desigualdad de género y la injusticia y mostrar los nuevos modelos empresariales para una nueva economía (WFTO, s.f.).

Con este conjunto de indicadores ya expuestos, se busca permitir que los actores del desarrollo presten atención a los cambios sociales que pueden surgir de la implementación de las estrategias y metodologías de la EC. Los indicadores pueden ser utilizados tanto por empresas que decidan hacer una transición hacia modelos de negocio más circulares, como también por gobiernos, instituciones y organizaciones civiles, que busquen hacer una transición hacia sistemas circulares. Adicionalmente, debido a que la identificación de indicadores a partir de los satisfactores requiere de un proceso de participación y de autodiagnóstico, los resultados permiten verificar si se tienen satisfactores que puedan ser generados por la propia comunidad, lo que a su vez permite la medición del grado de auto dependencia de la comunidad u organización. Entre más satisfactores sean generados de manera endógena, mayor es el grado de auto dependencia. La importancia de esto lo explican Max-Neef et al. (1986) de la siguiente manera:

Es mediante la generación de auto dependencia, a través del protagonismo real de las personas en los distintos espacios y ámbitos, que pueden impulsarse procesos de desarrollo con efectos sinérgicos en la satisfacción de dichas necesidades. Concebimos esta auto dependencia en función de una interdependencia horizontal y en ningún caso como un aislamiento por parte de naciones, regiones, comunidades locales o culturas. Una interdependencia sin relaciones autoritarias ni condicionamientos unidireccionales es capaz de combinar los objetivos de crecimiento económico con los de justicia social, libertad y desarrollo personal. Del mismo modo, la armónica combinación de tales objetivos es capaz de potenciar la

satisfacción individual y social de las distintas necesidades humanas fundamentales (p. 57).

Cabe resaltar en este punto la necesidad del proceso de participación en la identificación de los satisfactores y en la clasificación de estos en los cinco tipos definidos por Max-Neef et al. (1986): violadores, inhibidores, pseudo satisfactores, singulares y sinérgicos, para así advertir los peligros de la existencia de los primeros dos, y el uso que se le puede dar a los otros, para finalmente desde allí, poder proponer otros indicadores que se ajusten al contexto específico de cada comunidad.

4 CONCLUSIONES

La EC ha sido aceptada como un nuevo modelo económico que permitiría el logro de los ODS para todos los países. Sin embargo, para ello es imperativo que la EC incorpore elementos sociales del desarrollo, como la ampliación de las capacidades humanas, la participación, la satisfacción de las necesidades humanas, la autodependencia, la relación con la naturaleza y la recuperación de saberes distintos, para así abordar el bienestar del ser humano en una relación directamente proporcional a su relación con el ambiente, con los otros y consigo mismo. Esta es la razón de ser de la presente investigación, en la que se encontraron puntos en común entre las propuestas existentes de incorporación de aspectos sociales en la EC, como la de Schröder et al. (2020a), y los aspectos sociales del desarrollo, como las teorías del DH, el DEH y el Buen Vivir. Estos puntos en común hallados gracias a la revisión narrativa de literatura fueron: la importancia de las necesidades humanas, de la participación y de la inclusión de saberes distintos y la necesidad de cambiar los valores que rigen a la sociedad moderna. Desde estos puntos en común se construyó un marco conceptual que convierte al modelo circular en un verdadero paradigma del DS, concentrado en la satisfacción de las necesidades humanas.

Dicho marco conceptual que incorpora los elementos sociales del desarrollo en la EC, se planteó a partir del marco propuesto por Schröder et al. (2020a), quienes exponen una posible relación entre la EC y el DH. Esto sirvió como base para incorporar el concepto de las Necesidades Humanas de Max-Neef et al. (1986), como espina dorsal de la satisfacción de las necesidades, entendida como objetivo principal del desarrollo. Para ilustrar el modelo conceptual, se propuso un diagrama que ubica en el centro, la rueda de Necesidades Humanas propuesta por Vérene Nicolas y Alastair McIntosh (Max-Neef, 1992), en relaciones constantes con la *Humanosfera* de Schröder et al. (2020a) y la *Tecnosfera*, todas estas dentro de la *Biosfera* y en relación con esta. La razón de esta modificación al diagrama de Schröder et al. (2020a), es resignificar la visión de sostenibilidad que entiende que el ser humano hace parte de los ecosistemas, y que está limitado por sus tamaños y su capacidad de sostener la vida en la Tierra (Gudynas, 2003), por su relación con los otros, consigo mismo y con su espiritualidad. Además, al involucrar las tres esferas dentro del ecosistema total, se evita el reduccionismo epistemológico y las

zonas de bivalencia de las que hablan Moir y Carter (2012), errores comunes en estrategias de DS presentadas en el contexto internacional anteriormente. Finalmente, al tener las Necesidades Humanas en el centro del diagrama, y entender su diferencia con los satisfactores de las necesidades y sus categorías, se evita caer en el fetichismo de las mercancías descrito por varios autores del desarrollo (Groppa, 2004; Gudynas, 2003; Hirai, 2017; Max-Neef et al., 1986; Pedrajas, 2006), pasando así de una propuesta clásica de la EC, que implementa estrategias de sostenibilidad débil (Gudynas, 2003), a una definición de sistemas circulares que le apunten a una sostenibilidad súper-fuerte.

Por lo anterior, los satisfactores se convierten en una herramienta interesante para la identificación de posibles indicadores sociales a través de un proceso de participación. La taxonomía de las necesidades y la ética del desarrollo son el eje central de la propuesta de esta investigación, teniendo en cuenta que tanto la *Humanosfera* en la EC, como los ODS y el DH, proponen la satisfacción de las necesidades humanas como uno de los objetivos principales del desarrollo. Así las cosas, al entender cómo satisfacer las necesidades y a través de qué satisfactores, teniendo en cuenta la opinión de las comunidades, se crea una guía para los actores del desarrollo y de la implementación y evaluación de estrategias de EC a nivel micro, meso y macro, para la creación de indicadores sociales que puedan ser incluidos en la EC. Por esto, en esta investigación se realizó un ejemplo sobre el proceso de identificación de indicadores sociales, el cual resultó en un conjunto de veintiún (21) indicadores que permiten hacer un diagnóstico del punto actual de la comunidad en particular, y el punto al que se quiere llegar, es decir, la distancia entre el sistema actual y un sistema más circular e inclusivo, que busque sociedades equitativas, resilientes y diversas, que permitan la expansión de capacidades de las personas y el logro del bienestar y la satisfacción de las necesidades de todos y de todo, como lo plantearon Schröder et al. (2020a). Los indicadores resultantes muestran una relación directa o indirecta con todos los ODS.

Con todo lo anterior, es posible contestar los tres interrogantes surgidos de la afirmación de que la EC puede ser un nuevo paradigma de DS: i) ¿desarrollo de qué?, ii) ¿para quién?, y iii) ¿qué se va a sostener? Esto para poder asegurar que el nuevo modelo que se está construyendo e implementando en varias partes del mundo, permita llegar a un lugar seguro y justo, como lo propone Lemille (2020). Así las cosas, el modelo aquí propuesto busca: i) el desarrollo de las capacidades y opciones que tienen los seres humanos para llevar el estilo de vida que consideran razonable de llevar. Estas capacidades permitirían ampliar las libertades de las personas, como lo plantea Sen (1999), desde donde se pueden crear herramientas que permitan un nuevo entendimiento del bienestar y de su medición; ii) el modelo busca el desarrollo para los seres, especialmente los humanos, entendidos desde su relación con la naturaleza y como parte de ella. Esto se define a través de la *Humanosfera* y el DEH que devuelven al ser humano al centro de la economía y ponen a estos dos como parte de y en relación con la naturaleza; y iii) el sostenimiento de los ecosistemas que permiten la vida en la tierra, entendiendo así la advertencia sobre la relación entre desarrollo y sostenibilidad (Lèlè, 1991).

Finalmente, esta investigación se convierte en un aporte a la construcción de la EC para que se transforme en una herramienta holística que permita el logro de todos los ODS, y en un aporte a la propuesta que vienen desarrollando los autores Patrick Schröder y Alexandre Lemille. Esta construcción del concepto es importante debido a que la EC ya ha capturado la atención del sector empresarial, que ha obtenido buenos resultados en cuanto a la responsabilidad social y a los elementos ambientales del DS, y del sector público, léase gobiernos y organismos regionales e internacionales, que han tomado la EC como una oportunidad para lograr un DS. Un futuro avance de esta investigación es la aplicación empírica del modelo propuesto, especialmente de la matriz de necesidades en el diagnóstico, implementación y evaluación de las estrategias de EC, para obtener una mejor retroalimentación de los impactos sociales de la EC, a través de una visión holística de las necesidades humanas fundamentales.

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alaerts, L., Van Acker, K., Rousseau, S., De Jaeger, S., Moraga, G., Dewulf, J., De Meester, S., Van Passel, S., Compennolle, T., Bachus, K., Vrancken, K., & Eyckmans, J. (2019). Towards a more direct policy feedback in circular economy monitoring via a societal needs perspective. *Resources, Conservation and Recycling*, 149(junio), 363–371. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2019.06.004>
- AtKisson, A., Besleme, K., Mulin, M., Rixford, C., VanGenderen, H., Norris, T., Palmer, K., Conlin, R., Hatcher, L., & Aalfs, M. (1997). *Community Indicators Handbook 1997*. Redifining Progress.
- Aturupane, H., Glewwe, P., & Isenman, P. (1994). Poverty , Human Development, and Growth : An Emerging Consensus ? *The American Economic Review*, 84(2), 244–249.
- Banco Mundial. (2013). El arte del intercambio de conocimientos. Guía para la planificación centrada en los resultados para la alianza del FMAM. In *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial*. Disponible en www.bancomundial.org
- Barrios, Á. M. (2011). *Ecoturismo y Sostenibilidad: Una revisión bibliográfica* [tesis de maestría]. Universidad Pablo de Olavide.
- Bedoya, C. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Memorias*, 8(13), 277–288.
- Bolis, I., Morioka, S. N., & Sznclwar, L. I. (2014). When sustainable development risks losing its meaning. Delimiting the concept with a comprehensive literature review and a conceptual model. *Journal of Cleaner Production*, 83(Noviembre), 7–20. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2014.06.041>
- Brundtland, G. H. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y

- el Desarrollo: Nuestro futuro común. In *Documentos de las Naciones, Recolección*.
- Cairns, J. (2003a). Eco-Ethics and Sustainability Ethics. In *Ethics in Science and Environmental Politics*, 3(1), 9-29. <https://doi.org/10.3354/esep003001>
- Cairns, J. (2003b). Integrating top-down/bottom-up sustainability strategies: An ethical challenge. *Ethics in Science and Environmental Politics*, 3(1), 44–50. <https://doi.org/10.3354/esep003001>
- Caudillo, G. A. (2012). El Buen Vivir: un diálogo intercultural. *Revista Ra Ximhai*, 8(2), 345–364. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46123366015>
- CEPAL. (2016). The Quito Appraisal. In *ECLAC Thinking. Selected Texts (1948-1998)*, 39(154), 341–358). <https://doi.org/10.2307/2552667>
- Cerón, L. (2018, marzo 13). *¿Cómo fortalecer y formalizar a los recicladores en América Latina?* Distintas Latitudes. Consultado el 10 de diciembre de 2020 en <https://distintaslatitudes.net/oportunidades/fortalecer-formalizar-los-recicladores-america-latina>
- Clube, R. K. M., & Tennant, M. (2020). The Circular Economy and human needs satisfaction: Promising the radical, delivering the familiar. *Ecological Economics*, 177(Marzo). <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2020.106772>
- Comisión Europea. (2014). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Hacia una economía circular: un programa de cero residuos para Europa*. Disponible en http://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:50edd1fd-01ec-11e4-831f-01aa75ed71a1.0009.02/DOC_1&format=PDF
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2020). *Economía Circular. Primer reporte 2020* (reporte n.º 1). Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/economia-circular/economia-circular-1-reporte.pdf>
- Dasgupta, P. (1990). Well-being in poor countries. *Economic and Political Weekly*, 25(31), 1713–1720. <http://www.jstor.org/stable/4396588>
- De Pascale, A., Arbolino, R., Szopik-Depczyńska, K., Limosani, M., & Ioppolo, G. (2020). A systematic review for measuring circular economy: The 61 indicators. *Journal of Cleaner Production*, (en prensa). <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.124942>
- Domínguez, R., & Caria, S. (2018). Raíces latinoamericanas del otro desarrollo: estilos de desarrollo y desarrollo a escala humana. *América Latina En La Historia Económica*, 25(2), 175–209. <https://doi.org/10.18232/alhe.v25i1.898>
- Doukh, N. (2017). El buen vivir: una perspectiva axiológica. *Ciências Sociais Unisinos*, 53(3). <https://doi.org/10.4013/csu.2017.53.3.15>

- Ellen MacArthur Foundation (EMF). (2018). Cities and circular economy for food: Technical Appendix. In *Ellen Macarthur Foundation*. Disponible en <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/Cities-and-Circular-Economy-for-Food-Appendix.pdf>
- Ellen MacArthur Foundation (EMF). Speaking about the Maori Worldview - Circular Economy Pacific Summit [Video]. Consultado el 10 de diciembre de 2020 en <https://www.youtube.com/watch?v=Udo3OR4KCds&t=581s>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2018). *Cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional América Latina y el Caribe*. Disponible en <http://www.fao.org/3/l8014ES/i8014es.pdf>
- Gallup, J. L., Sachs, J., & Mellinger, A. (1998). Geography and Economic Development. In *National Bureau of Economic Research* (No. 6849). <https://doi.org/10.1002/9780470752036.ch2>
- Geissdoerfer, M., Savaget, P., Bocken, N. M. P., & Hultink, E. J. (2017). The Circular Economy – A new sustainability paradigm? *Journal of Cleaner Production*, 143(1), 757–768. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.12.048>
- Geng, Y., Fu, J., Sarkis, J., & Xue, B. (2012). Towards a national circular economy indicator system in China: An evaluation and critical analysis. *Journal of Cleaner Production*, 23(1), 216–224. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2011.07.005>
- Ghisellini, P., Cialani, C., & Ulgiati, S. (2016). A review on circular economy: The expected transition to a balanced interplay of environmental and economic systems. *Journal of Cleaner Production*, 114(Febrero), 11–32. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2015.09.007>
- Gobierno de la República de Colombia. (2019). Estrategia Nacional de Economía Circular. Cierre de ciclos, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio. Bogotá D.C., Colombia. Presidencia de la República; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Disponible en http://www.andi.com.co/Uploads/Estrategia Nacional de Economía Circular-2019 Final.pdf_637176135049017259.pdf
- Griffin, K. (1999). *Desarrollo humano: origen, evolución e impacto* [ponencia]. Análisis de 10 años de desarrollo humano. Límites y potencialidades para una estrategia de desarrollo. Disponible en <http://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/Desarrollo%20Humano.%20Origen,%20Evoluci%23U00f3n,%20Impacto.pdf>
- Groppa, O. (2004). *Las necesidades humanas y su determinación: los aportes de Doyal y Gough, Nussbaum y Max-Neef al estudio de la pobreza* [en línea]. Documento inédito. Universidad Católica Argentina. Instituto para la Integración del Saber. Disponible en <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/necesidades-humanas-determinacion-groppa.pdf>

- Gudynas, E. (2003). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala
- Gudynas, E. (2011b). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina En Movimiento*, 462(Febrero), 1–20.
<https://doi.org/http://www.rebelion.org/plancolombia/gallego180203.pdf>
- Gudynas, E. (2018). Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias. *PAPELES de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 143(143), 61–70. <http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosConceptoViolenciasFuhem18.pdf>
- Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53), 71–83.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27919220007>
- Guillen-Royo, M. (2010). Realising the “wellbeing dividend”: An exploratory study using the Human Scale Development approach. *Ecological Economics*, 70(2), 384–393. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2010.09.010>
- Guirao, G., & Silamani J., A. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Ene*, 9(2), 0–0. <https://doi.org/10.4321/s1988-348x2015000200002>
- Hammarskjöld, D. (1975). What Now? Another Development. *Development Dialogue*, 1(2), 5–128.
- Hirai, T. (2017). In *The Creation of the Human Development Approach*. Tokio, Japón: Palgrave macmillan <https://doi.org/10.1007/978-3-319-51568-7>
- Hobsbawm, E. (1997). Capítulo IX: Los años dorados. En Faci, J., Ainaud, J. & Castells, C. (trad.) *Historia del Siglo XX 1914-1991* (7.^a ed.), 260–291. Barcelona, España: Crítica.
- Hopwood, B., Mellor, M., & Brien, G. O. (2005). Sustainable Development : Mapping Different Approaches. *Sustainable Development*, 13, 38–52.
- Johnston, P., Everard, M., Santillo, D., & Robèrt, K. H. (2007). Reclaiming the definition of sustainability. *Environmental Science and Pollution Research*, 14(1), 60–66. <https://doi.org/10.1065/espr2007.01.375>
- Kates, R. W., Parris, T. M., & Leiserwitz, A. A. (2005). What is sustainable development? Goals, indicators, values, and practice. *Environment*, 47(3), 8–21. <https://doi.org/10.1080/00139157.2005.10524444>
- Kirchherr, J., Reike, D., & Hekkert, M. (2017). Conceptualizing the circular economy: An analysis of 114 definitions. *Resources, Conservation and Recycling*, 127(September), 221–232.
<https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2017.09.005>
- Klarin, T. (2018). The Concept of Sustainable Development: From its Beginning to the Contemporary Issues. *Zagreb International Review of Economics and Business*, 21(1), 67–94. <https://doi.org/10.2478/zireb-2018-0005>

- Korhonen, J., Honkasalo, A., & Seppälä, J. (2018a). Circular Economy: The Concept and its Limitations. *Ecological Economics*, 143, 37–46. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2017.06.041>
- Korhonen, J., Nuur, C., Feldmann, A., & Birkie, S. E. (2018b). Circular economy as an essentially contested concept. *Journal of Cleaner Production*, 175, 544–552. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.12.111>
- Kristensen, H. S., & Mosgaard, M. A. (2020). A review of micro level indicators for a circular economy – moving away from the three dimensions of sustainability? *Journal of Cleaner Production*, 243, 118531. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.118531>
- Langhelle, O. (1999). Sustainable development: Exploring the ethics of our common future. *International Political Science Review*, 20(2), 129–149. <https://doi.org/10.1177/0192512199202002>
- Lèlè, S. (1991). Sustainable development: A critical review. *World Development*, 9(6), 607–621.
- Lemille, A. (2019, 13 de junio). *The Circular Humansphere (2019 update)*. Alexandre Lemille. <https://alexlemille.medium.com/the-circular-humansphere-2019-update-bf175af2c9bf>
- Lemille, A. (2019, 19 de octubre). *The Circular Humansphere (2020 update)*. Alexandre Lemille. <https://alexlemille.medium.com/the-circular-humansphere-2020-update-8b2df60a477>
- Lozano, R. J. (2019). La Economía Circular en el sector de la construcción. Nueva cultura y nuevos modelos de negocio, transformación productiva y cierre de ciclos de materiales.
- Matthew, R., & Hammill, A. (2009). Sustainable Development and Climate Change. *International Affairs*, 85(6), 1117–1128. https://doi.org/10.1007/978-3-319-63007-6_27
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro. *Development Dialogue*, Número especial 1996.
- Max-Neef, M. (1992). Development and human needs. En P. Ekins & M. Max-Neef (Eds.), *Real-life economics: Understanding Wealth Creation*, 197–214. <https://doi.org/10.4324/9781315258003-14>
- Max-Neef, M. (2007a). La dimensión perdida. La deshumanización del gigantismo. En *Cultura y Economía Solidaria*. Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan.
- Max-Neef, M. (2007b) Nuevas perspectivas del concepto de Desarrollo a Escala Humana [conferencia]. *Quinto aniversario del Foro Diálogos para el Desarrollo*. Madrid, España.
- Meadows, D., Randers, J., & Meadows, D. (2006). *Limits to Growth. The 30-year update*. Londres, Inglaterra: Earthscan.

- Merli, R., Preziosi, M., & Acampora, A. (2018). How do scholars approach the circular economy? A systematic literature review. *Journal of Cleaner Production*, 178, 703–722. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.12.112>
- Millar, N., McLaughlin, E., & Börger, T. (2019). The Circular Economy: Swings and Roundabouts? *Ecological Economics*, 158(abril), 11–19. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2018.12.012>
- Modelo, M. (2014). The Paradox of Fair Trade. *Stanford Social Innovation Review*, (invierno), 40–45. Disponible en <https://www.fairtradeshoes.org/disadvantages-fair-trade/>
- Moir, S., & Carter, K. (2012). Diagrammatic representations of sustainability - A review and synthesis. En Smith, S.D. (ed) Proceedings of the 28th Annual ARCOM Conference, 3-5 de septiembre de 2012, Edinburg, UK, Association of Researchers in Construction Management, 1479–1489.
- Moraga, G., Huysveld, S., Mathieux, F., Blengini, G. A., Alaerts, L., Acker, K. Van, Meester, S. De, & Dewulf, J. (2019). Circular economy indicators: What do they measure? *Resources, Conservation & Recycling*, 146(Noviembre), 452–461. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2019.03.045>
- Moreau, V., Sahakian, M., van Griethuysen, P., & Vuille, F. (2017). Coming Full Circle: Why Social and Institutional Dimensions Matter for the Circular Economy. *Journal of Industrial Ecology*, 21(3), 497–506. <https://doi.org/10.1111/jiec.12598>
- Mota, L., & Sandoval, E. A. (2016). La falacia del desarrollo sustentable, un análisis desde la teoría decolonial Profesores-Investigadores, Universidad Autónoma del Estado de México. *Iberoamérica Social: Revista-Red de Estudios Sociales*, VI(julio), 89–104. Disponible en <http://iberoamericasocial.com/>
- Murray, A., Skene, K., & Haynes, K. (2017). The Circular Economy: An Interdisciplinary Exploration of the Concept and Application in a Global Context. *Journal of Business Ethics*, 140(3), 369–380. <https://doi.org/10.1007/s10551-015-2693-2>
- Naustdalslid, J. (2014). Circular economy in China - The environmental dimension of the harmonious society. *International Journal of Sustainable Development and World Ecology*, 21(4), 303–313. <https://doi.org/10.1080/13504509.2014.914599>
- Nussbaum, M. C. (2011). Capabilities, entitlements, rights: Supplementation and critique. *Journal of Human Development and Capabilities*, 12(1), 23–37. <https://doi.org/10.1080/19452829.2011.541731>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (s.f.). *The Green Jobs Programme of the ILO Building solutions around the world*. Consultado el 12 de diciembre de 2020 en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---

emp_ent/documents/publication/wcms_371396.pdf

- Organización Internacional del Trabajo (s.f.). Freedom of association and the effective recognition of the right to collective bargaining. Consultado el 10 de diciembre de 2020 en <https://www.ilo.org/declaration/principles/freedomofassociation/lang--en/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2015a). *Policy brief: Gender Equality and Green Jobs*.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2015b). *SDG Note Green Jobs*.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2016). *What is a green job ?*
- Organización Nacional de las Unidas (ONU). (2019). *Informe de Los Objetivos Del Desarrollo Sostenible 2019*. Disponible en https://ods.org.mx/docs/doctos/SDG_Report2019_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. In *Revista de Derecho Ambiental* (Issue 10). <https://doi.org/10.5354/0719-4633.2018.52077>
- Padilla-Rivera, A., do Carmo, B. B. T., Arcese, G., & Merveille, N. (2021). Social circular economy indicators: Selection through fuzzy delphi method. *Sustainable Production and Consumption*, 26(abril), 101–110. <https://doi.org/10.1016/j.spc.2020.09.015>
- Padilla-Rivera, A., Russo-Garrido, S., & Merveille, N. (2020). Addressing the social aspects of a circular economy: A systematic literature review. *Sustainability (Switzerland)*, 12(19), 1–17. <https://doi.org/10.3390/SU12197912>
- Pedrajas, M. (2006). El Desarrollo Humano en la economía ética de Amartya Sen [Tesis dcotoral]. *Universitat de Valencia*, 25(1). Disponible en http://www.ramr.org/articulos/volumen_8_numero_2/casuistica/casuisticas_em_angioendotelioma_epitelioide_de_pleura.pdf%0Ahttps://www.hindawi.com/journals/crira/2017/5972940/%0Ahttp://www.echeat.com/free-essay/Understanding-the-Basics-of-American-Football-31
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). *Desarrollo Humano Informe 1990*.
- rograma de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015*.
- Preston, F., & Lehne, J. (2017). A Wider Circle? The Circular Economy in Developing Countries. *Departamento de energía, medio ambiente y recursos naturales de Chatham House*. Disponible en <http://resource.co/article/china-ban-plastic-and-paper-imports-raises-urgent-uk-quality-questions-11987>
- Purvis, B., Mao, Y., & Robinson, D. (2018). Three pillars of sustainability: in search of conceptual origins. *Sustainability Science*, 14(3), 681–695.

<https://doi.org/10.1007/s11625-018-0627-5>

- Rawls, J. (1971). *Teoría de la Justicia*. En Dolores, M. (trad.) *Teoría de la Justicia*. Cambridge, Estados Unidos: The Belknap Press of Harvard University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt22nmdb8.12>
- Reike, D., Vermeulen, W. J. V., & Witjes, S. (2018). The circular economy: New or Refurbished as CE 3.0? — Exploring Controversies in the Conceptualization of the Circular Economy through a Focus on History and Resource Value Retention Options. *Resources, Conservation and Recycling*, 135(Febrero), 246–264. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2017.08.027>
- Robeyns, I. (2005). The Capability Approach: a theoretical survey. *Journal of Human Development*, 6(1), 93–117. <https://doi.org/10.1080/146498805200034266>
- Robinson, J. (2004). Squaring the circle? Some thoughts on the idea of sustainable development. *Ecological Economics*, 48(4), 369–384. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2003.10.017>
- Rodriguez-Anton, J. M., Rubio-Andrada, L., Celemín-Pedroche, M. S., & Alonso-Almeida, M. D. M. (2019). Analysis of the relations between circular economy and sustainable development goals. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 26(8), 708–720. <https://doi.org/10.1080/13504509.2019.1666754>
- Rother, E. T. (2007). Revisión sistemática X Revisión Narrativa. *Acta Paulista de Enfermagem*, 20(2), ix–x. <https://doi.org/10.1097/00005053-192411000-00111>
- Sachs, J. D. (2012). From millennium development goals to sustainable development goals. *The Lancet*, 379(9832), 2206–2211. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(12\)60685-0](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(12)60685-0)
- Saidani, M., Yannou, B., Leroy, Y., Cluzel, F., & Kendall, A. (2019). A taxonomy of circular economy indicators. *Journal of Cleaner Production*, 207, 542–559. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.10.014>
- Sánchez Levoso, A., Gasol, C. M., Martínez-Blanco, J., Durany, X. G., Lehmann, M., & Gaya, R. F. (2020). Methodological framework for the implementation of circular economy in urban systems. *Journal of Cleaner Production*, 248. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.119227>
- Sauvé, S., Bernard, S., & Sloan, P. (2016). Environmental sciences , sustainable development and circular economy : Alternative concepts for trans-disciplinary research. *Environmental Development*, 17, 48–56. <https://doi.org/10.1016/j.envdev.2015.09.002>
- Schröder, P., Lemille, A., & Desmond, P. (2020a). Making the circular economy work for human development. *Resources, Conservation and Recycling*, 156(September 2019), 104686.

<https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2020.104686>

- Schröder, P., MacEwen, M., Albaladejo, M., Ribas, P. A., & Tilkanen, J. (2020b). The Circular Economy In Latin America and the Caribbean. *Chatam House*. Disponible en <https://www.chathamhouse.org/sites/default/files/2020-09-17-circular-economy-lac-Schröder-et-al.pdf> ISBN: 978-1-78413-415-0
- Schroeder, P., Anggraeni, K., & Weber, U. (2019). The Relevance of Circular Economy Practices to the Sustainable Development Goals. *Journal of Industrial Ecology*, 23(1), 77–95. <https://doi.org/10.1111/jiec.12732>
- Schuldt, J. (1995). *Repensando el desarrollo : Hacia una concepción alternativa para los países andinos* (Centro And). Centro Andino de Acción Popular CAAP.
- Sen, A. (1979). *Equality of What?*
- Sen, A. (1989). Development as Capability Expansion. *Journal of Development Planning*, 19(2), 41–58.
- Sen, A. (1992). Inequality Reexamined. In *Inequality Reexamined*. Clarendon Press.
- Shi, L., Han, L., Yang, F., & Gao, L. (2019). The Evolution of Sustainable Development Theory: Types, Goals, and Research Prospects. *Sustainability (Switzerland)*, 11(24), 1–16. <https://doi.org/10.3390/su11247158>
- Siu, B., & Tan, L. (13 de noviembre de 2018). *Circular economy needs trust , transparency and traceability*. Consultado el 12 de diciembre en <https://chemsec.org/circular-economy-needs-trust-transparency-and-traceability/>
- Stiglitz, J. (2002). *El Malestar En La Globalización*. Madrid, España: Taurus.
- Temesgen, A., Storsletten, V., & Jakobsen, O. (2019). Circular Economy – Reducing Symptoms or Radical Change? *Philosophy of Management*, 1(abril). <https://doi.org/10.1007/s40926-019-00112-1>
- The Ellen MacArthur Foundation (EMF). (2013). *Towards the circular economy* (Issue 1).
- Torres, J. (2020). Del Desarrollo Humano al Desarrollo a Escala Humana. En R. Espinosa, A. Ramírez, & R. Lárraga (Eds.), *Escenarios sustentables para el desarrollo comunitario* (1ª ed.), 1, 39–55.
- Van Hoof, V., Maarten, C., & Vercalsteren, A. (2018). Indicators for a Circular Economy SUMMA OVAM SHORT-TERM ASSIGNMENT. *Flanders State of Art*, 41. Disponible en https://circulareconomy.europa.eu/platform/sites/default/files/summa_-_indicators_for_a_circular_economy.pdf
- Veloza, P. (s.f.). *Aprendiendo a hacer nuestros planes de vida comunitarios*.

Corporación Podión. Consultado el 10 de diciembre de 2020 en <http://podion.org/es/articulos/aprendiendo-a-hacer-nuestros-plan-de-vida-comunitarios>

World Values Survey (s.f.). What we do. Consultado el 10 de diciembre de 2020 en <http://www.worldvaluessurvey.org/WVSContents.jsp>

World Fair Trade Organization (WFTO).(s.f.). Who we are. Consultado el 10 de diciembre de 2020 en <https://wfto.com/who-we-are>

Wu, H. Q., Shi, Y., Xia, Q., & Zhu, W. D. (2014). Effectiveness of the policy of circular economy in China: A DEA-based analysis for the period of 11th five-year-plan. *Resources, Conservation and Recycling*, 83, 163–175. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2013.10.003>

Zamora, J. J. (2005). Teorías Éticas Del Desarrollo: Aproximación a Cuatro De Ellas. *Capital Social, Ética y Desarrollo*, Diciembre, 11–27.

Zarta, P. (2018). *La Sustentabilidad o Sostenibilidad: Un Concepto Poderoso Para La Humanidad*. *Tabula Rasa*, 28(enero-junio), 409-423.

Zillmer, J. G. V., & Díaz-Medina, B. A. (2018). Revisión Narrativa: elementos que la constituyen y sus potencialidades. *Journal of Nursing and Health*, 8(1), 2–3. <https://doi.org/10.15210/jonah.v8i1.13654>